

COMISIONES



Núm. 71

VIII Legislatura

Año 2008

INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José García Giralte.

Sesión celebrada el jueves, 2 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/APC-000063. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las previsiones, en la provincia de Huelva, en materia de energías alternativas y procesos industriales limpios, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-08/APC-000084. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar de las previsiones de la Consejería, para la provincia de Cádiz, en materia de generación de energías limpias y alternativas, en general, con especial atención a la posible implantación de parques eólicos marítimos (*off-shore*), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-08/APC-000191. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de dar cuenta de los proyectos y previsiones en Andalucía de puesta en marcha de instalaciones de generación de energías limpias y muy especialmente de parques eólicos marinos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-08/APC-000298. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación y perspectivas de las energías renovables en Andalucía, presentada por

los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María José López González, del G.P. Socialista.

- 8-08/APC-000344. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación actual y futuro de las energías renovables en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-08/APC-000370. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre proyectos y previsiones de puesta en marcha en Andalucía de instalaciones de generación de energías alternativas o renovables, incluidos los parques eólicos marinos, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/APC-000186. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno para impulsar la industria en Andalucía y perspectivas de futuro, presentada por el G.P. Popular de Andalucía
- 8-08/APC-000368. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno sobre políticas de industrialización en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POC-000024. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno para el mantenimiento de la actividad industrial y de los puestos de trabajo en la antigua Cárnica Molina (Primayor Andalucía), de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POC-000438. Pregunta oral relativa al Parque Tecnológico de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POC-000442. Pregunta oral relativa al Centro de Iniciativas Universitarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS

8-08/PE-000065. Pregunta escrita relativa al tique autónomo en la ciudad de Sevilla, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-000190. Pregunta escrita relativa a los universitarios almerienses que estudian en centros distintos a la Universidad de Almería, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-000193. Pregunta escrita relativa a los universitarios no residentes en Almería que realizan sus estudios en la Universidad de Almería, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-000194. Pregunta escrita relativa al Parque de Innovación Empresarial del Mármol en Almería, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-000597. Pregunta escrita relativa a la financiación de proyectos a través de programas sectoriales, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-000599. Pregunta escrita relativa a las ayudas a colectivos de investigadores, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-000687. Pregunta escrita relativa a los centros mixtos universidad-em-presa, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-000689. Pregunta escrita relativa a los parques tecnológicos, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa a la situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a la instalación en Puente Genil (Córdoba) de una estación de Inspección Técnica de Vehículos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLC-000181. Proposición no de ley relativa a la apertura de canteras en el entorno del Valle del Genal (Málaga), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, quince minutos del día dos de octubre de dos mil ocho.

Comparecencias

8-08/APC-000063, 8-08/APC-000084, 8-08/APC-000191, 8-08/APC-000298, 8-08/APC-000344 y 8-08/APC-000370. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación actual y perspectivas de futuro de las energías renovables en Andalucía, con especial atención a la provincia de Huelva; proyectos y previsiones de puesta en marcha de instalaciones de energías alternativas y procesos industriales limpios, con inclusión de los parques eólicos marinos (off-shore), así como su posible implantación en Cádiz (pág. 6).

Intervienen:

- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-08/APC-000186 y 8-08/APC-000368. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno para impulsar la industria en Andalucía y sus perspectivas de futuro (pág. 21).

Intervienen:

- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-08/POC-000024. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno para el mantenimiento de la actividad industrial y de los puestos de trabajo en la antigua Cárnica Molina (Primayor Andalucía) de Jaén (pág. 39).

Intervienen:

- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POC-000438. Pregunta oral relativa a Parque Tecnológico de Huelva.(pág. 41).

Intervienen:

- Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POC-000442. Pregunta oral relativa a Centro de Iniciativas Universitarias.(pág. 44).

Intervienen:

- D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Preguntas escritas

8-08/PE-000065. Pregunta escrita relativa al tique autónomo en la ciudad de Sevilla.

Contestada por escrito.

8-08/PE-000190. Pregunta escrita relativa a los universitarios almerienses que estudian en centros distintos a la Universidad de Almería.

Contestada por escrito.

8-08/PE-000193. Pregunta escrita relativa a los universitarios no residentes en Almería que realizan sus estudios en la Universidad de Almería.

Contestada por escrito.

8-08/PE-000194. Pregunta escrita relativa al Parque de Innovación Empresarial del Mármol en Almería.

Contestada por escrito.

8-08/PE-000597. Pregunta escrita relativa a la financiación de proyectos a través de programas sectoriales.

Contestada por escrito.

8-08/PE-000599. Pregunta escrita relativa a las ayudas a colectivos de investigadores.

Contestada por escrito.

8-08/PE-000687. Pregunta escrita relativa a los centros mixtos universidad-empresa.

Contestada por escrito.

8-08/PE-000689. Pregunta escrita relativa a los parques tecnológicos.

Contestada por escrito.

Proposiciones no de Ley

8-08/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa a situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo (pág. 48).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María José López González, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

8-08/PNLC-000181. Proposición no de ley relativa a apertura de canteras en el entorno del Valle del Genal, Málaga (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

8-08/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a instalación en Puente Genil (Córdoba) de una estación de Inspección Técnica de Vehículos (pág. 55).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día dos de octubre de dos mil ocho.

8-08/APC-000063, 8-08/APC-000084, 8-08/APC-000191, 8-08/APC-000298, 8-08/APC-000344 y 8-08/APC-000370. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación actual y perspectivas de futuro de las energías renovables en Andalucía, con especial atención a la provincia de Huelva; proyectos y previsiones de puesta en marcha de instalaciones de energías alternativas y procesos industriales limpios, con inclusión de los parques eólicos marinos (*off-shore*), así como su posible implantación en Cádiz

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos la bienvenida al señor Consejero e iniciamos el primer punto del orden del día de esta Comisión, que es el debate agrupado de varias iniciativas relativas a..., a fin de informar, por parte del excelentísimo señor Consejero, sobre las previsiones, en la provincia de Huelva, en materia de energía alternativa y procesos industriales libres. Y como habíamos quedado con los portavoces... Bueno, sí, están agrupadas las siguientes..., todas las agrupadas. Bueno, me refiero, en el sentido de..., todas las agrupadas que se fijaron en el orden del día, de manera que lo único que quiero aclarar es que, en esta comparecencia, intervienen los grupos por un solo turno, y cierra el Consejero, sin perjuicio de la siguiente.

Por tanto, para iniciar el orden del día tiene la palabra el señor Consejero.

Tiene usted la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señorías.

Creo necesario iniciar esta comparecencia agrupada poniendo de manifiesto, en primer lugar, el interés de los distintos grupos parlamentarios por la política energética, que se pone claramente de manifiesto por el número de iniciativas agrupadas en esta comparecencia: seis iniciativas diferentes pero todas relacionadas con las energías renovables; un sector económico que está experimentando en los últimos tiempos un crecimiento vertiginoso, como lo pone de manifiesto tanto el aumento de la potencia energética instalada como el protagonismo que incluso están alcanzando algunas empresas del sector a nivel internacional.

Como saben, la política energética se emplaza hoy en el centro de nuestro sistema económico y del desarrollo de la sociedad. Sin embargo, estamos asistiendo al agotamiento de un modelo, un modelo que se muestra

cada vez más vulnerable a las demandas de recursos, un modelo que se basa fundamentalmente en energías fósiles, que produce, cada vez, más ineficiencias, más alteraciones de la demanda final, que, además, está comportando efectos negativos en el medio ambiente y, fundamentalmente, en el cambio climático, y que, por tanto, todos los expertos auguran el necesario cambio del mismo y su sustitución por un modelo más sostenible, más eficiente y mejor distribuido en el territorio.

El diseño de este nuevo modelo no debe consistir solo en la evaluación de infraestructuras o servicios necesarios para atender a una demanda creciente como, tradicionalmente, se han definido los modelos, sino que, en nuestra opinión, hay que plantearse qué demanda es la que garantiza el desarrollo económico de manera sostenible y solidaria, teniendo en cuenta el actual entorno y las generaciones futuras.

Cuando desde el Gobierno nos planteamos este debate y el reto de definir esa nueva política energética para Andalucía, enseguida hicimos partícipes de la misma a todos los agentes implicados: agentes sociales, económicos, educadores, investigadores, medios de comunicación, Administración y ciudadanía en general. No solo buscábamos con ello el consenso en torno a un plan, el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, sino algo más, la colaboración para crear una nueva cultura energética, que creemos debe ser el objetivo fundamental de nuestra tierra.

Curiosamente, hoy hace exactamente un año, el pasado 2 de octubre del año pasado en esta misma Comisión hice la presentación del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013, cuyo grado de ejecución vamos a tener oportunidad de analizar a lo largo de esta comparecencia, justamente un año después de su presentación.

El PASENER partía de un análisis del contexto energético global que alertaba ya frente al cambio climático, con referencias expresas a las conclusiones de los informes generales del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de Naciones Unidas.

En el documento tuvimos en cuenta, también, el informe de evaluación preliminar que se había hecho en torno a los impactos en España por el efecto del cambio climático, donde participaron más de cuatrocientos expertos y científicos internacionales, y que fue publicado por la Oficina Española del Cambio Climático. Igualmente, hace hincapié el documento en la vulnerabilidad y en la dependencia del modelo ante futuros problemas de abastecimiento. Se incorporaron al mismo los documentos y las reflexiones del Plan de Acción del Consejo Europeo 2007-2009 y la Política Energética para Europa, adoptada en la cumbre de primavera del año 2007. Por supuesto, ha tenido en cuenta los documentos de la Unión Europea y, por supuesto, la planificación nacional, tanto la estrategia española del cambio climático como el Plan de Energía Renovable de España 2005-2010, el Plan de Acción

o la Estrategia de Ahorros y Eficiencia Energética de nuestro país, entre otros.

Hemos tenido en cuenta en el desarrollo de este plan el sector energético pero también el sector industrial, al marcar sus objetivos en cada una de las tecnologías, y el establecimiento de un sistema estable de primas a la generación eléctrica con tecnologías limpias, que sea capaz de garantizar un desarrollo de las mismas, así como una mejora tecnológica y un desarrollo de la industria en torno a este sector.

El PASENER, además, ha realizado un análisis prospectivo sobre el factor tecnológico, el margen de maniobra que este posibilita a la actuación pública, prestando especial atención a los avances que se puedan presentar en aplicación de tecnologías del hidrógeno.

En definitiva, hay una doble motivación en este plan: por una parte, avanzar en un sistema energético cada vez más sostenible, y, por otra, generar una importante actividad industrial en torno al mismo.

A continuación, señorías, voy a pasar a desgarnarles el estado actual de las energías renovables en Andalucía, que, como podrán comprobar, arroja unos resultados, en mi opinión, muy positivos.

De modo general, la energía primaria procedente de fuentes renovables ha aumentado un 30% a lo largo del año 2007, 1.076,5 Kiloteps; se ha instalado un 53,8% más de potencia eléctrica, con energías renovables, respecto al año anterior, 749,2 megavatios, frente a una tasa de crecimiento anual del 10,4%. El último año, por tanto, prácticamente ha crecido igual que los cinco años anteriores la capacidad energética, mediante fuentes renovables que se han implantado en Andalucía desde el punto de vista de la potencia eléctrica.

Algunos datos les voy a ofrecer, también, por tecnologías, haciendo una mención especial a las provincias de Cádiz y de Huelva, para contestar a las iniciativas agrupadas que existían por parte de sus señorías.

Respecto a la tecnología eólica, alcanzó el año pasado, a finales del año pasado, 1.292 megavatios de potencia instaladas; habiéndose incrementado en cerca de seiscientos ochenta y cuatro megavatios a lo largo del año 2007. Es decir, el pasado año creció un 112% la potencia eólica en Andalucía. Es la tecnología que más crecimiento ha registrado en los últimos años junto con la energía solar fotovoltaica. Supone el 60,3% de la potencia eléctrica renovable existente en la actualidad, y el 12% del total de la energía.

Por provincias destacan claramente en esta tecnología la provincia de Cádiz, donde se produce el 55% de la potencia eólica instalada en Andalucía; seguida de Granada, con un 20% y Almería, con un 16%. La situación de Huelva, actualmente, es de 44,2 megavatios de potencia instalada a los que se añadirán, en un corto espacio de tiempo, otros 98,2 megavatios, que son los parques actualmente en construcción. Con lo cual, a lo largo de este primer, digamos, este primer escenario del

PASENER, llegaremos a una media de 142 megavatios de potencia instalada en esta provincia.

Las previsiones para esta tecnología son muy halagüeñas. Esperamos terminar el año 2008 con 2.000 megavatios de potencia instalada, sin olvidar que el total de potencia actualmente autorizada por la Junta de Andalucía, y con punto de conexión también ya aprobado por red eléctrica, es de 3.486 megavatios para nuestra Comunidad Autónoma en el actual escenario de la planificación nacional.

Hay, dentro de las iniciativas de sus señorías, algunas referentes a la energía eólica marina, y la posición del Gobierno andaluz en torno a la misma.

Voy a hacer un apartado específico, al menos, para responder a la parte de la iniciativa que corresponde a los parques eólicos marinos, a los parques off-shore, y la posición del Gobierno andaluz en relación con los mismos.

Es un hecho asumido por todos que las costas andaluzas, especialmente la zona de Trafalgar y la Bahía de Huelva, reúnen los requisitos técnicos marcados por los expertos para el desarrollo de energía eólica marina, por la profundidad de sus aguas, por los vientos existentes y, por lo tanto, por la capacidad de producción a unos costes razonables.

Para este posible desarrollo han quedado reguladas ya las competencias mediante una norma que el propio Ministerio de Industria puso en marcha en la pasada legislatura, donde el Estado ha definido un mapa de las zonas de posible aprovechamiento, donde se ubican estas zonas y una gran parte del litoral andaluz, donde se han definido las competencias claramente y el Estado es el responsable máximo de la tramitación, no solamente de las autorizaciones, en su momento, sino incluso de los estudios previos a cualquier solicitud de autorización administrativa, a fin de conocer, por un lado, el potencial eólico de cada uno de las áreas, y, por otro lado, las posibles afecciones que pueda tener.

En general, al día de hoy, las principales barreras que se están identificando para el desarrollo del sector eólico en nuestro país, y por tanto también en Andalucía y en las zonas que antes he señalado, son prácticamente tres. Por un lado, la incertidumbre respecto a qué retribución económica, qué tarifa van a tener los kilovatios o los megavatios que se produzcan en este tipo de centros de producción de energía renovable; en segundo lugar, los altos costes que conlleva el desarrollo de este tipo de parques eólicos —su coste es mucho mayor que el desarrollo de un parque eólico en tierra y, por tanto, la inversión que tienen que realizar las empresas también es mucho más alto—.

Existe, sin ninguna duda, un nivel de desconfianza social sobre los posibles problemas que pueda plantear el desarrollo de este tipo de parque a ciertos sectores. En Andalucía, en concreto, al sector pesquero, donde se ha mostrado la sensibilidad, fundamentalmente, el sector almadrabero, en particular en la provincia de

Cádiz. También existe alguna desconfianza sobre los efectos que podría tener sobre la avifauna; sobre los pasos, en concreto, en la zona del Estrecho; sobre el sector turístico, desde el punto de vista del paisaje. Y también, y yo creo que existe todavía un nivel alto de desconocimiento de la tecnología eólica marina y de sus efectos económicos en las zonas donde se instale, es decir, realmente, qué efecto arrastre de empleo, de capacidad productiva, pueden tener.

Por último, no está resuelto el tema de la evacuación eléctrica que hay que definir en las actuales condiciones, cómo se produciría y quién sería el responsable de la instalación de esa evacuación. En cualquier caso, vistas estas barreras que en este momento existen y que, por lo tanto, en los próximos años habrá que ir desgranando, la posición de la Junta de Andalucía ha sido, y es, sigue siendo muy clara. Inicialmente, la Junta de Andalucía apoya el desarrollo de las energías renovables y, por lo tanto, de la energía eólica, energías que sean alternativas a las energías fósiles y a la energía nuclear. Creemos que esa debe ser nuestra posición y, por lo tanto, en términos globales, nuestro apoyo al desarrollo de energías renovables.

En segundo lugar, nuestro apoyo al desarrollo tecnológico y económico, siempre que sea compatible con el respeto al medio ambiente y a las actividades tradicionales, que podrían ser la pesca o las actuaciones más tradicionales, como son la almadraba, etcétera, en las zonas en las que estamos hablando.

Y, en tercer lugar, creemos que es imposible el desarrollo de este tipo de actuaciones si no existe un consenso social en torno a las mismas. Ese es el ámbito en el que vamos a movernos en los próximos años, cuando se produzcan las iniciativas para el desarrollo de actuaciones, fundamentalmente, para el desarrollo de las primeras actuaciones que puedan ponerse en marcha en nuestro país, que serán las de medición de potenciales eólicos en cada una de las zonas que se ha desarrollado. Y a partir de ahí analizar, ya con esa medición, cuáles son los costes, cuáles serían las ventajas, realmente qué capacidad y qué eficiencia tendría esa energía eólica y las decisiones que correspondan, desde el punto de vista también ambiental, para medir los efectos de las mismas.

Por su parte, señorías, la energía solar fotovoltaica, yo creo que está protagonizando en estos momentos los eventos más importantes en cuanto a su expansión en Andalucía. En lo que va de año, la potencia solar fotovoltaica que se ha instalado en nuestra tierra se ha multiplicado por once. Yo creo que ha sido un salto espectacular. Por decirles que, en la actualidad, la potencia ya instalada más que duplica lo que teníamos previsto para 2010, y todavía no ha acabado el año 2008. Yo creo que ha habido un impulso fortísimo a estas instalaciones, y también en general a todas las instalaciones fotovoltaicas. En instalaciones aisladas para el abastecimiento de viviendas y bombeo de agua,

han crecido a un ritmo superior a 500 kilovatios de potencia instalados al año, y estamos ya en más de 6.200 kilovatios de potencia. Las instalaciones conectadas a red, tanto en tejados de edificios como en otros entornos urbanos, así como en huertos fotovoltaicos, yo creo que se ha dado un paso espectacular. Por un lado, al cierre definitivo del registro —saben ustedes que acaba de concluir el plazo con la tarifa que existía hasta ahora, y que a partir de ahora hay una nueva tarifa más baja, y hay unas limitaciones que acaba de aprobar el Consejo de Ministros, el cierre definitivo del registro, la suma total de potencia de instalaciones andaluzas que van a acogerse a la actual retribución, es decir, a la que existía hasta el viernes pasado que el Consejo de Ministros aprobó una nueva retribución, es de 659 megavatios, lo que equivale al consumo eléctrico anual de 200.000 hogares. Acabamos de superar el objetivo marcado para 2013, que era de 259 megavatios. Ya, en este momento, tenemos superado el objetivo de 2013, por lo tanto, creo que va a ser una transformación en cuanto a nuestra capacidad de generación eléctrica a través de la energía fotovoltaica muy importante. A Cádiz le corresponden, de esos, 50 megavatios, y, a Huelva, 60 megavatios.

Por otro lado, el reciente acuerdo, al que me refería antes, para un nuevo régimen económico, supone una garantía para que esta tecnología siga creciendo de manera sostenida y razonable, para que no se convierta en un elemento de especulación, un elemento que corría el riesgo, como con la anterior tarifa, y sin limitaciones en cuanto a la capacidad de extensión, y estableciéndose, por tanto, una retribución más acorde con el desarrollo tecnológico que ya se ha producido, con la experiencia que ya existe en las empresas que están desarrollando estas tecnologías, de 32 céntimos por kilovatio por hora para instalaciones en suelo, y entre 32 y 34 céntimos para instalaciones en techo o en cubierta. El acuerdo establece un cupo inicial de 400 megavatios al año, dos tercios para techo y un tercio para suelo. Y, además, establece un régimen transitorio que suavice la inercia que existe actualmente, que es de un desarrollo impresionante de los huertos fotovoltaicos. El nuevo real decreto establece para, digamos, ese procedimiento transitorio, dos cupos extraordinarios adicionales de 100 megavatios y 60 megavatios para los años 2009 y 2010.

Por lo que se refiere a la energía termosolar, existe una potencia en este momento en construcción de 220 megavatios en Andalucía. Como saben, las dos plantas —son tres, pero ahora mismo, en construcción, dos— de Andasol, en la provincia de Granada, en la zona de El Marquesado, dos de 50, y los 120 megavatios de la zona de Sanlúcar la Mayor, la planta de Sanlúcar de Abengoa. Son los 220 megavatios en construcción en este momento. A esto hay que añadir otros más de mil megavatios, en este momento ya, de proyectos presentados por otras empresas en distintas

zonas de Andalucía. Yo creo que la mayor parte de las provincias de Andalucía en este momento ya tienen proyectos de instalaciones termosolares.

Esto quiere decir que se va a posibilitar el cumplimiento, perfectamente, de alcanzar el ciento por ciento de la planificación que teníamos, que para 2010 era de 250 megavatios. Por lo tanto, eso asegurado con lo que ya está en construcción. Y para 2013 de 800 megavatios, que probablemente tendremos que solicitar un aumento de esta capacidad, porque, realmente es Andalucía la única Comunidad Autónoma que está desarrollando esta tecnología. Somos líderes mundiales en tecnología termosolar, nuestras empresas son las primeras del mundo. Se están instalando industrias muy potentes en Andalucía de fabricación de estos componentes. Todos los líderes mundiales, desde la alemana Schott, a la israelí Soleil, a Enertol, las empresas más importantes del mundo se están instalando para fabricar los componentes en Andalucía. Y, por tanto, parece que este va a ser el gran desarrollo tecnológico y de energía renovable solar que se va a producir en los próximos años en nuestra tierra.

Como saben, Andalucía, junto con una parte de California y los Emiratos Árabes, son las zonas de más radiación solar del mundo. Esto hace que nuestra capacidad, nuestra eficiencia sea mucho más alta, pero también que tengamos oportunidades, desde el punto de vista de desarrollo industrial, de hacer acuerdos con empresas y compañías, tanto de la zona de Emiratos como de la zona de Estados Unidos, para el desarrollo de esta tecnología y para exportación, también, de plantas a estas zonas en las que hay verdadero interés por parte de muchas empresas procedentes de estos países.

En solar térmica Andalucía es la primera Comunidad Autónoma en instalaciones, ahora mismo. Prácticamente el 40% de la superficie instalada en España está instalada en Andalucía. Contamos, a finales de 2007, con una superficie de 415.000 metros cuadrados de instalaciones, con lo que evitamos a la atmósfera aproximadamente 82.600 toneladas de CO₂, que es el equivalente a 35.000 vehículos funcionando.

Otra energía renovable de gran implantación en Andalucía, como saben, es la biomasa. Existe una gran tradición de consumo de biomasa, debido, principalmente, a la existencia de industrias del aceite de oliva y al sector agroalimentario forestal. En estos últimos años, el incremento del uso de la biomasa ha sido del 10%. Se trata de una de las fuentes con mayores posibilidades, en mi opinión, de desarrollo en Andalucía. Actualmente es la que más aporta al *mix* de energía primaria de nuestra región.

En cuanto a la generación eléctrica en Andalucía, lidera este sector en España claramente, con 15 plantas de biomasa actualmente, que producen 164,2 megavatios, el 30% del total nacional. Lógicamente, destacan en ella las provincias con una fuerte implantación del

olivar. Jaén y Córdoba son las dos provincias donde más plantas existen. De este modo, Cádiz no tiene en la actualidad ninguna planta de biomasa. Sin embargo, Huelva, por su gran riqueza forestal, sí que tiene la planta de mayor potencia que existe ahora mismo en nuestra tierra, que es la que tiene Ence en torno a la celulosa y la quema de los restos de los eucaliptos que utilizan también para su fabricación. Esta planta es capaz de producir 41 megavatios de potencia utilizando este combustible.

A la aportación de biomasa hay que sumar otros 16,2 megavatios que actualmente aportan las 13 plantas de biogás que existen en Andalucía. Las provincias de Cádiz y de Huelva cuentan con una planta cada una, que utilizan aguas residuales como combustible y que producen respectivamente 466 y 500 kilovatios.

Otros aprovechamientos de fuentes renovables, tales como los usos térmicos de la biomasa o los carburantes, se ven favorecidos por acciones legislativas, y lo ha sido claramente con la Ley 2/2007, de Fomento de las Energías Renovables, o con el nuevo código técnico de la edificación, etcétera. En Andalucía están funcionando cinco plantas de biodiésel y dos de ETB, estas últimas en San Roque y en Palos de la Frontera, junto con las refinerías que existen en estas dos zonas de Cepsa. En el último año estas energías han experimentado incrementos en torno al 20%, alcanzando, en el caso de la biomasa térmica, un incremento del 56%.

En términos generales, la potencia instalada en tecnologías renovables se ha situado en torno al ciento por ciento de la planificación que teníamos en el Pasener, un año después de su aprobación. Por tanto, yo creo que vamos cumpliendo muy razonablemente la planificación que nos dimos de manera global. Es cierto que ciertas tecnologías se han disparado, como la fotovoltaica, otras, como los biocombustibles, se han quedado más paralizadas, por este debate que se ha abierto a nivel internacional sobre su posible influencia en el aumento de los precios de los alimentos; pero, en general, en este momento estamos en torno al 102-103% de cumplimiento respecto a las previsiones del año 2007. Como les digo, en fotovoltaica, por encima del 177%, en biogás, por encima casi del 300%, pero, de media, yo creo que estamos situados en un lugar muy razonable.

En cuanto a aporte a las fuentes de energía primaria por parte de las renovables, en porcentaje, como saben, el objetivo de 2013 se sitúa en el 18,3%. Es decir, ese año, el 2013, el aporte de las renovables al total de la energía primaria tiene que ser del 18,3%; un objetivo mucho mayor que España y que la Unión Europea. En estos momentos vamos muy por encima de las previsiones para alcanzar ese objetivo. Sobre la potencia eléctrica instalada con tecnologías renovables, nos fijamos el objetivo del 39,1% de potencia. Ya hemos alcanzado un 20%; por lo tanto, muy por encima de las previsiones para el año 2008.

En consumo de biocarburantes, como les decía, evidentemente no se está cumpliendo. Nos marcamos un objetivo del 8,5% respecto a gasolina y gasóleo, de biodiésel y de bioetanol, y en 2007 se quedó en un 1%. Es decir, no vamos a conseguir ese objetivo a no ser que acabe este debate sobre la influencia en los alimentos o, como, en mi opinión, debería suceder, se busquen alternativas, como pueden ser las algas, para producir biodiésel que no compita con los alimentos, y, por lo tanto, que no tenga ningún efecto, o al menos que no conlleve debates de estas características.

Yo creo que este será un debate que en el corto plazo terminará, y que las plantas que en este momento están planificadas en Andalucía, que son bastantes, de biodiésel sobre todo, se pondrán en marcha y cogerán, digamos, una velocidad de crucero en los próximos meses.

En definitiva, señorías, yo creo que el desarrollo de las energías renovables está revolucionando el panorama energético andaluz, y, por un lado, conseguimos, como saben, hace dos años, la autosuficiencia en producción de energía eléctrica en Andalucía, y, desde el punto de vista de la sostenibilidad estamos alcanzando unos buenos resultados en cuanto a emisión y reducción de las emisiones, como ahorro energético en hogares, en industrias y en administraciones públicas. Por darle algún dato, en el año 2007 hemos reducido las emisiones de CO₂ a la atmósfera en 2,25 millones de toneladas en Andalucía, y el ahorro de energía primaria ha sido de 259 kilotep, lo que supone un cumplimiento del 98,3% de lo previsto en el Pasener. Solo la orden de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía ha aprobado incentivos por valor, casi, de diez mil millones de pesetas, 57 millones de euros, a un total de 8.600 expedientes para políticas de ahorro y eficiencia energética e instauración de procesos industriales limpios, a los que también se referían sus señorías en las iniciativas presentadas.

Por darle algunos datos al respecto, se han destinado cuarenta millones de euros —36,9— a incentivos a las empresas; nueve millones de euros a las Administraciones públicas, para políticas de ahorro y eficiencia, y 8,3 millones de euros para instalaciones domésticas; es decir, a los ciudadanos directamente.

Es importante destacar el esfuerzo que se está haciendo en la industria. Se han aprobado 11,1 millones de euros en ayudas a industrias, que han arrastrado una inversión de 70 millones de euros, para conseguir ahorro de energía primaria —en concreto, 82.800 tep/año—, superando ampliamente todas las expectativas previstas. Estamos hablando de 63.500 tep al año de ahorro. Además, ha sido posible diversificar derivados de petróleo por gas natural en una cantidad aproximada de ocho mil trescientos tep al año.

También es importante destacar la concesión de ayudas por valor de tres millones y medio de euros a

36 proyectos de empresas pertenecientes a la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar en Cádiz, con una inversión global de 22,6 millones de euros y un ahorro de energía primaria y, por lo tanto, también de emisiones a la atmósfera de 35.000 toneladas equivalentes de petróleo al año.

Se han incentivado, con casi siete millones y medio de euros, 26 proyectos de las empresas pertenecientes a la Asociación de Industrias Químicas Básicas de Huelva, con una inversión total de 43,3 millones de euros y un ahorro de energía primaria de más de setenta y una mil toneladas equivalentes de petróleo al año, con la contribución correspondiente a una disminución de emisiones a la atmósfera de CO₂ y de otros componentes; se han aprobado también 4,6 millones de euros en ayudas para mejora energética de centros del sector transformador de energía. La inversión global en este sector es de 25 millones de euros, y, el ahorro previsto, de 45.300 toneladas equivalentes de petróleo de energía primaria al año.

En el sector del transporte, que, como saben, dentro de lo que se denominan los sectores difusos de emisiones de CO₂, es el más importante, se han aprobado ayudas por valor de cuatro millones de euros en proyectos y actuaciones de distinta naturaleza para disminuir las emisiones; sobre todo, ayudas a la adquisición de vehículos híbridos, apoyo a políticas de eficiencia..., y se han puesto en marcha programas para enseñar a los ciudadanos y a los conductores una conducción energéticamente más sostenible, de menor consumo, etcétera.

En edificación hemos aprobado ayudas por valor de 4,6 millones en proyectos de ahorro y diversificación energética; se han destinado seis millones y medio de euros a la puesta en marcha del Plan Renove de electrodoméstico para la implantación, la adquisición de electrodomésticos que sean más eficientes y, por lo tanto, que consuman menos energía, y también para contribuir con ello al cambio de cultura energética al que me referí al principio.

En el ámbito de la red energética de la Junta de Andalucía, como saben, nos planteamos un poco ser el ejemplo de ahorro y eficiencia energética, y definimos la red —lo que llamamos la Redeja, la red de la Junta de Andalucía, energía de la Junta de Andalucía—, y hemos realizado 100 auditorías energéticas en otros tantos edificios administrativos.

En los servicios públicos, se han aprobado ya ayudas de 173 proyectos y estudios de optimización energética por valor de 6,5 millones en proyectos de ahorro y diversificación energética, con un ahorro de más de ocho mil ochocientos toneladas equivalentes de petróleo al año. El número de municipios andaluces con planes de optimización energética en este momento son ya 630; es decir, un 81% de todos los municipios andaluces ha puesto en marcha ya un plan de optimización energética.

Se han realizado estudios en 296 municipios, lo que supone ya que 630 cuenten con planes de optimización, y, además, que ya se hayan operativizado en más de la mitad de ellos. Es decir, ya se han tomado medidas, como es cambio de los semáforos por unos más eficientes, cambio de bombillas por otras más eficientes, radiografías de todos los sectores eléctricos de la ciudad para sustituir aquellas que son más ineficientes, nuevos centros de control, etcétera, que han sido, en gran medida, financiados por las políticas de la Agencia Andaluza de la Energía.

Desde el punto de vista del empleo, como saben, nos hemos planteado llegar a 2013 con la creación de 105.000 empleos en torno a las energías renovables. No tenemos datos concretos; tenemos datos desde el punto de vista industrial, no desde el punto de vista de creación de los parques y mantenimiento. Es cierto que a mitad del Pasener podemos tener una evaluación de esto; pero creemos, por los datos que actualmente tenemos, que incluso es superable esa cifra de empleo en el sector de las renovables.

Desde el punto de vista de la investigación y el desarrollo industrial, yo creo que estamos avanzando hacia una posición de liderazgo en España, y en el panorama internacional, con proyectos únicos en el mundo en tecnología termosolar y en aprovechamiento de biomasa procedente fundamentalmente del olivar. Le refiero algunos ejemplos: existen ya plantas en funcionamiento de muy alto nivel tecnológico dedicado a fabricación de componentes y equipos para instalación de energías renovables, fundamentalmente energía solar térmica, fotovoltaica, termosolar, eólica y biomasa. Estamos viendo el importante desembarco de empresas ligadas al sector energético, no solo para aprovechar el enorme potencial que tiene nuestra región, sino instalando también centros productivos de primer nivel, desde Abengoa —empresa andaluza ciento por ciento— a Gamesa, Daniel Alonso, Eozen, Schott, Génesis Solar, Ener-T, Enhol, Aurantia, Terrasun, Solel, etcétera, toda una serie de industrias, prácticamente de todo el mundo, de los países más avanzados con tecnologías muy potentes que han decidido instalar sus plantas industriales en nuestra Comunidad Autónoma.

La obtención de biocarburantes también está generando una importante actividad industrial. Contamos con siete plantas en funcionamiento, nueve de ellas actualmente en construcción.

A la actividad industrial generada se une un gran número de empresas dedicadas a la producción, el diseño, el montaje y el mantenimiento de instalaciones, por ejemplo, en solar fotovoltaica las empresas del sector superan el millar, habiendo crecido en el último año un 50%. En 2007 se creó el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables en Tabernas, en Almería, como único centro de referencia a nivel nacional, apoyado por el Gobierno de España, y mediante un acuerdo con la Junta de Andalucía. En ese centro se están desarro-

llando proyectos relacionados fundamentalmente con fuentes renovables, las más abundantes en Andalucía, como son la solar, la biomasa y la eólica.

El desarrollo de la biomasa para fines energéticos va a posibilitar alcanzar —en mi opinión— cotas muy elevadas de generación con energías renovables en algunas provincias andaluzas, fundamentalmente aquellas que, desde el punto de vista, desde otro punto de vista como el eólico, tienen menos influencia, van a compensar con energía de biomasa, en concreto Jaén y Córdoba.

Nuestro objetivo es que estas provincias se coloquen a la cabeza de Europa, en cuanto áreas geográficas con aprovechamientos de energías renovables. En este sentido el principal reto es contar con una tecnología que posibilite la obtención y el uso energético de biomasa, y, por ello, Andalucía cuenta en este momento ya, y se ha desarrollado una empresa con las empresas líderes del sector, donde participa la Consejería de Innovación, donde también participan las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura, para el aprovechamiento de la biomasa y desarrollar toda una red logística de recogida para su utilización a lo largo de todo el año.

En cuanto a las prioridades futuras —y como conclusión, señorías— yo creo que Andalucía debe aprovechar la oportunidad que nos brinda el altísimo potencial de energías renovables que existe en nuestra tierra. Creo que tenemos en este momento potencial suficiente desde el punto de vista del aprovechamiento de recursos, potencial desde el punto de vista industrial y de empresas, de conocimiento tecnológico y, por tanto, que tenemos algunas tareas que desarrollar que deben ser nuestras prioridades.

La primera, convertir a Andalucía en una referencia europea en el desarrollo de las energías renovables, en virtud del aprovechamiento de esos excepcionales recursos, desde una triple perspectiva: ambiental, económica y tecnológica.

La segunda, intentar desde todos los flancos generar en Andalucía una nueva cultura de la energía que se base en el ahorro y en la eficiencia, es decir, en el aprovechamiento de un recurso, que no es inocuo, que genera, por tanto..., que incide en el medio ambiente de manera muy importante, pero que también incide en el desarrollo económico y en el bienestar de la ciudadanía; consolidar una robusta infraestructura energética de generación, transporte y distribución, que garantice calidad y seguridad de suministros energéticos en toda nuestra Comunidad, y que eso garantice, a su vez, competitividad económica y cohesión territorial y social.

Y, por último, aprovechar este proceso de transformación de modelo energético, no solo como una gran oportunidad de mejorar el medio ambiente y de contribuir al mismo, sino también como una oportunidad de desarrollar un potente tejido empresarial e industrial en este sector, consiguiendo posiciones de liderazgo en determinados segmentos del mismo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Procede, una vez debatida... Perdón, la intervención del Consejero sobre estas seis comparencias agrupadas, el turno a los portavoces, comenzando por el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes, el señor Vaquero del Pozo.

Usted tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Con enorme brevedad, porque tendré que irme rápidamente a la Comisión de Empleo, y, por eso, ya le pido disculpas de antemano; este es el tráfico de los grupos pequeños.

Y agradecerle, porque yo no sé si hemos acertado o no la Mesa y los portavoces a la hora de agrupar tantas solicitudes de comparencias, lo cierto y verdad es que le hemos obligado al señor Consejero a un esfuerzo de síntesis importante. Y, además, yo le pediría que nos transmita ese informe que tiene usted, y que, sin duda alguna, es muy interesante, entre otras cosas porque, la verdad, quizás no sea lo suficientemente ducho a la hora de buscar en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía, pero, los últimos datos que yo he visto colgados son del 2005. Como es lógico, obviamente, usted nos desborda con todos los datos que nos aporta hoy. Por eso yo le pido que nos mantenga informados puntualmente, como lo ha hecho ahora mismo en la comparencia. En todo caso, es..., sin duda alguna, es de alegrarse el que las expectativas que por parte de la Consejería, de todos en general —todos apostamos por las energías renovables—, pues, se tenían, se hayan desbordado. Se han desbordado..., cuando se desbordan unas expectativas, una de dos, es porque se ha producido muchísimo y se ha trabajado muy bien, etcétera, o sencillamente porque las expectativas eran pequeñas; es decir, en todo caso, yo creo que para Greenpeace, por ejemplo, las expectativas eran pequeñas.

Hay un informe de Greenpeace que dice que el ciento por ciento del abastecimiento de energía en Andalucía se podría realizar, potencialmente existe la posibilidad de que el ciento por ciento de Andalucía esté abastecida con energías renovables, dice..., técnicamente, es decir, es un informe..., en fin de potencialidades técnicas. Obviamente, por tanto, el 18,3%, el 15%, etcétera, se quedan muy cortos respecto de las posibilidades. Y estupendo, nos parece genial, el que se vaya a desbordar ese porcentaje en determinados aspectos, etcétera.

Por tanto, yo creo que es verdad, es verdad que, bueno, aquí han visto los empresarios de todo tipo, han visto que existen posibilidades y han visto una estruc-

tura posiblemente del mismo Gobierno de la Junta de Andalucía, no solamente en cuanto a intencionalidad, sino en cuanto a estructura organizativa del Gobierno de la Junta, que, efectivamente, potencia eso. Por tanto, bien, no nos duelen prendas en decir que se están haciendo las cosas medianamente bien en este sentido. Ahora bien, es verdad que los objetivos tienen que ser más ambiciosos, porque de los datos que poseemos todavía queda mucha..., en fin unas características de la estructura global del consumo de la energía primaria en Andalucía, que es una estructura no satisfactoria, no satisfactoria. Seguro que se han modificado los datos que les voy a dar en función del avance de las energías renovables. Nos gustaría, si tiene usted del dato, que no nos lo ha proporcionado, que me modificara estos datos que le voy a transmitir ahora, que son los que tengo yo últimos. Esa es la realidad, porque los datos que yo tengo últimos es que..., diríamos, la estructura de consumo en Andalucía es que en base a combustibles fósiles hay un 75,3% y que en base a las energías renovables un 3,4% del total, obviamente seguro que se ha modificado, y un 21,3% de energía eléctrica. Bien, por tanto, me gustaría que esto se... Pero, en cualquier caso estoy convencido de que la modificación que usted me va a hacer ahora no avanza lo suficiente como para entender que las energías renovables son el elemento sustitutivo de los combustibles fósiles como la principal fuente de la energía andaluza..., del consumo de energía andaluz.

Por tanto, hasta ahí tenemos que ser de ambiciosos. Yo estoy en la línea de Greenpeace: cuanto más hacia el ciento por ciento, mejor. Y, por tanto, nos queda un camino que recorrer... Obviamente, insisto, que lo vean nuestros nietos, bueno, yo ya tengo nietos, por tanto...; en fin, en el plazo..., en el medio plazo que corresponda, pero hay que ser así de ambiciosos. Y, además, saber por otro lado si comparativamente respecto de España y respecto de Europa hemos avanzado, porque antes en el dato que yo le daba, efectivamente Andalucía, respecto de las renovables, referida a toda la estructura del consumo, tenía menos proporción de las energías renovables que España, un 3,9%, y que la Unión Europea, que era un 4,2%.

Por tanto, en este sentido, ver cómo vamos, no solo convergiendo, que no debe ser ese, en este tema, nuestro objetivo, sino superando..., porque nosotros tenemos más potencialidades que la media europea y que la media española. Usted acaba de decirlo, efectivamente. Hay, en concreto, en lo solar y tal, que ahí tenemos un potencial muy importante, muy importante.

Y por eso también, sin duda alguna, pues bien, respecto de este tema, creemos que tenemos que ser un poco rigurosos a la hora de conocer estos datos y tal, entre otras cosas, también porque el modelo productivo que se habilita en función de la ley, ya hicimos, en su momento, la crítica que nosotros creíamos que... Pues, se están potenciando las inversiones de las grandes em-

presas, se está potenciando la producción de un sector industrial en torno a los componentes, y que se está instalando, efectivamente, pero no se está potenciando, posiblemente, lo que podría ser una producción ligada al ámbito local, con operadores locales, comarcales, etcétera, y de capital mixto público-privado que vayan recreando las condiciones del desarrollo endógeno. En este caso, el potencial, obviamente, es endógeno. Usted mismo ha dicho que hay provincias que tienen más posibilidades para unas cosas que otras e, incluso, yo le invitaría a que extendiera esas pretensiones de convertir Jaén y Córdoba en las grandes productoras de biomasa hacia todas aquellas comarcas que tengan esa unión. Es obvio, pero, en todo caso, estoy convencido de que lo está haciendo la Consejería. Ahora, si me gustaría que se cuantificase, que se conociese exactamente también este tema.

Bueno, nosotros creemos que es necesario seguir avanzando. Eso, en el informe ha aparecido quizás un poco más tratado a grandes rasgos en el tema del ahorro energético, pero obviamente sí constatamos que hay una cultura, una mayor cultura social del ahorro energético y eso es fruto de los esfuerzos de todos. Si nos gustaría que, bueno, respecto de todo lo que son los objetivos de la ley y del plan, conociéramos cuáles son los que se están consiguiendo de forma más eficaz y cuáles posiblemente no. Nos ha señalado usted uno que es concretamente el de los biocarburantes. Ahí hay un problema objetivo, efectivamente, en fin, la crisis alimentaria nos ha pillado a todos desprevenidos pero, en todo caso, si es necesario, lo antes posible, resolver este tema, porque también Andalucía tiene un gran potencial en esto.

Y ya entrando, es que, claro, tratar todos estos temas de las seis comparecencias tiene guasa, entrando en temas ya más concretos respecto...

Entrando en el tema de las eólicas marinas, nosotros queremos decir que sus palabras vienen a tranquilizar de alguna forma, posiblemente a tranquilizar; y digo, posiblemente a tranquilizar esa sensibilidad social que no es muy propicia, que tiene en cuenta dificultades de acceder a las instalaciones previstas... Pues, yo qué sé, en Trafalgar, en el espigón de Huelva, por decir dos provincias, y, justamente, dos conflictos concretos. Por eso, se han solicitado las dos comparecencias posiblemente.

Bueno, nosotros queremos que usted nos diga que la posición de la Junta es, por un lado, obviamente, el apoyo a las energías renovables, como no puede ser menos; todos los agentes sociales, las plataformas sociales, todas, cuando rechazan las instalaciones de las eólicas marinas en sus ámbitos, todos apoyan las energías renovables, y los alcaldes, etcétera.

Pero, en segundo lugar, el asentamiento de los principios de que la compatibilidad del medio ambiente y de las producciones tradicionales, eso, tranquiliza bastante; la necesidad del consenso social sigue tranquilizando bastante, y lo que no tranquiliza tanto es cuando se

dice que los mapas están fijados y las competencias son de otros.

Bien, es un hecho, pero, en todo caso, diríamos que la espada de Damocles, nos constata usted que sigue manteniéndose en alto. Ahora, bien, yo, ¿por qué le digo esto? Pues, porque a Izquierda Unida nos gustaría que fueran ustedes ambiciosos y avanzar en ese consenso; es decir, que no se pongan en la situación de testigos, de dos partes que están con visiones diferentes, sino que, a lo mejor, es cuestión de ir creando un pacto por la instalación de eólicas marinas, por la modificación del mapa, etcétera, etcétera, que también facilite al Estado y que resuelva los conflictos puntuales, la instalación de las eólicas marinas. A lo mejor sería cuestión de intentarlo, y nosotros se lo sugerimos aquí, se lo planteamos como un reto más, porque, efectivamente, creemos que todos tenemos razones. Los que apostamos por las eólicas marinas, que apostamos, pero creemos que, efectivamente, como usted acaba de decirnos, hay que evitar que tanto el sector pesquero como el sector turístico se vean afectados. Y se vean afectados en la medida en que este elemento, más allá de si, efectivamente, tiene efectos negativos o no; simplemente por el hecho de que haya una sensibilidad contraria a ello, se ven afectados.

Por lo tanto, como, efectivamente, esta es la prudencia política, e implica eso, nosotros le invitaríamos a que se pusiera en positivo a crear soluciones para ello. Porque si, desde la Junta de Andalucía, se le aportan al Estado soluciones y posibilidades, consensuadas con los agentes, con los agentes municipales, los ayuntamientos, con, en fin, los almadraberos, los de las cofradías de pesqueros, las plataformas que se han realizado, y tal, pues, efectivamente, yo creo que estaremos en el buen camino de poder posibilitar una...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vaquero, debe ir terminando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Se lo agradezco muchísimo porque me esperan en la Comisión de Empleo.

Muchas gracias, y con esto acabo.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

Corresponde el turno de intervención a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Rico Terrón, tiene usted la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, la verdad es que —como decía antes el compañero de Izquierda Unida— es muy difícil esta comparecencia con la cantidad de temas agrupados que hoy tenemos y con el poco tiempo que tenemos los grupos políticos de la oposición, porque, aunque pueda parecer que están relacionados, cada uno de ellos tiene una especificidad muy distinta —como usted bien sabe—, que necesitarían un debate, yo creo que por separado, pero, bueno, hay que hacerlo de manera muy esquemática y así lo voy a intentar.

En primer lugar, me uno a la petición, lógicamente, de Izquierda Unida, de pedirle que nos facilite esos datos que usted ha dado hoy, puesto que la oposición, como usted sabe, a pesar de que preguntamos y de que hacemos artículo 7, nos tarda mucho en llegar, y claro, los datos que manejamos, lógicamente, pueden ser, en algunos casos, atrasados.

Pero, bien, empezaré por la energía eólica y los parques marinos que son, quizás, los de las comparecencias que más se han pedido en este caso.

Usted lo ha dicho, si bien es verdad que Andalucía tiene un papel muy importante en la generación de este tipo de energía eólica en España, con 72 parques eólicos instalados que generan, creo que eran, mil cuatrocientos y picos megavatios, y otros 1.000 megavatios que parecen que están en construcción, la instalación de parques eólicos marinos en nuestra Comunidad es otra cosa —usted lo ha dicho—, y además es una cosa curiosa. Yo quisiera hacer un poco de historia con esto: usted sabe que ya, en la legislatura pasada, mi grupo trató este tema en el Parlamento en diversas ocasiones, con diferentes iniciativas derivadas del cambio de postura que el Partido Socialista de Andalucía manifestó en cuanto el Partido Popular de España perdió las elecciones en 2004. Ustedes pasaron de ser muy beligerantes y contrarios a estas instalaciones en nuestra Comunidad, a traer hasta una proposición no de ley al Parlamento para apoyarla sin más explicaciones ni más cambios —puede usted mirarlo en los *Diarios de Sesiones*, no he sacado los datos de otro sitio—. Esto se calificó entonces como una traición al consenso existente entre todos los grupos políticos de la Cámara, y así como un engaño al sector pesquero —que usted ha hablado de él— gaditano y a la comarca de La Janda en concreto, que era donde, entonces, se pretendía poner una instalación de este tipo. La plataforma para su defensa, en aquellos momentos, y ahora, ha logrado mantener el consenso incluso con sus compañeros socialistas gaditanos, que no han cambiado de postura como han hecho desde el PSOE andaluz y el PSOE federal.

Es de resaltar, hombre, el cambio del criterio del PSOE en este caso. Usted lo ha dicho: primero se opuso, cuando los proyectos fueron presentados al

Gobierno Aznar, uniéndose a los pescadores, a los ayuntamientos de la zona; pero, bueno, ahora han cambiado el Gobierno de la Nación, y ustedes, sin ningún argumento nuevo, dicen que sí, que sí —lo acaba usted de decir ahora—, que dan por buena la respuesta del Ministerio del Medio Marino y del Instituto Español de Oceanografía, que establece que el golfo de Cádiz, en Trafalgar, y en el Arco Mediterráneo, entre Tarifa y el cabo de de Gata, se deben considerar como zonas con condiciones para cualquier desarrollo eólico. Y es verdad que las tienen: es así.

Tenemos noticias —y fíjense si las tienen— de que Iberdrola proyecta desarrollar cuatro proyectos de energía eólica marina en las costas de Cádiz y Huelva, además de otros dos en la costa de Castellón. Estas seis propuestas han sido presentadas al Ministerio de Industria de acuerdo con la regulación actual. En concreto, la compañía ha solicitado, según nuestras noticias, en nuestra Comunidad, la reserva de zonas para realizar estudios previos a la petición de autorización de los proyectos denominados Punta de la Luz y Punta del Gato, en Huelva, y Costa de la Luz y Banco de Trafalgar, en Cádiz.

El Ministerio —es verdad— ha trazado un mapa preliminar. Su nombre oficial es «Estudio estratégico-ambiental del litoral español», que definirá de forma definitiva qué zonas reúnen las condiciones medio-ambientales para instalar los parques y cuáles no. El documento se esperaba que estuviera aprobado por los Ministros de Industria y de Medio Ambiente a principios de este año, pero, seguramente, el cambio de ministros, el cambio de ministerios después de las elecciones, ha retrasado el acuerdo.

Por lo tanto, y según sus palabras de ahora mismo, yo creo que ustedes han incumplido el compromiso anunciado por el señor Chaves de no autorizar las instalaciones si no existía un suficiente consenso social, que ustedes saben muy bien que no existe hoy por hoy. El señor Chaves en las elecciones fue por allí diciendo esto. Hoy por hoy no existe. Pero yo creo que hay que decirle que ustedes mismos se retratan en función de los intereses políticos: antes se oponían, ahora no se oponen. Cuidado, que nosotros no estamos en desacuerdo con esos parques eólicos. Estoy diciéndoles simplemente lo que ustedes dijeron en ese momento. Pero en lo que sí estamos de acuerdo es en que se hagan las cosas bien, y que no cambien las posturas respecto a que haya un gobierno u otro gobierno; es decir, que se les diga a los ciudadanos la verdad siempre. ¿Por qué no se va a fomentar una industria como la eólica marina si es bueno para la Comunidad? Pues claro que sí, pero diciendo la verdad siempre, no poniéndose de perfil cuando toca y poniéndose de frente cuando no toca. No. Entonces, hay que ser coherentes. Bien.

Dicho esto, hay que hablar de los parques eólicos y no solo de los marinos.

Tradicionalmente, usted sabe muy bien que los trámites para construir un parque eólico se alargan demasiado tiempo. Proyectos que han estado tramitándose durante más de seis años son bastante corrientes en todas las comunidades autónomas, y, por lo tanto, en la nuestra también. Estos retrasos hacen que, finalmente, se instale menos potencia eólica de la que se desearía, y, además, significa una gran losa para futuros desarrollos eólicos. Tenemos en la actualidad, según ha dicho usted, creo que setenta y dos parques eólicos. Y es verdad que hemos crecido mucho, bastante, en estas instalaciones, pero todavía estamos los quintos en el ranking nacional.

La energía eólica prácticamente ya es rentable, como usted sabe. Por lo tanto, es lógico que siga creciendo y que nosotros la fomentemos. Y, si queremos que este crecimiento en nuestra Comunidad sea equilibrado y siga por esos caminos, la Consejería de Innovación, yo creo, y nosotros creemos, y así se lo digo, debería impulsar ante el resto de consejerías competentes, como la de Economía y Hacienda, la de Vivienda y Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Transporte y, por supuesto, Medio Ambiente, la caracterización de los espacios disponibles, los espacios disponibles en nuestra Comunidad para nuevas promociones de parques eólicos. Yo creo que de esta forma quedarían los espacios disponibles catalogados para que los promotores eólicos solo tuvieran que solicitarlos en las zonas ya caracterizadas. Es decir, el proceso sería el inverso al actual, en el que los promotores eólicos son los que solicitan zonas de actuación que después se aceptan o no dependiendo de una serie de variables políticas, económicas o técnicas, según como sea el tema. Estas zonas deberían tener suficientes recursos eólicos —por supuesto; eso ya está caracterizado—, puntos de evacuación —lógicamente— de energía producida, y viabilidad urbanística y paisajística. Y, además, como usted debe de saber, y creo que lo sabe, esta forma de caracterización quedaría amparada por la Ley 2/2007, de Fomento de las Energías Renovables, especialmente en lo referente a las áreas preferentes de energías renovables —las APER—, y permitiría que los objetivos fijados por el Pasener, que fija una potencia eólica, para final de 2013, de 4.800 megavatios, pues pudiera conseguirse. Los 1.500 megavatios actualmente instalados hacen difícil este salto cuantitativo si no se producen apoyos administrativos como el que le indico, por ejemplo, u otros que pudieran en cualquier momento surgir.

En cuanto a la energía solar, pues, en energía solar fotovoltaica, según los datos que yo manejo, solo producimos 144 megavatios. Estamos por debajo de Castilla-La Mancha, estamos por debajo de Valencia, de Navarra...; es decir, los sextos de España en el ranking.

Es verdad que el encarecimiento de la gasolina y sus derivados ha evidenciado con más fuerza que

nunca la dependencia que padecemos la mayoría de los países respecto del petróleo, y todas las miradas se han volcado, desde hace poco, desde hace relativamente poco, hacia las energías renovables. En España, las renovables solo suponen un 6,3% del total del consumo energético; en Andalucía, el cinco coma algo, creo, más o menos, lejos aún del 12% establecido como objetivo para 2010 en la Cumbre del Clima de Kioto.

Yo creo que el lento ritmo de la implantación de infraestructuras de energías renovables en nuestro país, en Andalucía también, lógicamente, se debe fundamentalmente, en opinión de los especialistas, no mía, a la escasez de información práctica que existe al respecto y a la ausencia de una regulación legal clara sobre los requisitos que deben cumplir las instalaciones de las que proceden estas energías. El principal freno que sufren estas instalaciones es su cuestionada rentabilidad económica —usted lo ha dicho— y su supuesta incapacidad para competir en los costes con las tradicionales. Algunas, como la solar y fotovoltaica, y la termoeléctrica, pues requieren aún de un fuerte apoyo para su despliegue.

También ha dicho usted —y nosotros estamos totalmente de acuerdo— que Andalucía es muy rica en fuentes de energías renovables; puede ser, por tanto, un territorio idóneo para realizar la transformación del modelo energético acordado por la Unión Europea. Y Andalucía puede aspirar a liderar las renovables del futuro en Europa; pero para eso hay que, lógicamente, acometer todavía muchas mejoras. Y le pongo un ejemplo: Por mucho que fomentemos nosotros las renovables, usted sabe muy bien que nos encontramos con el escollo de las zonas eléctricas de evacuación. La evacuación de la energía está regulada por las Cedex, y su capacidad en nuestra Comunidad es todavía muy baja. Los datos son elocuentes: de los 299 proyectos presentados con una potencia solicitada de 8.005,18 megavatios, solo se han adjudicado 123 con una potencia de 2.058,15 megavatios, ya que las seis Cedex que tenemos en Andalucía no dan para más.

Los datos que usted ha dado aquí, y a pesar de que intentan ustedes decirnos que vamos muy bien..., pues sí, vamos bien, pero no muy bien, no muy bien. Y, además, sobre la coyuntura energética andaluza, los datos que manejamos en cuestión de contaminación están empeorando, señor Vallejo. Entre los años 2000 y 2005, Andalucía ha pasado de presentar el 13% de las emisiones de CO₂ en el conjunto de España a rozar el 20% en las emisiones de CO₂. Las emisiones de CO₂ han crecido un 67% en la Comunidad, aportando a la atmósfera, hoy por hoy, 61,8 millones de toneladas de gases de efecto invernadero. Y, mire usted si esto es así que, precisamente, ante este retroceso de materia medioambiental, el pasado 21 de mayo la Consejera de Medio Ambiente, Cinta Castillo, asumió para Andalucía el objetivo 20-20-20, formulado por la UE; es decir, lograr, en un plazo de 12 años en el continente

que las energías renovables alcancen el veinte por ciento del consumo; aumentar un 20% la eficiencia energética, y bajar un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rico Terrón, su señoría debe ir terminando.

La señora RICO TERRÓN

—Sí, pero es que hay mucho que decir.

Efectivamente, yo se lo agradezco, señor Presidente... Un momento.

Bueno, para llevar a cabo estas directrices, la Consejera ha apelado al desarrollo del Plan Andaluz de Acción por el Clima, aprobado hace poco... Y, bueno, creo que hay que hacerle caso, lógicamente.

Mire usted, es imposible tener un debate en profundidad —ya se lo he dicho— sobre todas y cada una de las energías renovables con el escaso tiempo que tenemos. No me da tiempo, por ejemplo, a entrar en los biocarburantes, tan importantes para el sector agrícola, para el transporte... Pero, bueno, le diré —para ir terminando— que Andalucía está ahora mismo posicionada en la mitad de la tabla en la escala de producción de energía eólica, terrestre y fotovoltaica, y, según los últimos datos de 2007, lideramos —es verdad— la termoeléctrica.

Por tanto, señor Consejero, tenemos mucho que aprender todavía de otras comunidades y de otros países. A ustedes, que tanto les gusta hacer comparaciones con las comunidades para echárnoslas en cara muchas veces, pues aprendan también de otras cuando interesa.

Tenemos un plan de sostenibilidad energético muy ambicioso, según sus palabras, que en el horizonte de 2013 prevé un aporte energético —como usted ha dicho— de renovables del 18,3; mucho más ambicioso que el europeo y que el español. Pero a mí me gustaría que no nos pasara como con el antiguo PLEAN, que no se cumplió. Así que, por favor, yo le pido que, aunque el papel lo aguante todo, que nos pongamos las pilas.

Usted sabe que nos encontramos en un panorama muy difícil, ahora mismo: primas recortadas, inseguridad jurídica, la crisis económica, los líos del POT, los planes generales de los ayuntamientos sin aprobar... En fin, multitud de problemillas que pueden dar al traste con tanto optimismo.

Señor Consejero, yo creo que Andalucía no puede desperdiciar esta oportunidad de hacerse líder en este tipo de energías, y no solo en su producción, sino

también —como usted ha dicho— en su investigación y en su construcción.

Usted ha dado ahora datos sobre industrias instaladas, pero hay que ser más ambiciosos y no solo convertir Andalucía —como ha dicho usted— en una referencia, sino en hacernos los primeros de Europa; tenemos la capacidad para hacerlo. Poder contar con una industria novedosa y de calidad es fundamental para nuestra región. Estamos en un buen momento y tienen la obligación de aprovecharlo.

Yo creo que los andaluces no se pueden permitir que ustedes dejen pasar este tren, teniendo la enorme potencialidad que tenemos por nuestra posición geográfica.

Así que muchas gracias, y esperamos que, en otro momento, podamos tener un debate más amplio.

Gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Cuenca.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Consejero.

Lo primero, cómo no, agradecerle la información que nos acaba de dar; una información muy detallada y que, sobre todo, nos ha expuesto bien clara la situación de las energías renovables en nuestra Comunidad.

Lo segundo es felicitarlo también por el desarrollo del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, que, sin lugar a dudas, encamina a Andalucía a un nuevo modelo energético y que se presentaba aquí —como bien ha dicho usted— hace escasamente un año.

Este modelo energético tiene, como objetivo fundamental, el autoabastecimiento de energía y, sobre todo, un desarrollo sostenible que no hipoteque a generaciones futuras.

Habla usted, señor Consejero, de crear una nueva cultura energética o, lo que es lo mismo, concienciar a la ciudadanía de que los recursos son limitados. Y en esto tienen ustedes razón. Mire usted, hace escasamente unos meses asistía yo también a un seminario sobre energías renovables, donde nos explicaban básicamente el proceso de elaboración para que, cuando le demos al interruptor de electricidad, tengamos luz. Y la verdad es que era sorprendente ese proceso.

Es bastante complicado cambiar el modelo energético establecido, y, seguramente, en un futuro no muy lejano tengamos problemas de abastecimiento.

En este sentido, señor Consejero, creo que debemos sentirnos bastante orgullosos y satisfechos por el trabajo y los avances de nuestra Comunidad en un periodo muy corto.

Hay que destacar también los resultados obtenidos del anterior plan, el Plan Energético de Andalucía, 2003-2006, que sirvió para conocer la realidad energética de Andalucía y, sobre todo, para impulsar las energías renovables, así como para conocer nuestras debilidades, por qué no.

Señor Consejero, ya sabemos todos que Andalucía —lo ha dicho usted, y además es reconocido a todos los niveles— está a la vanguardia en esta materia, en materia renovable. Hoy por hoy, somos capaces de producir con energías renovables el equivalente al consumo del 90% de los hogares andaluces. Además, el Plan de la Energía está permitiendo mayor eficiencia en la generación eléctrica y reduciendo las emisiones de CO₂. Usted daba los datos hace un instante.

Otro aspecto que nos parece tremendamente importante, para el Grupo Parlamentario Socialista, es el empleo relacionado con las energías renovables. Las estimaciones apuntan a la creación de más de cien mil empleos en los cinco años de vigencia del plan, y será la energía eólica la que generará mayor ocupación —casi el setenta por ciento—, debido a las obras de instalación que necesitan esos parques. Por tanto, distinguiríamos dos tipos de empleo: uno continuo, para el funcionamiento de las plantas, las ventas de equipos y la fabricación; y otro, el que surge a razón de las obras civiles, como es el caso de las eólicas, la biomasa, la eléctrica, biocarburantes o termosolares.

Finalmente, me gustaría referirme a las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Decirle, al señor Vaquero, que no sé si se encuentra en la sala, que no coincido para nada con el planteamiento de que somos poco ambiciosos. Yo creo que el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética es muy ambicioso, y además nos ha puesto a la vanguardia, como decía hace un instante. ¿Que hay que hacer más, y cuanto más, mejor? Pues sí, ahí coincidimos. Pero habrá que esperar a que finalice el plan, en 2013, para poder hacer una evaluación y ver si se han conseguido, o no, los objetivos propuestos en el plan.

Y, en cuanto a la portavoz del Grupo Popular, la señora Rico Terrón... Ha hablado usted de traición, de cambios de criterios del PSOE de Cádiz, de Andalucía, de España... Yo pienso que a usted no le interesaba nada lo que el Consejero ha expuesto hoy aquí. A usted no le interesaba nada. Usted lo que tiene que hacer es hacer mérito para el Partido Popular, sin ser capaz de reconocer que en esta materia... [Rumores.]

Sí, señora Terrón, hemos hecho avances, lo estamos haciendo bien, y nos hemos puesto a la vanguardia. O sea, hacer oposición no es oponerse a todo, sino también es reconocer que se hacen las cosas bien,

aunque a usted no le guste que el PSOE de Andalucía haga avanzar a Andalucía.

¿Poco tiempo, dice usted? Pues, yo nada más que le puedo decir una cosa: aquí no venimos a dar nuestro posicionamiento..., aquí, lo que venimos es a dar nuestro posicionamiento político y no a dar una conferencia en esta materia, porque, que yo sepa, ninguno somos expertos en materia renovables.

Por tanto, señor Consejero, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría, en este momento, felicitarle por el trabajo y por los avances que se han realizado. Ha dicho usted que hemos superado los objetivos marcados para el año 2013, en generación de energías, si no lo he oído mal. Por tanto, esperamos que este plan continúe siendo un instrumento bueno de cara al futuro.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, para cerrar este debate, el señor Consejero.

Tiene usted la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señorías.

Yo creo que... Con una cierta celeridad, porque me he extendido bastante en la presentación del informe para facilitarle a su señoría el máximo nivel de datos. Yo se lo puedo facilitar por escrito, pero me parece innecesario, pues, en el *Diario de Sesiones*, va a estar todo escrito y, por lo tanto, no hay... Digo que van a tener todos los datos para comprobarlo y poder referirse a ellos; además, creo que es bueno que los tengan, porque, después de algunas intervenciones, he podido comprobar que la evolución de instalación de ciertas tecnologías ha sido tan rápida que, simplemente, el dar datos de unos meses antes conlleva un error importantísimo. Por ejemplo, planteaba la señora Rico Terrón, que en fotovoltaica sus datos eran 144 megavatios. En los últimos tres meses se ha conectado más de esa cantidad —digo solo en los últimos tres meses— y estamos ya por encima de los cuatrocientos treinta megavatios; por lo tanto, hemos cumplido las previsiones del 2013 —como decía la portavoz socialista— ya, en este momento. Es cierto que ha sido excepcional el desarrollo. ¿Por qué? Porque había una tarifa muy atractiva y todas las empresas han ido volando para instalarse y conectar antes de que acabara el plazo de esa tarifa, haciendo que, en el último año, experimente un crecimiento, y se haya multiplicado por once la capacidad y la potencia instalada en energía fotovoltaica. La nueva tarifa se

ajusta ya un poco más —evidentemente, ya no es tan atractiva—, y eso hará que el crecimiento sea ya más normalizado en los próximos años.

Mire, en mi opinión, y un poco respecto a las cuatro o cinco cuestiones más importantes que han planteado sus señorías, yo creo que no nos hemos quedado cortos en la planificación, sino que hemos sido además muy ambiciosos. De hecho, en este momento, nuestro planteamiento para el 2013 es mucho más ambicioso que el Plan Nacional y que el Plan Europeo. Por tanto, lo que ha planteado el señor Vaquero, no es cierto. Hay ambición, pero también es cierto que el año al que nos hemos referido, el año 2007, fundamentalmente, ha sido un año propicio para el desarrollo de estas instalaciones.

Yo soy consciente de que, probablemente, el año 2009-2010, 2008 va a ser muy bueno también, en 2009-2010, la situación económica incide directamente. ¿Por qué? Porque muchas de estas tecnologías, la mayoría de ellas, conlleva unas inversiones de capital enorme. Por lo tanto, las cantidades financieras son muy altas, muy altas. Las actuales restricciones financieras y crediticias pueden afectarle. Es cierto que en estos momentos no se nota ese problema, es decir, no ha llegado a la Consejería ninguna información de que el desarrollo, por ejemplo, de plantas fotovoltaicas, solares térmicas de alta temperatura o eólicas hayan tenido restricciones crediticias en bancos y entidades financieras. Yo creo que son proyectos tan claros, desde el punto de vista financiero, se saben cuántos megavatios se van a producir al año, a cuánto se paga el megavatio por parte del Gobierno. Por lo tanto, los números son unos números perfectos y el nivel de riesgo solamente es que cambie el clima, que no haya viento o que se produzca un problema inesperado, desde el punto de vista climatológico, cosa que, desde luego, en el corto plazo nadie lo espera ni lo predice. Es decir, no hay elementos de riesgo realmente en este tipo de inversiones y parece que la situación crediticia no le puede afectar tanto. Pero sí es cierto que en los últimos años hemos gozado de una oferta monetaria tan amplia con unos costes tan bajos que propiciaba mucho este tipo de instalaciones.

Creo que eso ha incidido en los últimos años de manera clarísima y, probablemente, a partir de ahora, en la actual situación financiera las inversiones, en este caso, ya no sean tan importantes.

Si nos ponemos en el plano teórico, señor Vaquero, no solamente podríamos producir toda la energía eléctrica de Andalucía a controlar. Hay un estudio que solamente poniendo termosolar en la mitad del Sahara había electricidad para todo el planeta. El problema es quién paga eso, el problema es quién paga eso. No estamos hablando de capacidades técnicas, que las hay, el problema es que el coste todavía es muy alto, es decir, nos tendrían que subir los impuestos a todos los ciudadanos un ciento por ciento para costear una situación de esas características.

Por lo tanto, yo creo que, además, es un ámbito en el que no es difícil llegar a un acuerdo los grupos políticos, en mi opinión. No debemos medir los resultados del desarrollo de energías renovables de manera tan cuantitativa, yo no creo que sea bueno; es decir, no es bueno, por ejemplo, que se coloquen 1.000 megavatios de fotovoltaicas de manera inmediata. ¿Por qué? Porque eso, primero, tiene un coste enorme para los ciudadanos.

Segundo, nos van a invadir de importaciones que no fabricamos aquí, porque no tenemos capacidad de tanta fabricación, de países como China, con una calidad muy dudable de las placas que vienen y ya está ocurriendo en gran medida. El 70% de las placas que se han instalado en estos años son de importación, es decir, debemos acomodar nuestra instalación de placas a nuestra capacidad productiva.

En tercer lugar, debemos acomodarla al ritmo de desarrollo tecnológico. ¿Por qué? Porque eso va a conllevar mayores eficiencias, por lo tanto, con menos inversión vamos a conseguir más energía, con mejores costes y, por lo tanto, más competitivos con el petróleo, con otras fuentes energéticas. Yo creo que este es un tema que no se debe dejar, en ningún caso, pero que tampoco debemos intentar decir: «es que, si en vez de conseguir 100, hacemos 500, mejor». No, eso no es así, esto no funciona así. Yo creo que hay que marcar objetivos razonables de un crecimiento importante paralelo al desarrollo tecnológico que se produzca, y paralelo a nuestra capacidad industrial, de manera que esto, a su vez, sea la base de un desarrollo industrial de bienestar y de empleo.

Una gran explosión de desarrollo de estas tecnologías, lo único que supone es que vamos a importar de todas partes, que nosotros no lo producimos y que el empleo se va a generar en otras partes en vez de generarlo aquí. Cuando tenemos capacidades porque tenemos tecnologías, tenemos..., pero no tenemos potencial todavía suficiente para producir todo eso, no existen fábricas suficientes, las que existen no tienen esa capacidad. Por lo tanto, debemos ajustar el ritmo, yo creo que en eso estamos de acuerdo todo el mundo, debemos ajustar el ritmo a nuestras capacidades productivas y tecnológicas.

Se planteaban algunas ideas interesantes. Dice: «Aparte de las grandes empresas, industrias que se están montando para fabricar componentes, ¿por qué no se desarrollan empresas mixtas?». Yo creo que es una idea interesante. De hecho, se han montado algunas y se han creado algunas importantes, por ejemplo, todo el tema de la biomasa, para la valoración de la biomasa entre Junta de Andalucía y las empresas del sector para ordenar toda la planificación y logística del tema de biomasa. Yo creo que esto habría que extenderlo, por ejemplo, a las cooperativas de aceite que pueden ser lugares magníficos de almacenamiento de biomasa para, a lo largo del año, producirlo. Hemos

hecho algo muy importante y es que se están creando muchas empresas mixtas entre Invercaria e ingenieros investigadores de nuestras universidades para los elementos más tecnológicos de las renovables, es decir, para resolver los temas de huecos de tensión en las eólicas, para mejorar la eficiencia, por ejemplo, en los cristales de las termosolares, para todos los temas de concentración o de holografías en las fotovoltaicas. Se ha creado un número muy importante, al menos, una veintena ya de empresas entre ingenieros, de nuestras escuelas de Ingeniería, con Invercaria, que ha puesto el capital, para la parte más tecnológica hacerla desde empresas mixtas.

Por tanto, es un tema en el que se está yo creo que impulsando de manera razonable, y, se han creado muchas empresas, pequeñas empresas en Andalucía, con capital privado andaluz, en torno a la instalación y el mantenimiento, lo cual también es muy importante. Es cierto que la capacidad de producción conlleva unas necesidades económicas y tecnológicas muy altas y algunos lo tienen como Isofotón o empresas de estas características, pero eso no es accesible a cualquiera que quiera desarrollar una instalación de estas características. Pero la parte de mantenimiento o de desarrollo, incluso, con patentes, digo incluso con patentes, una parte de las instalaciones solares que en este momento se están instalando de doble movimiento, de adaptación al sol están patentadas y desarrolladas por empresas de nuestra tierra que son las que hacen la instalación y han desarrollado los mecanismos de adaptación de los paneles a los movimientos de sol en cada época del año mediante un programa informático que son los que gestionan todas las plantas. Por lo tanto, no somos los líderes, en absoluto, pero sí que hay empresas ya de cierto nivel, desde el punto de vista tecnológico, pequeñas empresas que están entrando en este terreno.

Planteaba Jaén y Córdoba como, digamos, las dos provincias con más potencial de biomasa por el tema del aceite de oliva, pero lo planteaba también como contraposición a que son las que menos potencial eólico tienen, prácticamente, no hay parque eólico. Pero, está claro que provincias como Granada... Me estoy acordando, lo visité hace poco además, la primera planta, fantástica. Yo creo que se va a extender por toda Andalucía, hay una operación en marcha de fabricación de *pellet* para sustituir combustible, petróleo o gas en colegios, residencias, en hoteles, etcétera, con residuo del olivar, con la poda del olivar, se ha hecho en Moclín. Están desarrollando ahora la fabricación de las calderas también. Bueno, yo creo que es un desarrollo industrial magnífico que se puede extender, perfectamente, con unos resultados de un ahorro, además, en coste de calefacciones instalados de más de una tercera parte respecto al uso de un combustible fósil.

Por tanto, yo creo que, en general, está habiendo iniciativas importantes en torno a la biomasa en relación

con el olivar, porque ahí yo creo que tenemos el mayor potencial que en este momento existe en España.

Planteaba el señor Vaquero intentar un pacto con la eólica marina. Yo creo que hay que intentarlo, estoy de acuerdo, pero hay que intentarlo cuando tengamos la información [...], sino información..., gana el que más voces da. Esto es así. Cuando no hay rigor en las cosas, cuando no sabemos exactamente cómo impacta algo a las aves en los pasos del Estrecho, cómo puede afectar, desde el punto de vista del tema de las almadras y la ruta de los atunes, hasta que no tengamos datos de eso, sentarnos es sentarnos a gritar cada uno por sus intereses y eso no es llegar a acuerdos. Yo creo que hay que sentarse y buscar acuerdos, pero con la base de hechos ciertos, de hechos fiables, de hechos que todo el mundo valore como que están hechos por gente objetiva y a raíz de esos hechos llegar a acuerdos y hay que buscar esos acuerdos, para una cosa o para otra, o para hacerlo en unos sitios y no en otros, dependerá dónde nos conduzca esos acuerdos.

Yo no sé, la señora Rico dice que hemos tenido contradicciones el Partido Socialista. Yo lo dudo, lo dudo. Voy a mirarlo, voy a mirarlo, además, y en la próxima Comisión hablaremos nuevamente del tema, si quiere. No, lo voy a mirar, sobre todo, porque se refiere a momentos en los que yo no me dedicaba a estas labores, yo estaba en Salud, que dice que sostuvimos unas posturas en contra de la eólica marina. Yo no he visto nunca al partido sostener esas posiciones, si bien es cierto que alcaldes del Partido Socialista, como alcaldes de su partido o de otros partidos se han posicionado en contra, que en la Diputación Provincial de Cádiz, el Presidente —que es del Partido Socialista— abrió un gran debate para que todos pudieran expresarse y sacar conclusiones, sin pronunciarse a favor ni en contra en todo el proceso, que nuestra posición ha sido, en todo caso, de apoyar una iniciativa que, en principio, puede ser interesante de generación de riqueza, de empleo y de contribución ambiental de generación eléctrica, pero donde se producen muchas resistencias de muchos sectores y donde no existe todavía fiabilidad de las consecuencias. Y, por lo tanto, lo que hemos planteado es que se estudie con profundidad y luego búsquese un acuerdo social si queremos dar el paso de instalarlo. Es que parece lo más razonable el tema. ¿Que en todo ese proceso puede haber gente del Partido Socialista que esté a favor y gente que esté en contra? Y del Partido Popular, y de Izquierda Unida, y de todos, en función también de cuál sea su posición, si es el alcalde del pueblo al que le va a afectar a sus pescadores, seguramente se pone en contra; si es el que le puede afectar por la creación de empleo, seguramente se pone a favor. Pero, bueno, eso ya no es una cuestión ideológica ni de partido: es una cuestión de intereses particulares de cada uno de los territorios o de los municipios.

Por tanto, yo creo que, en los temas estos que son absolutamente nuevos, que no tenemos experiencia, el

hablar y que se entra en contradicciones, es intentar buscar una ventaja política que tampoco tiene mucho sentido, y, por tanto, me parece que tampoco debe poner su señoría, ni en mi boca ni en la boca del señor Chaves, cosas que no hemos dicho. Y, si ustedes han entado en contradicción, porque han autorizado ya...

¿Qué hemos autorizado? Que yo sepa, no hemos autorizado nada. Yo no he firmado nunca un papel respecto a las eólicas marinas, nunca, autorizando nada absolutamente. Por lo tanto, ¿cómo que hemos entrado en contradicción, que hemos autorizado...? Absolutamente nada.

Mire usted, el Gobierno de España, lógicamente, porque los planteamientos que se están haciendo es en zonas de agua competencia del Gobierno de la Nación, ha hecho dos cosas. Primero, publicar —publicar— una norma asumiendo las competencias territoriales y, por tanto, las competencias para cualquier procedimiento que se inicie en torno a este tema. Punto número uno. Y, segundo, marcar un mapa objetivo técnicamente, que han hecho técnicos que no son ni del propio Ministerio, de dónde están los potenciales eólicos en las costas españolas. El mapa se ha hecho público, para que se conozca por parte de todos. Que es lo que usted dice que deberíamos hacer —por cierto— en lo eólico terrestre, hacer un mapa de eso, y lo que usted me pide lo critica ahora respecto a los marinos. Se ha hecho el mapa, que no es una decisión política, que es un documento técnico para que se sepa dónde están los potenciales eólicos marinos, y se ha dicho —a partir de ese momento, a partir de ese momento se ha dicho—: para cualquier investigación de potencia eólica que se quiera hacer, existe un registro. Que se hagan los procedimientos, no de instalación, de nada: simplemente de mediciones, de mediciones de vientos de distintas zonas. Eso es lo que se ha hecho.

A la Junta de Andalucía, ni se le ha pedido opinión, ni tiene capacidad, ni tiene capacidad... Entre otras cosas porque no se va a instalar nada, simplemente se van a medir vientos allí donde interese.

Por lo tanto, yo creo que es intentar sacar ventaja política de algo que en este momento no tiene posibilidad ninguna, ni usted ni nadie; no tiene posibilidad porque nadie ha tomado ninguna decisión, porque no existen datos.

Pero plantea su señoría alguna cuestión interesante en torno a la caracterización de los espacios disponibles. Nos la hemos planteado, es cierto, porque lo ha hecho alguna comunidad. Hay dos metodologías, y nosotros podemos caracterizar un mapa de Andalucía diciendo que ciertos suelos, o ciertas zonas, son disponibles para cierta tipología de energía renovable en función de que cumplan potencial —solar, eólico: lo que sea—, conectividad —por lo tanto, redes que lo conduzcan—, baja influencia desde el punto de vista ambiental o paisajística, y tolerancia territorial. Eso podríamos haberlo hecho perfectamente. ¿Por qué no lo hemos hecho,

señoría? Porque, allí donde lo han hecho, se ha causado un problema grave. Y es que muchas empresas se han puesto a trabajar inmediatamente sobre las zonas que la Comunidad ha dicho, y, cuando una lo ha conseguido, toda otra serie de espacios que hay en el entorno se han visto afectados. Tenían sus proyectos desarrollados, y la primera que lo ha conseguido ha conectado a red y los demás se han quedado sin capacidad, con lo cual han gastado un montón de dinero las empresas, porque la Junta les había dicho que en ese espacio podían, y, cuando han hecho el proyecto, ya no había capacidad de evacuación, porque en otro espacio cercano del territorio había llegado otra empresa. Claro, este es un problema grave.

Yo entiendo su posición; es decir, que no la critico, es una posición. Nosotros la analizamos, para ver, a principio de la legislatura pasada, para ver si lo hacíamos. Pero nos parecía que era llevar a las empresas a una situación de gasto inútil, en la mayoría de los casos; que el 90% de las empresas iban a hacer proyectos que luego no les iban a servir para nada, y que, además, iban a culpar a la Junta de Andalucía por decir que en esos territorios se podía hacer. Y es cierto que se podía hacer, pero, claro, si nadie se adelantaba en otro territorio que ocupara el potencial de evacuación eléctrica de la zona.

Nuestra decisión fue que no era positivo y por eso no lo hicimos, pero respeto totalmente su posición al respecto.

Y concluyo, porque..., bueno, no quiero tampoco...

Nos acusa de que quizás no hemos desarrollado mucho la eólica, de que estamos en la quinta posición nacional. Probablemente, probablemente. Pero, mire, esto tiene tres elementos que influyen. Uno, el viento. Nosotros no podemos competir con Galicia. Galicia tiene mucho más viento que nosotros, y va a tener más energía eólica siempre, ¿no? Otro segundo, las redes de evacuación. En Andalucía, como ha estado bastante poco desarrollada históricamente, tenemos muchas menos redes, de alta y de media, que otras zonas más ricas, que han tenido fábricas, que han tenido industrias y que estaban preparadas con redes de evacuación grandes a las que conectar. Por lo tanto, aquí, para hacer un parque eólico, casi hay que hacer una red para ese parque eólico. Es decir, no solamente hay que pagarles una tarifa a las empresas por cada kilovatio, sino, además, hay que hacerle una red que vale cientos de millones. Y, en tercer lugar, un tema del que asumimos la responsabilidad: en Andalucía se optó por un reparto a muchas empresas pequeñas y medianas, en su mayoría, de los parques eólicos, mediante un gran concurso donde de manera transparente la gente hacía ofertas. En otras comunidades se ha firmado un contrato con una empresa que se ha quedado con todo. Claro, eso es mucho más rápido. Lo han hecho más rápido; es cierto. Ahora, en Andalucía, pues, para desarrollar

un parque eólico, hay veinte empresas desarrollando, y se tienen que poner de acuerdo en cómo pagan la línea eléctrica que los lleva hasta la red... Y eso conlleva tiempo, evidentemente. Optamos por un procedimiento más transparente, donde hubiera más participación para las pequeñas y medianas empresas, donde fuera más repartida la tarta entre la gente... En otras comunidades, pues han tomado otra decisión.

Yo sé comunidades en que el ciento por ciento se lo han dado a Iberdrola, mediante un contrato. Para Iberdrola todo. O para otras empresas de estas características. Eso tiene sus ventajas, y se lo reconozco también. Nuestra opción ha sido otra: creíamos que teníamos que apoyar un tejido empresarial, donde ha habido muchos andaluces que han participado, empresas pequeñas, y, bueno, es una opción política en la que seguramente nos vamos a diferenciar ustedes y nosotros durante mucho tiempo.

Y concluyo hablándole del tema de las emisiones a la atmósfera.

Dice su señoría que no hemos hecho nada en cuanto a las emisiones, y que estamos creciendo, que entre el año 2000 y 2005 hemos crecido en emisiones. Es verdad, también se lo reconozco. Ha sido la comunidad que más ha crecido económicamente. Cuando se crece económicamente, se emite más, eso es... Pero, desde que se puso en marcha el Pasener, hemos disminuido nuestras emisiones de CO₂ a la atmósfera en 2,25 millones de toneladas de CO₂, 2,25, que era el objetivo que nos marcamos para 2007 —lo hemos cumplido—, y hemos ahorrado, en concreto, el 98,3% de a lo que nos comprometimos en cuanto a kilotoneladas equivalentes de petróleo, es decir, 259.

Por lo tanto, es cierto que hasta 2006 hemos estado creciendo en emisiones; pero desde que se aprueba el Pasener hemos conseguido reducir las emisiones, hemos ahorrado energía, y hemos seguido creciendo económicamente pero, a la vez, restringiendo las emisiones de CO₂ y ahorro energético.

Yo creo que para algo ha servido del plan. Creo que no es lo perfecto, pero hemos avanzado de manera significativa.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

La señora RICO TERRÓN

—Señor Presidente, perdón.

Solamente por..., hombre, por alusiones del señor Consejero, que decía que no había PNL o que no había... Facilitarle un dato, solamente, para que lo busque.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, luego se lo da, si le parece oportuno, pero no había alusiones: simplemente estaba dentro del debate.

La señora RICO TERRÓN

—Muy bien. Vale

8-08/APC-000186 y 8-08/APC-000368. Comparencias del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno para impulsar la industria en Andalucía y sus perspectivas de futuro

El señor GARCÍA GIRALTE

—Si les parece vamos a continuar con el orden del día.

Antes de comenzar, me habían pedido sus señorías los portavoces, por lo menos del Partido Popular, aplicar el Reglamento. Yo les explico en qué consiste, porque ustedes están...

Hay la intervención del Consejero, evidentemente; un primer turno de los dos grupos que piden la comparencia; de nuevo interviene el Consejero; después interviene el Grupo del Partido Socialista para fijar posición; hay dos turnos de un turno por cada uno de los portavoces de los proponentes, de réplica, y cierra el Consejero. Quiero decir que esto es largo. Lo digo por si aplicamos el Reglamento en stricto sensu o no. Ya saben ustedes que la costumbre también hace ley y derecho y estamos a tiempo de que ustedes me lo digan.

¿Les parece a los portavoces que hagamos lo mismo que hemos hecho en esta primera convocatoria, que han tenido quince minutos, entre doce y quince minutos? Sí.

Vamos a ver, vamos a hacer una intervención de los tres grupos por un turno. Espero que en eso terminemos y debatamos. Bien.

Bueno, pues, aclarado el tema con sus señorías —si les ruego un poco de silencio somos capaces de avanzar más—, damos comienzo al debate agrupado de dos iniciativas, una correspondiente al Grupo Parlamentario Popular, respecto de informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno para impulsar la industria en Andalucía y perspectivas de futuro, y respecto a la otra solicitud,

de comparecencia del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno sobre la política de industrialización en Andalucía. Como verán, títulos muy similares, y, por tanto, se agrupan en ese sentido.

Pues, sin más preámbulo, tiene la palabra el señor Consejero para iniciar el debate.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, aunque sea como en broma, pero está bien esto de que los partidos duran en función de cómo vaya el resultado. Está bien la flexibilidad esa... [*Risas*]. Está bien, está bien.

Considero, desde luego, de la máxima importancia, señorías, debatir en un momento como este la situación de la industria, del sector industrial, y sobre una política que, como saben, para el Gobierno de la Junta de Andalucía es trascendente y, por supuesto, lo hemos hecho llegar a sus señorías a través de comparecencias permanentes en los últimos tiempos y también de la presentación del Plan de Desarrollo Industrial de Andalucía, como un elemento fundamental en nuestra estrategia de apoyo a este sector.

Esta iniciativa parlamentaria constituye yo creo, por tanto, una buena oportunidad, primero para hacer un repaso de lo que hemos estado haciendo hasta ahora en política industrial, qué es lo que ha ocurrido en Andalucía y en qué situación estamos, qué trecho hemos recorrido, también para conocer el momento exacto, cuál es la situación, y ante una situación económica adversa como la que tenemos en este momento, qué cuestiones nos parecen importantes y estamos realizando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por facilitarles algunos datos. Yo creo que es un hecho innegable que con la llegada de la autonomía a Andalucía aparece por primera vez una política industrial para nuestra región, que se ha ido desarrollando a través de distintos programas, que han ido cumpliendo objetivos y adaptándose a las distintas situaciones que hemos vivido, situaciones de bonanza, crisis económicas varias con la subida de los precios del petróleo, que han incidido clarísimamente, sobre todo, la última crisis, la del 1991, 1992 y 1993, que destruyó una gran parte del tejido industrial de nuestro país y, por supuesto, del tejido industrial andaluz.

Por lo tanto, hemos ido con programas que han intentado dar respuesta, en algunos momentos, a situaciones de crisis; en otros momentos, a partir de esa fecha —a partir de 1993—, fundamentalmente, a situaciones de bonanza económica que han hecho o que han conseguido un desarrollo industrial en Andalucía tremendamente importante.

Permítame, por tanto, que valore un poco ese trayecto, lo que se ha producido a lo largo de ese tiempo. Los programas industriales que se pusieron en marcha hasta el 2006 en Andalucía han supuesto una inversión de prácticamente 5.000 millones de euros, habiendo colaborado, en nuestra opinión, a una evolución razonable de nuestra industria, que es la que ha vivido en los últimos años, con unos crecimientos, en la mayoría de los indicadores, por encima de la media española, por darle los indicadores más significativos que se utilizan en el desarrollo industrial. Por ejemplo, el valor añadido bruto de nuestra producción industrial era el 8,8% del total nacional, en el año 1995; en el 2007 es el 9,73; es decir, hemos crecido un punto del total nacional en cuanto al valor añadido bruto de la industria, según la contabilidad regional del Instituto Nacional de Estadística.

El empleo industrial, que es un elemento fundamental. En el año 1995 teníamos 211.000 empleados en la industria andaluza, en el año 2006 tenemos 262.231, esto según la encuesta industrial de empresas del INE; es decir, un 24,3% frente al 13% nacional de ese mismo periodo. Hemos crecido un 24% frente al crecimiento de España, que ha sido, prácticamente, casi la mitad, un 13% en empleo industrial. Así pues, el peso de Andalucía en cuanto a número de ocupados en el sector industrial, ha pasado de ser el 9,1% del total nacional al 10% a lo largo de este periodo.

Otra fuente de empleo industrial viene a ratificar los datos. La Encuesta de Población Activa informa claramente de que la media del año pasado era de 325.500 ocupados industriales en Andalucía. Es el dato exacto que da como media, que supone el 10% del total de España. Coincide totalmente en porcentaje con la información del INE, cuando en el año 2000 era el 9,3%; es decir, prácticamente, el incremento de 0,7 puntos con 286.000 trabajadores en el sector. Por lo tanto, se ha producido un crecimiento, según los datos de la Encuesta de Población Activa, de un 14,5%, que sería el doble del que se ha producido en España en el mismo periodo, justo el doble. En España estaría en un 8, y nosotros, en un 14,5% en ese entorno, desde el año 2000 al 2007.

En ventas industriales ocurre lo mismo. Hemos ganado. Seguimos ocupando el segundo lugar de España desde el año 2005, donde ya superamos al País Vasco, superamos a Valencia y superamos a Madrid. Solamente Cataluña tiene un valor de sus productos industriales superior a Andalucía. Hemos pasado de un valor de 15.000 millones de euros, en números redondos, que era el 8,3% del total nacional en 1995, a 49.000 millones de euros, que es ya un 11% del total nacional en el año 2006. Por lo tanto, un crecimiento yo creo que también muy significativo.

Ocurre lo mismo en comercio exterior. Nuestras exportaciones —exportaciones andaluzas de productos industriales— han crecido en los últimos siete años,

del 2000 al 2007, prácticamente de 7.800 millones a 12.800; es decir, un 63,2%. En el mismo periodo España ha crecido un 38%; es decir, prácticamente 25 puntos más que el resto de España. Eso ha supuesto, también, que en la balanza comercial de nuestra región las exportaciones industriales también hayan crecido proporcionalmente. Hace seis años eran un 76%, ahora ya son un 80% de nuestras exportaciones totales.

Yo creo que en este impulso también hay elementos de carácter cualitativo, no solamente cuantitativos. Son los que afectan a qué ocurre en el sector industrial desde el punto de vista de la I+D, de la innovación, qué ha ocurrido a lo largo de este tiempo y, por lo tanto, qué capacidad de competitividad ha ganado o ha perdido la industria andaluza en estos años. Yo creo que, también, hay algunos datos positivos en este terreno.

Por darles los más importantes: el gasto de las empresas privadas en I+D —eso es probablemente de lo que más ha crecido— ha sido espectacular en los últimos años. Desde 95 millones que gastaron en el año 1997, hasta 10 años después que han gastado 403 millones las empresas privadas; y eso que es una de las comunidades donde menos gastan las empresas privadas en I+D, donde el mayor esfuerzo lo hace la actividad pública. Estamos en 67/73, cuando en la media de España ya las empresas privadas invierten más que la Administración pública. Aquí, sin embargo, todavía hay casi treinta puntos, estamos muy por encima de lo que invierten las privadas. Pero es cierto que veníamos de la nada, en el año 1997 no llegaba a cien millones lo que invertían todas las empresas privadas andaluzas; en el año 2007 ya han sido más de 400 millones. De forma que hoy día, como les decía, la tercera parte del gasto I+D ya lo realizan las empresas industriales básicamente. Prácticamente, en el 90%..., de las empresas andaluzas en I+D, lo hace la industria.

El porcentaje de los gastos de I+D respecto al total del gasto andaluz, como les decía, ha pasado de un 24% a un 33% en ese periodo. En cuanto a innovación, incluso ha sido superior que en I+D. En el año 1994 las empresas andaluzas gastaron en innovación, invirtieron 181 millones; en el año 2006, 1.063 millones; es decir se ha multiplicado por seis en ese periodo, según la encuesta sobre innovación de empresas que hace el Instituto Nacional de Estadística.

Ha ocurrido lo mismo en propiedad industrial, en número de patentes, había 129 patentes en el año 1999, 402 en el 2007; es decir, se ha multiplicado por tres el número de patentes, y hemos pasado de ser un 7% de España a un 12,5%, por lo tanto, ya mucho más próximos a nuestro peso relativo, al peso relativo de nuestra economía.

Bueno, yo creo que es destacable el dinamismo del sector en cuanto a las ventas industriales y también en cuanto al número de empresas industriales en Andalucía. Yo creo que este es un elemento de los más importantes. Ha seguido creciendo el número de

industrias en Andalucía y, según los datos del DIRCE, que elabora el INE, el número de empresas industriales en Andalucía ha pasado de 29.000, en el año 2000, a 34.200, en el año 2007; es decir ha crecido un 16,3%. Dato importante, porque en ese mismo periodo en España el número de empresas industriales ha crecido tan solo un 3,4%, nosotros un 16,3%. En consecuencia, nuestro peso relativo también ha mejorado, éramos un 12,4% del total nacional, ya somos un 14% del total nacional.

¿Qué es lo que plantea el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial que el pasado año aprobamos? Como saben, no es ni más ni menos que un gran acuerdo, una parte importante del consenso del VI Acuerdo de Concertación Social con empresas y con sindicatos, ofreciendo las bases de lo que debe ser el desarrollo de nuestra industria en los próximos años. El objetivo fundamental es que creemos un potente sector industrial, homologable a la media nacional, y para ello en el mes de enero, el pasado mes de enero, el Gobierno aprobó un plan para los años 2008-2013 que va a destinar 4.200 millones de euros a la mejora de la capacidad de innovación de nuestras industrias, a su diversificación, a su salida al exterior y, por tanto, a su internacionalización, respecto a lo existente actualmente.

Yo creo que ese elemento decisivo, que hoy es la innovación como clave de la mejora de la industria, no lo hemos inventado en Andalucía, claro está; esto ya está prácticamente en todos los manuales de política industrial que se siguen en el mundo. Tan solo decirles que la nueva definición de política industrial que, recientemente, la Unión Europea ha puesto ya en sus escritos es obvia en este sentido: «La principal función de la política industrial de un territorio —dice— es propiciar un marco idóneo para el desarrollo de la innovación empresarial, a fin de constituir un lugar atractivo para la inversión industrial y la creación de empleo». Por lo tanto, al final ya es casi un sinónimo «política industrial» con «impulso de la innovación industrial», porque es, realmente, lo que aporta competitividad. Desde esa nueva concepción, el objetivo en nuestra política industrial ha sido, y de acuerdo con esos objetivos, lograr la convergencia de nuestra industria con la española en términos de empleo y de valor añadido, situando la innovación como el centro de nuestra planificación estratégica.

El nuevo paradigma ahora mismo, en el desarrollo industrial, es la aplicación del conocimiento y la innovación al desarrollo, y, por tanto, así hemos configurado nuestra planificación, con unos contenidos más estratégicos que programáticos. El plan es mucho más de carácter estratégico, dividido en dos programas, donde ya sí se marcan planes o actuaciones concretas, e intentando, desde los poderes públicos, ayudar al tejido industrial regional en un escenario de constantes cambios como el que vamos a vivir en los próximos años.

Por lo tanto, no se trata tanto de una relación de programas, sino de definir un modelo de referencia

—que es lo que se ha hecho— hacia el que tender en los próximos años, donde se nos asignan, a cada uno de los actores: retos, objetivos y estrategias tanto para las empresas como para la Administración, como para los agentes u organismos intermediarios que interactúan en el sector industrial.

Los objetivos básicos del modelo, se lo digo de manera muy sintética. Para las empresas, el objetivo que se marca el propio tejido empresarial que ha participado es convertir la industria andaluza en una industria más competitiva, basada en el conocimiento y la innovación, bajo los criterios de sostenibilidad y responsabilidad social. Ese sería un poco el esquema en el que nos movemos, desde el punto de vista de objetivos que se plantea la industria andaluza.

¿Cuestiones a resolver para conseguir esos objetivos? Varias. La primera, mejorar la productividad de nuestras industrias; incrementar su dimensión para poder competir en una economía global; modernizarse, tecnológicamente, para ser más competitiva; impulsar la cooperación entre empresas para poder tener más potencial, más músculo, con vistas al desarrollo de nuevos objetivos; diversificar el tejido productivo, en especial en actividades de media y alta tecnología; aumentar el número de empresas exportadoras, respecto a las que existen actualmente; reducir las emisiones contaminantes de nuestra industria y mejorar la cualificación y la seguridad de los trabajadores del sector. Ese es el esquema de cuáles son los objetivos que se marcan las empresas en este plan.

La Administración se marca unos principios, en los que va a regir su actuación —que ahora después comentaremos—, que son la flexibilidad en las actuaciones. Vamos a vivir un mundo muy cambiante y, por lo tanto, tenemos que tener un plan muy flexible que se adapte a cada momento; ahora, después, hablaremos de las adaptaciones que hemos tenido que hacer a un año de la aprobación—; anticipación, a ser posible, y, por lo tanto, estudios de prospectivas para poder anticiparnos a los cambios; coordinación con las empresas y con los agentes intermediarios; colaboración con el sector privado, por lo tanto, y, transversalidad en nuestras políticas.

Para los agentes —como saben— cada vez son más importantes el número de agentes y entidades privadas, o público-privadas, que están interactuando en la mejora de las situaciones de competitividad de las empresas, desde los espacios tecnológicos y del conocimiento, los parques tecnológicos, los centros de innovación y tecnología, los centros de generación del conocimiento, centros de aplicación y transferencia tecnológica, la Red de Espacios Productivos —la RETA—, u otros dispositivos, como los VIC, las UTE-Delete... Bueno, toda una serie de agentes que están funcionando en el impulso de una industria cada vez más competitiva.

El plan hace un análisis transversal, un análisis sectorial y un análisis territorial, de manera que los

objetivos que nos marcamos, y el trabajo, lo desarrollamos en esos tres planos.

Desde el punto de vista transversal, lo hacemos en cinco ejes. El primero es la creación de un sistema regional de innovación en torno a la industria. Para ello, la implantación de la sociedad de la información, la generación y la transferencia de tecnología, el fomento de la cooperación entre las empresas y la modernización de los servicios públicos vinculados a la industria, son los cuatro temas que se abordan. Y esto se aborda con 700 millones de euros destinados, exactamente, a este eje; en concreto, 696 millones de euros.

Un segundo eje consiste en el apoyo a proyectos empresariales, impulso a emprendedores, impulso a la globalización e internacionalización de las empresas, y una apuesta por la seguridad en las industrias y la calidad industrial. A esto dedicamos 3.016 millones de euros. Es la partida mayor, es, prácticamente, un setenta y uno por ciento del total de las partidas, el apoyo a las empresas, al desarrollo de las mismas, a su modernización y a su internacionalización, así como a los temas de seguridad, en las industrias, y de calidad.

El tercer eje, al que destinamos más de cien millones de euros, es el de la sostenibilidad ambiental. Por lo tanto, mejora en la calidad de la industria, reducir emisiones, reducir impactos, incorporar criterios ambientales a todo el desarrollo industrial y a la utilización de los recursos naturales por parte de la industria.

El cuarto, al que dedicamos 335 millones, es la mejora del capital humano y las condiciones de seguridad en la industria. Por lo tanto, la cualificación de los trabajadores, la igualdad de oportunidades en la industria, la implantación de la responsabilidad social corporativa y la estabilidad laboral son los ejes que configuran este cuarto elemento.

Y, por último, el quinto, que es una asistencia técnica, con 99 millones de euros, donde... Bueno, hay una serie de herramientas novedosas para mejorar el conocimiento de nuestra realidad industrial, para hacer prospectiva y, por lo tanto, podernos adelantar a la evolución de los acontecimientos, y poder tomar medidas; la puesta en marcha de un sistema de información industrial en Andalucía, etcétera, que conlleva todo un material instrumental para tomar decisiones estratégicas.

Como les decía, hay un segundo enfoque de carácter territorial, que parte de la constatación de la existencia, en Andalucía, de un número muy importante de aglomeraciones de empresas —las hemos denominado «aglomeraciones productivas especializadas»— que se dedican al mismo sector, que tienen el mismo tipo de conocimiento, y que constituyen una oportunidad de ganar valor si trabajan conjuntamente y cooperando.

Sobre ellas, lo que hemos definido es una actuación, una estrategia, para constituir *cluster*, que permita aprovechar mejor los recursos de manera transversal.

Por decirlo en román paladino, una gran industria se puede permitir tener un centro de I+D, pero no así las pequeñas industrias. Pero si estas son bastantes, están nucleadas próximamente, o policéntricas, sí que pueden tener centros conjuntos que desarrollen la I+D para todos. Esto lo estamos haciendo ya en las 25 aglomeraciones productivas que hemos definido, que van en torno a los sectores que todos conocen: desde la piel de Ubrique, a la piedra de Macael, a la joyería de Córdoba, a la madera de Lucena, al textil de Priego de Baena, a la arcilla de Bailén o de La Rambla... Todos los sectores que hay en Andalucía, distribuidos, a los que estamos añadiendo como valor un centro tecnológico en organización productiva con las propias empresas, con las más avanzadas, donde ellos gestionan los centros, ellos hacen los planes de investigación, los proyectos... Y estamos apoyando desde las Administraciones públicas.

En tercer lugar, un enfoque sectorial. Como saben, a lo largo de todos estos años hemos definido siete sectores como estratégicos en el desarrollo industrial de Andalucía, y mantenemos estos sectores, pues nos parece que son la clave del futuro industrial de nuestra tierra. Y, por lo tanto, dada su relevancia, unos porque ya tienen un peso específico, otros porque sus efectos inducidos son muy importantes, vamos a incluir una línea de mejora de la competitividad de estos sectores y de apoyo específico para mejorar la calidad, el diseño, la incorporación de tecnología de la información, en la aplicación de conocimientos, y para ir ganando valor en todos ellos. Como saben, me refiero al sector aeronáutico, a las tecnologías de la información y de la comunicación, al metal mecánico y transportes, al agroindustrial, a la biotecnología, al sector de las energías renovables, al medioambiental y a las industrias culturales. Son los siete ejes que nos hemos marcado como elementos de más valor en Andalucía.

Para cerrar este apartado, señorías, y tras la exposición de las líneas básicas del plan, sí quisiera recordarles: 4.254 millones de euros vamos a dedicar a este plan hasta el año 2013. Esto va a suponer de media —no quiere decir lo que hagamos todos los años—, para que nos hagamos una idea, son algo más de setecientos millones al año, es decir, el doble de lo que invertimos en el último programa industrial, que salía una media de 355 millones.

Pero estamos en una coyuntura económica internacional distinta, en una situación que, en los últimos meses, nadie podía predecir que se iba a producir. Por tanto, desde el Gobierno también tenemos que dar respuesta, siendo ese el elemento de flexibilidad al que me refería, a esta situación, desde el punto de vista industrial.

La situación actual que atraviesa la economía —como ya pude exponer en el Pleno del día 11 de septiembre— es difícil y, efectivamente, está afectando, de manera colateral, a la industria, fundamentalmente

a la industria más cercana al sector de la construcción y a los sectores de consumo final, donde se producen las primeras restricciones en una crisis, que suele ser la automoción... Son los dos sectores, fundamentalmente, construcción, materiales de construcción y complementarios: madera, servicios e instalaciones, y, sector automoción, donde la crisis está llegando. El resto de los sectores industriales, por suerte en este momento, están bastante bien, están creciendo y generando empleo y actividad... Y, por tanto, lo que intentamos por todos los medios, en esta primera visión, es que la actual situación económica y los déficits que se están produciendo de carácter financiero no afecten al músculo de nuestra industria; por lo tanto, que no hagan perder músculo a nuestra capacidad industrial, que ninguna empresa que sea viable, ninguna industria que sea viable, desaparezca por una cuestión coyuntural, de falta de recursos financieros o lo que se está produciendo a escala global. Para ello, ¿qué es lo que estamos haciendo? Y siempre dentro de la concertación que ha caracterizado esta política.

Bueno, fundamentalmente la aplicación del primer programa del Pladit 2008-2010 —que ahora les comentaré—; hemos puesto en marcha el Prospa, el Plan de Desarrollo de Suelos Productivos en Andalucía, y estamos diseñando nuevos apoyos e incentivos para la industria, que les voy a comentar, al menos puntualmente.

El primer programa del Pladit, el que corresponde a los años 2008-2010, contempla 49 medidas que contribuyen, o pretenden contribuir, a hacer frente a la coyuntura económica actual, fundamentalmente en materia de infraestructuras y alojamientos productivos. Creemos que lo que hemos puesto en marcha de desarrollo de parques tecnológicos, parques de innovación empresarial, naves industriales, alojamientos productivos, no solamente facilita el desarrollo de empresas y de industrias, sino que, además, contribuye a que el sector de la construcción tenga alguna salida y, por lo tanto, sirva de amortiguamiento a la caída de oferta que el sector de la vivienda había jugado en los últimos años. Por lo tanto, yo creo que ese favorecimiento es el efecto inmediato que hemos buscado, también, o el efecto indirecto que hemos buscado también, con el Prospa o con el plan de naves industriales que en este momento ya se está desarrollando desde la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Igualmente, estamos desarrollando o diseñando medidas específicas para la industria complementaria de la construcción, fundamentalmente el mueble, materiales de construcción, servicios y sistemas aplicables a las viviendas, para poder contribuir a evitar que la crisis actual del sector de la vivienda acabe laminando muchas empresas que son viables y que, por lo tanto, necesitan, en este momento fundamentalmente, diversificarse, y acudir a otros entornos, a otros sectores o mercados en los que puedan desarrollarse sin depender exclusivamente del sector inmobiliario de la vivienda.

También se han introducido algunas mejoras, algunas medidas dirigidas a desarrollar nuevos instrumentos financieros para hacer frente a la estrechez de los mercados y a las dificultades financieras actuales —y creo que el Presidente de la Junta de Andalucía, el otro día en su comparecencia en el Pleno, las comentó—, y se siguen tomando medidas de apoyo, e incluso de aval de las titulaciones que están haciendo las entidades financieras andaluzas, y, por tanto, contribuyendo a que nuestras entidades financieras puedan colaborar al desarrollo industrial y al mantenimiento del tejido industrial que existe en Andalucía, y también fundamentalmente para que haya financiación para aquellos proyectos que son tendentes a incrementar la productividad de las industrias, a abordar proyectos de internacionalización, o incluso a desarrollar nuevos productos o servicios de valor tecnológico. Hay muchas industrias que a pesar de la crisis están creciendo de manera importante, y no deben tener restricciones financieras ahora que pueden salir a otros mercados.

En cuanto a la provisión de suelo industrial, como saben, el Consejo de Gobierno aprobó el día 1 de julio la primera fase del Prospa, del Programa de Suelos Productivos de Andalucía, que contempla ya 15 actuaciones, con 412 millones de euros, y se pretende fundamentalmente dotar a nuestro territorio de una oferta de suelo productivo cada vez —digamos— de más calidad, más estratégico, con una dimensión y una cualificación cada vez más alta, para definir un desarrollo especializado de tejido industrial. A esta primera fase del Prospa le va a seguir una segunda fase que en este momento está en elaboración entre las Consejerías de Vivienda y Ordenación del Territorio y la propia Consejería de Innovación.

Por otra parte, estamos trabajando con las empresas y los sindicatos en la modificación de la orden de incentivos que aprobamos el año 2007. Lo que pretendemos es, a lo largo de un mes aproximadamente, aprobar una nueva orden que se adapte, en las ayudas a las empresas, a los requerimientos que las empresas hacen en estos momentos. Probablemente la actual situación del mercado financiero hace que nuevas modalidades de incentivos, que no sean la subvención a fondo perdido de una cantidad..., sustituir el tradicional incentivo a fondo perdido de una parte de la inversión por otro tipo de incentivos, tipo avales, tipo préstamos BEI, con subsidiación de tipos de intereses, que son más interesantes ahora mismo para las empresas que el incentivo a fondo perdido a la vista de la estrechez de los mercados. Esto, junto con la simplificación administrativa y el diseño de un procedimiento de urgencia para que en un mes sea aplicable cualquier tipo de ayuda, yo creo que va a venir a mejorar de manera sustancial el actual orden y, por lo tanto, a adaptarlo a esta nueva situación.

Hemos puesto en marcha, yo creo, una norma muy interesante dedicada a las pequeñas empresas jóve-

nes que llevan menos de cinco años, por la cual, por primera vez en Andalucía, vamos a poder incentivar no solamente las inversiones, sino también los sueldos, los salarios, la Seguridad Social, la primera instalación, los gastos corrientes de las empresas, desde el teléfono, la energía... Por lo tanto, para las pymes, las pequeñas empresas, vamos a poder dar hasta dos millones de euros para abordar estos costes salariales o intereses de financiación, o gastos que tengan las empresas, para ayudarlas, en un momento de situación económica difícil, a superar este momento, y también digamos que a fortalecerse desde el punto de vista de sus capacidades productivas.

Paralelamente, estamos negociando también con sindicatos y empresarios para, en aquellas empresas solventes que puedan tener problemas coyunturales, por la actual situación, y de acuerdo con las directrices comunitarias, vamos a poner en marcha una norma de ayudas de salvamento y reestructuración de empresas para favorecer la vuelta a la viabilidad técnica y económica de aquellas empresas que, en un momento determinado, puedan acercarse a un concurso de acreedores, estar en una situación difícil, y que sean empresas viables.

Las ayudas de salvamento lo que van a intentar es prestar la liquidez necesaria para garantizar el funcionamiento básico de la empresa hasta que se elabore un plan de reestructuración. A partir de ahí, habrá ayudas para la reestructuración, que ya serán de distinto tipo y que estarán dirigidas fundamentalmente a la recuperación para que la empresa vuelva a ser competitiva y viable en el largo plazo. Los instrumentos..., bueno, van a ser todos, desde incentivos a fondo perdido, para redimensionar la empresa; ayudas reintegrables para mejorar su situación financiera, y ayudas a fondo perdido también, para amortiguar las dificultades que tenga, o bonificación de tipos de interés.

En resumen, señorías, yo creo que desde el Gobierno estamos haciendo una política industrial que se caracteriza fundamentalmente por el diálogo y por la flexibilidad: diálogo con los agentes económicos y sociales, para conocer sus necesidades en cada momento; flexibilidad en los instrumentos, para adecuarlos a los requerimientos y necesidades que distintas situaciones económicas pueden producir. Teniendo en cuenta este planteamiento, el desarrollo del Plan Andaluz de Desarrollo Industrial yo creo que va a ser muy positivo para los agentes industriales; supone una política a medio y largo plazo de afianzamiento de un tejido industrial cada vez más competitivo, más productivo, y que tenga más peso, y, por lo tanto, que eso de que hablamos constantemente, de cambiar el patrón de desarrollo de crecimiento económico, sea una realidad, que el sector industrial y tecnológico juegue un papel cada día más importante, y también se trata de generar confianza en los agentes.

Yo creo que, en este momento, probablemente uno de los elementos esenciales y en el que yo creo que todos

debemos contribuir, desde sindicatos, empresarios, grupos políticos y todos, es en generar confianza, generar confianza en la economía, en el sistema financiero, en el desarrollo de las capacidades de nuestra industria, y, por lo tanto, en las posiciones que en el futuro va a jugar nuestra industria, que, sin ninguna duda, van a ser cada día más potentes dentro de España, con más capacidades, y, desde luego, con empresas más solventes, más competitivas y más capaces de moverse en un mundo global.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra para continuar el debate el señor Vaquero del Pozo.

Tiene usted la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Y, como siempre, por supuesto, agradecer la información que nos ofrece el Consejero.

En todo caso, yo quiero decirle que algunos de los elementos ya los conocíamos. Lo que nos ha estado explicando usted de forma resumida es lo que es el Pladit, que ha sido objeto de otros debates en la Cámara y tal. Hoy nos hubiera gustado que, aparte de lo que sí es un avance, y es que, efectivamente, hay medidas de coyuntura que se están adoptando que necesariamente tienen que servir, dado el momento de crisis económica que tenemos, para poder flexibilizar el plan... Pero, aparte de eso, nos hubiera gustado que, respecto de lo que es el desarrollo de Pladit, pues se nos lo hubiera explicitado ya..., en fin, con una cierta cuantificación de lo que ha sido el desarrollo de los objetivos del mismo. Que, por cierto, en su momento ya dijimos que era un plan sinceramente ambicioso, es decir, que creíamos que estaba bien articulado, formalmente bien articulado, porque tenía los tres planteamientos; ya avanzamos que posiblemente en el ámbito del planteamiento transversal, pues había —posiblemente, digo— más concreciones que en el territorial y el sectorial, porque se nos antoja que no se nos ha dado mucha información por su parte, señor Consejero, y a mí me gustaría que... Es decir, a lo mejor es pronto, porque todavía llevamos un año de desarrollo del PADI. Efectivamente, yo lo reconozco, pero en todo caso, hombre, una de dos, o nos hubiera ahorrado usted la repetición de la jugada, o, sencillamente, nos hubiera dado, por lo menos, aunque fueran datos parciales. Por lo menos díganos las iniciativas, porque, por ejemplo, respecto del ámbito territorial se nos dice

que se está intentando en las 25 aglomeraciones estas —los elementos de I+D, etcétera— ir concretando y tal, pero solo se nos da ese pequeño dato. Nos hubiera gustado que... En todo caso, tiene usted más posibilidades hoy mismo incluso de avanzar más o de ir en el futuro generando más información respecto a esto. Es decir, ¿cuántos *cluster* tienen ya diseñados y si se avanza en otros ámbitos o no?

En fin, en todo caso, insisto, este es un elemento en el que me parece que podía haber sido más explícito, señor Consejero. Pero, bien, retengo más lo que son los elementos de coyuntura porque, sin duda alguna, el dato que yo tengo es que a septiembre del año 2008, el VAB industrial de Andalucía ha bajado un 2,1% y el de España un 1,7%. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que nosotros tenemos más dificultades, que hemos bajado más, nos ha afectado más, obviamente. Si ha caído la automoción y la construcción —desde luego, la construcción—, nosotros somos campeones en eso y por tanto nos afecta mucho más la crisis. Pero es que también la automoción; es decir, es que la matriculación de vehículos en Andalucía ha caído, de los vehículos de carga, un 61,52% en agosto del año 2008, mientras que en España cae un 56,8%; cinco puntos menos —cuatro y pico—. Y en la matriculación de turismos lo mismo, en Andalucía cae un 42,9% y, en cambio, en España un 39,7%. Por tanto quiere decirse que nos están afectando más estos elementos desde el punto de vista de los datos del consumo. Lógicamente, indica que estamos en una situación de mayor dificultad económica, posiblemente porque tenemos una estructura económica más débil. Así de claro. Y por eso es por lo que a lo mejor nosotros le urgimos, en este caso, no con la ambición de Greenpeace respecto de las energías renovables ¿verdad?, pero, en todo caso, le urgimos a que haya más ambición por parte del Gobierno para superar una situación en la que hemos avanzado. Ya somos la segunda en determinadas cuestiones y tal, pero por qué no ser la primera y por qué no avanzar hasta una media mucho mayor que ese 9% —el 9,7%—, que en el año 2005 teníamos y ahora tendremos algo más, posiblemente. Porque sí se va avanzando, pero se va avanzando de forma excesivamente lenta. Es verdad que efectivamente esta crisis nos puede afectar de forma importante y por eso creo que tendríamos que habilitar mecanismos para que se pueda controlar o se pueda, diríamos, ir viendo, detalle por detalle, en tal sector, en tal otro, cómo va afectándonos la crisis de forma importante.

Los datos lo soportan todo, ¿no? Y además son, sin duda alguna, los elementos sintéticos más interesantes. Pero el que de repente, por ejemplo, aparezca un ERE en Santana, que nadie esperaba, pues tendremos que contextualizarlo, no sé si en la crisis o en otras cuestiones. Y tendrá que explicarse, por parte del Consejero, por qué se produce esto y, sobre todo, por qué en esta cuestión, incluso, a los agentes sociales les ha

sorprendido tanto como al público en general. ¿Verdad? Es decir, nadie conocía el tema, ni siquiera el comité de empresa, hasta que ya se le ha puesto encima de la mesa un ERE del 66,6% de la plantilla.

Claro. Barbaridades de este tipo... Y lo digo, en fin, coloquialmente, a ver si me entiende. Estoy utilizando ya un lenguaje sindical, por supuesto, como no han podido, hasta ahora, hablarlo los sindicalistas, pues tendremos que hablarlo nosotros también, que somos representantes del pueblo llano, liso y llano. Barbaridades de este tipo no son de recibo.

Y luego, cuestiones, también... Por eso me gustaría que se explicasen cuestiones como cuando se ha hablado de todas las líneas de ayudas que se están habilitando, etcétera, los procedimientos a las empresas pequeñas y jóvenes. Esto está muy bien, pero, por qué se ha... Es que ya se ha explicado también a esta Cámara por una pregunta de otro grupo. Yo no he tenido ocasión de preguntárselo hasta ahora; pero, efectivamente, ha sorprendido, nos ha sorprendido a todos, el que se hayan suprimido las ayudas del plan Más Autónomos y se desconoce cuál va a ser el futuro de esta cuestión. Y digo «se desconoce», el reflexivo, el impersonal es injusto en este caso. Es decir, no lo conocemos nosotros pero, sobre todo, las miles de criaturas que se han quedado pendientes, que se han quedado cortadas y colgadas ahí y que se desconoce... Efectivamente, son autónomos. No son empresas. Esas ayudas eran, precisamente, para constituir unas empresas pequeñas cuya finalidad, prácticamente, era el autoempleo, es el autoempleo. Entonces, ¿qué va a pasar con esto? No le he oído en toda la comparecencia hablar de este tema. Y este es un tema que preocupa. Bien. Bien. No sé, pero a mí sí me gustaría escucharle qué va a pasar con este tema. Lo mismo que qué va a pasar con la nueva financiación, vía presupuestos que se avecina. Cuatro mil doscientos y pico para todo el PADI, perfecto; 709 la media. Muy bien, ¿va a haber dinero este año para eso? ¿El Fondo Tecnológico de la Unión Europea cómo va a llegar a las empresas andaluzas?

La señora SACRAMENTO VILLEGAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Vaquero, debe usted ir terminando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Bien. Yo creo que, prácticamente, todas las dudas y los elementos... ¿No sé si se me olvida alguno? Sí. Estos son los elementos fundamentales que yo quería y tenía dudas respecto de ellos. No los he oído en su comparecencia, pero son preocupaciones concretas. Porque esta materia es tan grande, tan amplia, que si

no se concreta en lo que pueden ser elementos críticos de las actuaciones de las Administraciones, pues, al final, no sabremos, exactamente, si lo que se nos está diciendo es vender humo o no. Y, sobre todo, porque preocupa mucho que la crisis afecte a la marcha de un progreso, de un avance muy modesto de nuestra industria, pero seguro. Hasta ahora se iba avanzando de forma segura. Hace ya dos años empezaron..., el diferencial con respecto al crecimiento de España empezó a relativizarse, empezó a comprimirse. Y, ahora, resulta que por lo menos en el VAP, empieza a reducirse ese diferencial; por tanto a no converger, a divergir más que a converger.

Con lo cual, ese es un elemento que yo creo que es fundamental el que se resuelva porque sino estaremos yendo hacia atrás como el cangrejo.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Y ahora para escuchar al Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradecer la comparecencia del Señor Consejero y las explicaciones que nos ha dado sobre el futuro y el presente de la industria en Andalucía. Y decirle, una vez más, a este Consejero, que el Gobierno no nos convence. No cuestionamos su voluntad, señor Consejero, pero sí la capacidad de este Gobierno para superar la gran asignatura pendiente en Andalucía, que, después de 25 años de Gobierno socialista, sigue siendo la industria.

La clave es la Unión Europea. Usted lo ha dicho. Crear las condiciones, crear un marco idóneo para innovar. Esas claves se dicen..., se sabían desde hace mucho tiempo y siguen estando ahí y siguen siendo la gran aspiración de Andalucía.

Luego, señor Consejero, ¿confianza a la industria andaluza? Toda. ¿Confianza a la sociedad andaluza? Toda. ¿Confianza al Gobierno del PSOE después de 25 años? No, señor Consejero, porque es la misma cantinela, los mismos discursos y los resultados mediocres de siempre.

Mire, señor Consejero, la región presenta los peores datos de producción de España, en lo que va de año. Estamos hablando de una pérdida de 6,7 puntos acumulados en índice de producción industrial en nuestra tierra.

No es pensable tampoco que la industria pueda relevar a la construcción como motor de desarrollo económico en nuestra tierra. Usted no ha dicho nada;

nosotros sí lo vamos a hacer con toda la responsabilidad del mundo. La industria está destruyendo empleo en nuestra Comunidad desde enero de 2008. Hoy aparecen las cifras de paro registradas, 641.433 parados en Andalucía, de los cuales 56.665 pertenecen a la industria, 8.963 parados más en la industria desde enero. Esa es una cifra preocupante, señor Consejero.

Pero es que, además, los informes de instituciones privadas como el BBVA, en febrero, situaban a Andalucía y Extremadura a la cola de la competitividad de España.

Usted ha hablado de patentes aquí, hoy lo hemos conocido por un diario económico. La media de patentes aceptadas en el 2007 en Andalucía fue del 43%, frente a un 71% de la media española.

Pero es que, además, señor Consejero, el Gobierno esconde la fuga de empresas. Aquí se ha negado durante mucho tiempo y, además, la falta de capacidad para resolver los problemas que hoy están sufriendo nuestra tierra.

El otro día usted, en una comparecencia, hablaba de Delphi y del futuro de los trabajadores de Delphi. El otro día, seis de las ocho empresas, que usted aquí decía que se comprometían a recolocar trabajadores, negaban esa posibilidad. Dígamelo usted aquí y saldremos de dudas. Hasta ahora solo Génesis Solar se compromete a estudiar la recolocación de esos trabajadores.

Pero es que, además, el horizonte de la industria, señor Consejero, es bastante preocupante. El señor Vaquero comentaba el tema del expediente de regulación de empleo de Santana Motor; hay problemas en Sevilla, con el tema de Tabacalera; hay problemas en Málaga; están surgiendo problemas muy preocupantes en Jaén; es decir que hay focos ahí del mantenimiento industrial muy preocupantes y no vemos la capacidad de este Gobierno para intentar salir al paso de esos problemas.

Pero es que, además, señor Consejero, las cifras bailan y después se lo voy a demostrar. La industria pierde peso en el valor añadido bruto regional. Hemos pasado de un 11,8% —dato al que después me referiré de la Consejería de Economía y Hacienda— cuando veníamos de un 12,2%, como reconocía el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial. Estamos perdiendo peso en el valor añadido bruto. Es un dato de su Gobierno que ahora me referiré.

Pero es que, señor Consejero, otra cosa que usted no ha dicho aquí; y yo me voy a referir a ella. La balanza comercial de los productos industriales cerró en 2007 con un déficit de 11.152 millones de euros —y después me extenderé—. Le estoy dando datos, señor Consejero, de 2007 porque ustedes en 2007 ignoraban la crisis, no había crisis en 2007; y como no había crisis, ese dato es muy a tener en cuenta.

Usted ha hablado de la bonanza y las bondades de su política industrial y yo, como usted tendrá que comprender, tengo que hablar de lo que nosotros

entendemos, que ha sido el gran despropósito de su política industrial.

Mire, señor Consejero, el informe económico de Andalucía que nos dio anteayer el Consejero de Economía Hacienda, 2007, cuando ustedes ignoraban la crisis, no preveían la crisis. El sector industrial andaluz registra en 2007 un crecimiento de un 2,5% interanual, crece por debajo de la media nacional, un 2,7% —el andaluz, un 2,5%— y la media europea un 3,3%.

Pero es que, además, señor Consejero, además de crecer por debajo de la media española y europea, según datos de la Consejería de Economía, tras este resultado, el valor añadido bruto generado por el sector asciende en términos corrientes a 15.529 millones de euros, cifra que representa el 11,8% del valor añadido bruto total regional. Partíamos, según el PADI, del 12,2%. Hemos perdido músculo en relación con el valor añadido bruto, según los datos de la Consejería de Economía y Hacienda.

Pero es que, además, dice en su página 121: «Y el 9,2% de la industria española en su conjunto». El 9,2%, y usted me dice aquí que suponemos el 9,7%.

Señor Consejero, ¿qué diferencia hay entre usted y la Consejería de Economía? Usted me da un dato y la Consejería de Economía ayer publicaba otro distinto. Luego hay un baile de cifras muy preocupante, señor Consejero, y eso dice muy poco de un Gobierno coherente, por lo menos con los datos estadísticos.

Pero voy a seguir con el Gobierno, Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda: «El índice de producción industrial de Andalucía, corregido el calendario, baja un 10,8% en julio». Señor Consejero, sin efecto calendario nos iríamos a una bajada del 11,8%, en julio. Pero es que, además, arrastramos un acumulado del 6,7%. Estamos perdiendo producción industrial y usted no se refiere a eso, la crisis no está aquí, le estoy hablando de lo que va de año; la crisis no está aquí. Es un dato muy a tener en cuenta y si usted examina el informe que da el Instituto de Estadística de Andalucía comprobará que hay datos muy preocupantes en cuanto al descenso de la producción industrial en Andalucía, muy preocupantes, que no solo atañen a la bajada del consumo, sino a otros datos que son bastante preocupantes.

Pero es que, señor Consejero, el dato del paro de hoy, usted no ha hecho ninguna mención. Si nosotros seguimos ahí, en la banda de los 325.000 ocupados. No hemos recuperado, no creamos empleo suficiente, pero es que además de no crear empleo suficiente se está destruyendo empleo. Estamos hablando de 56.665, 8.963 parados más en Andalucía desde enero hasta agosto, según los datos que hoy ha publicado el Inem.

Señor Consejero, ese es un dato muy preocupante porque ya avanza una situación del sector que no es tan fantástica como usted lo acaba de describir aquí, una cosa son sus intenciones, que ya le digo, no le

negamos la voluntad de su intención, pero sí los resultados y los resultados, señor Consejero, no son tan buenos como usted está diciendo, la situación de la industria en Andalucía es más preocupante de lo que usted ha dicho aquí, que no ha dicho nada sobre su preocupación de la industria.

La Fundación BBVA, como digo, situaba a Andalucía y a Extremadura, después de 25 años de gestión socialista, como las comunidades autónomas de menor competitividad en España. Luego son datos a tener muy en cuenta.

Pero es que, además, señor Consejero, habla usted aquí de lo que significa el comercio exterior industrial, datos de la Consejería de Economía, facilitados anteayer por el Consejero Griñán.

La balanza comercial de productos industriales se sale en 2007 con un déficit de 11.152 millones de euros, explicados, básicamente, por el déficit que representa los intercambios comerciales de productos extractivos. Pero es que, además, señor Consejero, de los cuales son 10.521 y junto a ellos los intercambios de productos industriales manufactureros, un saldo negativo de 677 millones de euros.

Luego, señor Consejero, la balanza comercial de productos industriales está arrojando en 2007, cuando ustedes seguían ignorando la crisis, datos muy preocupantes. ¿Qué tengo yo que pensar ahora que, parece ser que, ustedes reconocen la crisis, cómo tiene que estar ahora mismo la situación de la industria y la balanza comercial, porque nos afecta a todos, a unos más que a otros. Nosotros entendemos que a unos más que a otros, en este caso, a Andalucía.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fuentes.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señora Presidenta.

Señor Consejero, mire, preocupante es que una vez más ustedes no ejerzan ningún tipo de autocrítica. Algo han tenido que hacer regular, por lo menos, en algo se han equivocado, no toda la culpa la tienen los agentes económicos y sociales. Ustedes se han equivocado en algo, porque ahí están los datos que ponen encima de la mesa que perdemos musculatura industrial y seguimos estancados en el 1,2% del conjunto de la media española. Por lo tanto, no hay autocrítica por su parte.

Y después una cosa que me ha sorprendido, mire, después de tanto tiempo, de las cinco medidas que usted aquí ha planteado para adaptar la situación del PADI al entorno de crisis que hay, de las cinco, recuperar las

empresas afectadas por la crisis, que es una cosa novedosa porque el tema está ahí; no hay suelo industrial, ustedes reconocen con este plan de suelos productivos que no hay suelo industrial; revisar los modelos de incentivos, están fracasando los modelos incentivos, yo tengo aquí otros informes de la Cámara de Cuentas, hay una prueba que fracasa el modelo de incentivos, además de fracasar el modelo de formación. Pero también, y como tercer apunte que usted ha hecho aquí, vuelven a insistir en la simplificación de la Administración. Pero, señor Consejero, el tema de la simplificación no es un tema puntual de unas ayudas, sino un tema generalizado de la Administración andaluza, que tiene que reducir la carga burocrática a las empresas, para que puedan actuar en un mercado cada vez más difícil, ¿no?

Luego, señor Consejero, aquí hay cosas que ya veníamos arrastrando desde hace mucho tiempo, y siguen siendo incumplimientos, después de muchos planes industriales que ustedes siguen poniendo encima de la mesa, llegando algunos, incluso, hasta a desaparecer de los presupuestos, cosa de la que hablamos usted y yo largo y tendido.

Y ya acabo, señor Presidente. Mire, señor Consejero, yo le decía que a usted voluntad no se le niega —es uno de los Consejeros más activos de este Gobierno—, pero sí la capacidad de este Gobierno para resolver una situación que se viene dando en Andalucía desde hace mucho tiempo. Y no reparen en la historia, que llevan más de veinticinco años.

¿Ustedes creen que, con su intervención aquí, puedo pensar que ustedes garantizan o transmiten confianza para buscar en Andalucía una industria más globalizada, innovadora, consolidada y mejor retribuida territorialmente, siendo este uno de los grandes problemas que tiene Andalucía: los desequilibrios territoriales y los focos específicos de industria y de polos que tienen ya problemas, y una industria socialmente responsable...? Pues yo le digo, Consejero, que no. Y, además, le digo una cosa: creemos que ustedes —y se lo digo con toda la confianza— ni van a ejecutar los 700 millones que dicen que van a ejecutar anualmente, ni mucho menos, señor Consejero, porque hasta ahora no lo han conseguido... ¿Cómo mejorar la productividad, señor Consejero? Y ya le he dado datos anteriores. ¿Cómo van a incrementar la dimensión operativa de nuestras empresas? ¿Cómo van a buscar la autonomía o van a incrementar la innovación tecnológica? ¿Cómo van a estimular la cooperación de las ramas productivas, señor Consejero? ¿Cómo apoyan ustedes el incremento del número de empresas y su diversificación? ¿Qué política están ustedes poniendo encima de la mesa para que los territorios con menos tejido industrial tengan y puedan acaparar un tejido industrial? ¿Cómo van a facilitar ustedes la cooperación de grandes empresas? ¿Cómo van a mejorar, en definitiva, la eficacia de la utilización de los recursos? Y, señor Consejero, ¿cómo pretenden impulsar la mejora en cuanto a la disminución

de los accidentes y enfermedades laborales, cuando han tardado tres años en poner en funcionamiento y dotar económicamente el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales?

Y acabo: ¿Cómo pueden y van a mejorar la cualificación profesional, señor Consejero? Después de tanto tiempo, ¿ustedes creen...? Y le digo que le respeto y valoro su voluntad, pero también le digo que no tienen ustedes ahora mismo la confianza para sacar a Andalucía, en un momento muy preocupante, donde sigue siendo la industria su gran asignatura pendiente.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, para cerrar este punto del orden del día, el señor Consejero.

Tiene usted la palabra.

[Intervención no registrada.]

Como era agrupada, al final me he saltado yo... Mis disculpas a sus señorías y al señor Consejero. Efectivamente, rectifico, y tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Núñez.

Tiene usted la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente. Está usted más que disculpado, desde luego.

Lo primero que quiero hacer es agradecer a los portavoces de los otros grupos el haber permitido hacer un debate más flexible, más fluido, y... Entonces, a la vez, lamentar, por otro lado, la falta de flexibilidad y de coherencia sobre lo que debería haber sido un debate centrado en lo que dicen, textualmente, las iniciativas que están aquí. Las del Grupo Popular dicen que se solicita la comparecencia al Consejero, para que informe sobre medidas puestas en marcha para impulsar la industria en Andalucía y las perspectivas de futuro, y el Grupo de Izquierda Unida dice que se requiere al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa para que hable de política de industrialización de Andalucía.

Pero yo, escuchando, sobre todo, al señor Fuentes, me estaba acordando de una anécdota que oí sobre Giuseppe Verdi, que decía que, cuando estaba en la época de más creatividad, dicen que empezaba a escribir unas notas, se las daba a la gente y decía: «ed, al fine, eccetera». O sea, que se sabía lo que había que hacer. Y eso es un poco lo que a mí se me ocurría cuando hablaba el portavoz del Grupo Popular: que, toque lo toque, se hable de lo que se hable, «ed, al fine, eccetera». El caos, la cantinela, la falta de credibilidad, la crisis... Bueno, bien, otra vez.

Yo no sé si el señor Fuentes se ha confundido... Ha mezclado Hacienda, Empleo, Innovación, Ciencia y Empresa... Terminó hablando de la siniestralidad laboral... Perdónenos, por favor, señor Fuentes, perdónenos un poco, porque aquí estamos en una Comisión, que es la de Innovación, Ciencia y Empresa, para tratar de dos iniciativas que hablan de la industrialización y de los planes de futuro. Y de eso es de lo que se trataba. Y, evidentemente, con esto de que había que meter, a la fuerza, el disco sobre la crisis, la falta de credibilidad, etcétera, etcétera, pues, se ha caído en errores, desde luego, bastante palmarios. Habla de si hay falta de suelo... Todas esas cosas están previstas, señor Fuentes. Se acaba de aprobar un plan de suelo industrial, donde, precisamente, se va a tratar de hacer frente a la carencia de suelo industrial, y, sobre todo, más que a la carencia, a la demanda de suelo industrial.

Porque, señor Fuentes y señor Vaquero, está aquí habiendo crisis de industrias —y puede parecer una verdad de perogrullo— porque hay industrias. Tenemos crisis en Santana porque Santana ha sobrevivido. Si Santana se hubiera cerrado, pues, ahora mismo no estaríamos hablando de Santana. Y, por cierto, los tres grupos parlamentarios hemos registrado una iniciativa para hablar, en el próximo Pleno, sobre Santana; no adelantemos acontecimientos. Ya hablaremos allí de Santana, que es, por lo visto, de la crisis y de la parte oscura de la realidad, que es de lo que ustedes quieren hablar. Y la verdad es que hay otros aspectos de la realidad: hemos avanzando en valor añadido bruto industrial, en empleo industrial, en ventas industriales, en exportaciones, en esfuerzo en innovación... Hemos pasado, según ha dicho el señor Consejero, de 180 millones de euros en I+D de la industria andaluza, en el año 1994, a 1.063,5 millones de euros en el 2006. Se ha multiplicado por seis, y eso no es más que la constatación de que hay una industria, y una industria activa, que apuesta y que está para quedarse; esa es la realidad. Aquí hay una industria que ha venido y que tiene vocación de continuidad, y que está apostando por el futuro. Y ahí están esos más de mil millones de euros que está destinando la industria andaluza a I+D. Por tanto, es una industria con vocación de permanencia y que, desde luego, está haciendo realidad, junto con los esfuerzos que se hacen desde la Administración pública, por cambiar el panorama de Andalucía. Porque esa es la cuestión.

Señor Fuentes, entre el año 2000 y el 2007, se ha producido un incremento de patentes, en Andalucía, del 32% anual, en contraste con el 13% nacional, y, en cuanto a patentes de carácter internacional, en Andalucía, el incremento ha sido del 135%, frente al 51% nacional. Es decir, que en el año 2000 éramos la quinta comunidad de España en patentes internacionales, y, en el año 2007, somos la tercera, detrás de Cataluña y Madrid. Y esa es la realidad andaluza. Señor Fuentes, esa es la realidad, mal que les pese, que yo creo

que no les debería pesar porque, aunque la labor de la oposición deba ser hacer énfasis en los aspectos más controvertidos... Pero, bueno, de alguna manera, no sé... Yo creo que el mundo está siendo testigo de un debate, como el que está ocurriendo en Estados Unidos, donde los dos candidatos de los dos partidos firman y votan en el mismo sentido, cuando se trata de hablar del futuro de su país. Y esa es también una cuestión importante que creo yo que debería ayudarnos a reflexionar sobre cuál es el papel de la política y de los políticos en el debate sobre la realidad de nuestra Comunidad.

Esta es una cuestión... Y, hablando de lo que es la industrialización de Andalucía, las políticas de futuro —y, evidentemente, lo han dicho los otros portavoces, que es la continuación...—, es que también son ustedes, de alguna forma, los responsables de reiterar y de repetir los debates. Tuvimos este debate el día 28 de mayo, en el Pleno, sobre el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2008-2013, donde se habló, perfectamente sobre un plan que no es, que no tiene vocación intervencionista ni proteccionista, sino que es un plan de planificación industrial, formando parte de una estrategia abierta, flexible, participativa, que obliga a coordinar políticas medioambientales, territorial, energética, la política científica, la política educativa, la laboral, la de desarrollo rural, etcétera, etcétera; por tanto, un plan que forma parte de un gran proyecto de transformación social, cultural y económica de Andalucía; un plan que, desde luego, no impide —y eso lo ha demostrado en su intervención el señor Consejero— que se establezcan políticas coyunturales y se tomen medidas coyunturales cuando sean necesarias, cuando sean necesarias, adecuando, desde luego, las políticas a la situación actual de crisis, combinando, por supuesto, políticas estratégicas con flexibilidad, con, como ya le digo, actuaciones coyunturales.

Y esto forma parte, señorías... Estamos hablando del futuro, estamos hablando de una transformación profunda de Andalucía, estamos hablando de una transformación que no es una transformación, yo diría, fenotípica, simplemente de lo externo: estamos hablando de una transformación mucho más profunda, de una economía que estaba basada fundamentalmente en la función de producción y que pasa a actividades de gran valor añadido y de una alta intensidad tecnológica. Y esto, señorías, no se puede improvisar, esto no se puede improvisar. Transformar una tierra cuya economía se basaba en el factor producción en una economía basada en la tecnología, en la industria, etcétera, no es una cosa que se pueda hacer en tres, en cinco o en diez años.

Les voy a poner un ejemplo, médico como soy. Hoy, la gente, hoy, echamos de menos, o estamos echando a faltar, médicos. Pero es que, para que formemos un médico, hacen falta seis años de carrera y cuatro años de especialización: diez años.

Por tanto, si hoy tenemos déficit de médicos, evidentemente, era hace diez años cuando deberían haberse tomado medidas al respecto, hace diez años, justamente en el año 1998. Y no quiero recordarles quién gobernaba, pero eso es así. Las gestaciones de estos procesos son lentas.

Hoy, volviendo a otra anécdota, quizás para hacer el debate un poco más..., o un poco menos duro, pues hemos visto cómo el virus del sida, el virus del VIH, ha sido encontrado en muestras biológicas de 1900, y hasta 1980 no se ha producido la primera enfermedad. Es decir, que son procesos lentos los que terminan gestando una realidad nueva, una nueva idea de Andalucía, como se ha pregonado desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que es de lo que se trata; una nueva idea de Andalucía transformadora, con vocaciones diferentes. Y esto, ya le digo, no se puede improvisar.

Es decir, que, si tenemos ahora mismo en Andalucía empresas de servicios avanzados, es gracias a que hemos hecho una política universitaria adecuada, porque tenemos ahora un suficiente número de licenciados al respecto; si se generan empresas con alto contenido, con un alto componente en I+D, es gracias a que se han dado iniciativas como la de la corporación tecnológica, o como la actuación de las OTRI en todas las universidades públicas andaluzas; si se producen sinergias industriales, que son fundamentales, es porque se ha promovido la formación de *clusters*, que también lo ha dicho el señor Consejero, o la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, la red RETA. Y ya el otro día vimos el magnífico ejemplo que se ha dado con una empresa que ha fracasado en Málaga y que, gracias al esfuerzo de las demás, precisamente, esos trabajadores han conseguido recolocarse y no se ha perdido ni un solo empleo.

Es decir, si tenemos emprendedores, si tenemos pequeñas y medianas empresas competitivas, es porque se ponen en marcha planes como el de Invercaria, como el Novapyme, etcétera, etcétera, etcétera. Pero, sobre todo, porque hay una voluntad política decidida para la modernización definitiva de Andalucía. Y esta es una cuestión que, como he dicho varias veces, es de tipo estratégico.

Miren, señorías, Indra, que es una de las empresas tecnológicas españolas más importantes, cuando ha elegido el PTA de Málaga para instalarse, precisamente para desarrollar las aplicaciones informáticas de última generación, la razón que ha dado para justificar y para explicar su instalación en el Parque Tecnológico de Málaga ha sido —y leo textualmente— «las facilidades que ha encontrado en el Gobierno andaluz». Y justamente, justamente —y el Consejero también lo ha dicho—, esa es la definición sobre lo que hoy las administraciones públicas tienen que hacer en relación a las políticas industriales.

La principal función de la política industrial no es salvar empresas, no es hacer políticas coyunturales.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Núñez, debe ir usted terminando, señoría.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida.

Es propiciar un marco idóneo para el desarrollo y la innovación empresariales. Y eso es justamente lo que aquí se está haciendo.

Por tanto, señorías, en ese sentido, todas las políticas que se están haciendo son, en ese sentido, van, de manera sinérgica, tratando de ir a ese gran objetivo marcado que es la gran transformación de Andalucía, convirtiéndola en una región dinámica, en una región moderna, en una región que esté en el club de las regiones más avanzadas y más industrializadas de España.

Hemos avanzado en propiedad industrial, en financiación de universidades, y eso siguen siendo políticas a largo plazo; es decir, son políticas a largo plazo, son políticas que nos tienen que ir permitiendo la convergencia. Cada vez que arañamos un 1%, quiere también decir que las demás han perdido un 1%; cada vez que Andalucía gana un 1% de aproximación, quiere decir que el resto de las regiones, el País Vasco, Madrid, Cataluña, retroceden. Eso es pura aritmética, señoría; esto no es... Un 1% puede llegar a ser muchísimo, pero esa es la cuestión. Si aquí todo el mundo trabajara igual, la convergencia no se produciría nunca: siempre estaríamos igual, siempre estaríamos en el 9% que estábamos, o en el 8%. Pero convergemos y avanzamos. Y eso quiere decir que avanzamos a costa de los demás. Si mi trozo de tarta es más grande, lo que sí es cierto es que los demás están comiendo menos tarta. Esa es la cuestión, señoría, esa es la cuestión. No es una cuestión puramente de sumas, sino es una cuestión de porcentajes.

De manera que, señor Consejero, de nuevo agradecerle toda la información que nos ha transmitido, animarle a seguir apostando por Andalucía con medidas coyunturales, pero, sobre todo, con medidas a largo plazo, con medidas estratégicas y que, como le decía, hagan que las políticas que se hagan en Andalucía en referencia a las políticas industriales sean compatibles con lo que hoy día se está haciendo en toda Europa.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y —ahora sí— procede que cierre el debate el señor Consejero.

Tiene usted la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que el final de la intervención del portavoz socialista sintetiza mucho cuál es el estado de la cuestión.

Pensar que Andalucía hoy podía ser el líder industrial de España es..., bueno, un poco mirar una utopía que no se ha producido en ninguna parte del mundo. Es decir, esos cambios no se producen nunca ni en generaciones. ¿Por qué? Porque no existe una tradición, porque no existe una historia, porque no existe un empresariado industrial radicado en nuestra tierra, porque no existen los condicionantes de cultura industrial en los propios trabajadores, etcétera. Por lo tanto, lo que hay que hacer es una reflexión de cuál es la evolución.

Y, en mi opinión, tanto al señor Vaquero como al portavoz del Partido Popular, el señor Fuentes, yo creo que la evolución es tremendamente positiva, en un sector donde lo normal sería, en la actual economía, que fuéramos retrocediendo. ¿Por qué? Porque todos los países del mundo están retrocediendo en industria. Al menos desde el punto de vista contable, porque gran parte de la contabilidad industrial, hasta hace poco tiempo, que, a efectos de empleo, de valor añadido, se situaba en la industria, hoy se sitúa en los servicios, por la externalización. Esa es una realidad. Es decir, hasta las propias estadísticas están en contra del crecimiento de la industria. Esa es una realidad.

Yo estoy harto de ver empresas —además, que se están instalando aquí— que prestan servicios externos a la industria, que hasta, hace diez años, o cinco años, la industria lo hacía internamente, y que, por lo tanto, contabilizaban como valor añadido de la industria, como empleo de la industria, y que hoy ya se sitúa en una cosa que se denomina «servicios a empresas», sector servicios. Esa es una realidad..., vamos, que no la puede discutir nadie. Oracle se está montando en el Parque Tecnológico de Málaga con mil ingenieros prestando servicios a industrias. No se considera sector industrial, pero está prestando todos los servicios que hasta hace poco tiempo hacían las industrias dentro de la industria, y entonces se contabilizaba como industria.

Esta es la realidad. Es decir, no me empiece a comparar datos que no son comparables, en cuanto a que ha caído el valor añadido bruto de la industria. Y no solamente en Andalucía: en todo el mundo, en todos los países, absolutamente en todos. Porque contablemente es así. Porque operaciones que hasta ahora se han contabilizado como industria, hoy se contabilizan como servicios. Si yo no dudo de que el dato sea así, lo que estoy diciendo es que el dato no representa la realidad.

Yo creo, por ejemplo —es mi opinión y lo hemos hablado internamente en el Gobierno—, que habría que proponer incluso una modificación de la contabilización

general que ahora mismo se produce. No puede ser que el 60% de la actividad económica se meta en un paquete que se llama servicios. Porque es que, entonces, ya se pierde la capacidad de valorar qué hay, realmente, en la economía. Porque es cierto, es que ya más del 60%, en cualquier economía avanzada, son servicios. ¿Y eso qué es, los servicios? Realmente habría que profundizar un poquito más. Habría que ver qué son servicios de externalización de las empresas y de la industria, y, por lo tanto, qué hay que..., digamos, configura como parte de sector productivo de valor añadido industrial y tecnológico, qué parte son servicios públicos sociales, de sanidad, de educación y configurar... Habría, probablemente, que hacer un reanálisis de la información contable que hasta ahora se da. Por lo tanto, ese dato, no me vale, porque no es un dato que demuestre que la industria andaluza va a peor. Es un dato que demuestra que en la contabilidad, en todo el mundo, retrocede la industria porque hay un apartado que, hasta ahora, se contabilizaba como industria y ahora se contabiliza como servicios.

Segundo. El señor Vaquero. A mí me gustaría haber llegado a evaluar el plan, pero usted reconocerá que me habrían tomado a broma. Si yo, a los ocho meses de aprobar un plan, vengo aquí a evaluarlo, como poco, su señoría tendría derecho a reírse. Un plan industrial no se puede evaluar ni a los ocho ni a los diez meses y, por lo tanto, me parecía que, incluso, por respeto, no podía caer en esa tentación.

He intentado hacer dos cosas. Primero, recordar cuál es el marco en el que nos movemos en la política industrial. Segundo, informarles a sus señorías; incluso, admitir aportaciones por parte de sus señorías, que me parecería también bueno que me hicieran aportaciones sobre las medidas que estamos tomando en una situación concreta de crisis económica que estamos viviendo. Y diciéndoles: «el Gobierno ha tomado estas decisiones, estamos haciendo esto, estamos negociando esto con los agentes económicos y sociales...», conocer su opinión al respecto, decirles por dónde van las cosas e incluso, pues, admito, todo tipo de sugerencias de sus señorías de qué cosas no se nos han ocurrido ni a los sindicatos, ni a los empresarios, ni a nosotros y sus señorías nos pueden aportar para mejorar la actuación de la Administración pública en una situación como la actual. Eso he pretendido y, desde luego, eso es lo que pretendo.

¿Los efectos de la crisis actual sobre la industria andaluza van a ser más perversos o están siendo más perversos desde algún punto de vista? Yo creo que sí pueden ser más perversos en algunos elementos. Por ejemplo, el sector de la construcción tiene más peso en Andalucía que en la mayor parte de las comunidades españolas. Por lo tanto, el sector industrial de materias de la construcción, donde el coste de transporte es muy importante y configura una gran parte de nuestra industria porque está en el entorno donde se produce la construcción, va a sufrir más que en aquellas comunidades

autónomas donde la construcción no tiene tanto peso: en Castilla la Mancha, en Castilla León; comunidades en las que no hay crecimiento de la población, sino todo lo contrario, que no hay una zona de litoral atractiva para vivir, que no hay atractivo de población de otras zonas. Por tanto, donde la construcción no se ha desarrollado, la industria de la construcción tiene mucho menos desarrollo: no se fabrican ladrillos, no se fabrican bovedillas, no se fabrican pilares de cemento, no se fabrica..., bueno, pues todo lo que es la industria de la construcción y sectores añadidos. Cuando se hace una casa luego se amuebla y se le ponen aparatos y electrodomésticos. Hay toda una serie de sectores afectados por ese sector.

¿Qué es lo que ocurre? Que como la crisis actual, aparte del elemento financiero que es el nuclear, tiene un elemento añadido en nuestra tierra muy importante, que es el parón de la construcción inmobiliaria, pues el efecto de ese parón de la construcción está teniendo efectos en esa parte de la industria —la industria relacionada con la construcción—. Y es la que actúa en el empleo... [Rumores.]

Y la otra, evidentemente, los coches. Pero los coches igual en todas partes. La demanda de vehículos ha caído en todo el mundo y, por lo tanto, es el primer bien, el que los ciudadanos, cuando llega una crisis económica dicen: «me aguantó con el coche que tengo una temporada más». Eso siempre ha pasado y va a seguir pasando. Bueno, porque es una opción razonable en un consumidor a la vista de una incertidumbre y eso hay que entenderlo. Pero yo, en ese sentido, señorías les tengo que expresar, hombre, no menor preocupación, pero sí un entendimiento de lo que está ocurriendo y, por lo tanto, que eso no tiene por qué erosionar, significativamente, el músculo industrial de Andalucía. ¿Por qué? Porque, además, en la industria que está en la proximidad del sector de la construcción, la estabilidad del empleo es mucho menor. La estabilidad del empleo es mucho menor en esa industria, se adapta mucho al *boom* de la construcción y a la caída de la construcción y, por lo tanto, es mucho más flexible que otras industrias, que cuando hay una crisis se produce un auténtico destrozamiento de la industria por las rigideces de las propias empresas.

Los datos que aparecen hoy en el desempleo, en este sentido, también..., quiero decir: el sector de la industria es el que menos empleo pierde junto a la agricultura, y a gran distancia. Si ha aumentado el desempleo en 13.520 personas, a la industria ha afectado a 1.390; es decir, a una distancia enorme del sector de la construcción, de los servicios... Evidentemente, la industria está aguantando bien. La industria está aguantando bien. Yo creo... Eso es lo que está ocurriendo, es cierto que sus efectos va a tener; es decir, la situación económica mundial, en este momento, va a tener sus efectos en todos los sectores, en todos sin ninguna duda; pero, ahora mismo, los efectos, quien mejor los está aguantando es la industria, y lo está haciendo en Andalucía de manera clarísima. Y no es que aumente...,

señor Vaquero, que los efectos de la economía o de la situación económica en la industria sean mayores en Andalucía porque nuestra industria es más débil. No. Son mayores en proporción a la industria que tenemos. Porque, por ejemplo, quien lidera el paro industrial en España, ahora mismo, no es Andalucía, es Cataluña que es la que tiene más industria. Tiene un 22% total del paro industrial. ¿Es que la industria catalana es la más débil? No. Es la más fuerte. Esto es así. Es decir, cuanto más industria fuerte tienes, más incidencia tiene una crisis en el sector. Cuando con nosotros tiene más incidencia que en otras regiones es porque, por suerte, ya tenemos una industria en la que puede tener incidencia —como decía el señor Núñez—. Esa es la verdad. No por la debilidad de la industria sino por lo contrario, porque ya tenemos, por suerte, una industria sobre la que actúa negativamente ese sector.

Y además una industria que yo creo, en este sentido, que bastante estable; por ejemplo, una industria que siendo mucho más potente que la de la Comunidad Valenciana, tiene la mitad de desempleo. Nosotros nos movemos en un 8,8% de desempleo del sector industrial; una industria mucho más potente que la valenciana, la valenciana en un 19% de desempleo. Lo digo por comparar dos comunidades autónomas que han estado así, así, que los adelantamos en industria hace dos años; pues hoy tienen el doble de desempleo industrial que nosotros.

Por lo tanto, como decía el ser Núñez: «Cada vez que uno da un paso, los demás retroceden un paso para que uno gane ese espacio». Y eso se nota en algunas comunidades autónomas. Madrid es a la que más está afectando el desempleo industrial en estos momentos; un punto más que aquí. La que más efectos está teniendo en desempleo industrial es la Comunidad de Madrid. Es decir, esto es así. Esto es así no porque sea una industria débil, probablemente, es de las más fuertes; todas las grandes empresas multinacionales están radicadas, aunque tengan las fábricas en otro lado, oficialmente en Madrid, y en su contabilidad aparecen como que esa industria es madrileña aunque luego tengan la planta de fabricación en Zaragoza, en Andalucía, en cualquier sitio, pero tienen su domicilio social y fiscal en Madrid, y tienen el efecto capitabilidad que influye de manera decisiva.

Por lo tanto, yo creo que tenemos una industria que va creciendo razonablemente, una industria, además, que cada vez tiene un mayor potencial tecnológico; que el plan que se ha diseñado está actuando justo en los elementos esenciales de capacidad. Los cómo otro día los discutiremos si quieren, cómo vamos a influir en que cooperen las empresas, en que se internacionalicen, bueno, en toda una serie de instrumentos que hemos puesto en marcha y que además sus señorías conocen perfectamente. Yo, en este sentido, creo que podemos tener unas perspectivas halagüeñas.

Las medidas que hemos tomado ante la situación de crisis me parece que son las que podemos tomar. No

es que hagamos ahora un plan de suelos industriales, o suelos productivos, porque no tengamos suelos. Hay muchos suelos, pero es cierto que hay zonas con menos suelos. Hay ofertas de suelos, pero no una oferta igual en todas partes. Hay ofertas de suelos privados en ciertas zonas. Uno pasa, por ejemplo, por Antequera, por la zona... y hay un montón de suelos industriales, logísticos, de la propia iniciativa privada. Sin embargo, luego, hay otras zonas donde no aparece tanto la iniciativa privada y vamos a compensar desde lo público. Parece razonable. O hay zonas donde no tienen parques tecnológicos o parques, digamos, cualificados para acoger empresas más del mundo del conocimiento, y vamos a actuar desde lo público.

¿Qué es lo que pretendemos? Primero, generar cohesión, hacer una oferta de suelos muy cualificados y también generar actividad en el sector de la construcción.

El resto de las iniciativas, señorías, creemos que son las iniciativas más razonables que en este momento podemos hacer; es decir, adaptar la normativa a la nueva situación, que es lo que necesitan las empresas para aguantar el tirón durante la crisis, y ver en qué podemos ayudar a la empresas que entren en una crisis y que sean empresas viables, que no sean ruinas de empresas que no tienen solución.

Ese es, un poco, el esquema en que estamos trabajando. Luego preguntan cuestiones concretas. No tengo ningún problema en explicarles, señorías, pero, desde luego, sí que me parece... Hombre, el tema de Delphi. Vamos a ver. Yo al Partido Popular en esto es que le tengo que recriminar muchas cosas. De verdad que no quiero..., no quiero que el partido se altere para no tener que repetir..., que alargar el partido. El señor Fuentes me tiene que escuchar en esto y entender que es razonable lo que digo. Vamos a ver, cuando aparece la crisis de Delphi... No, es que hay cosas, de verdad, con las que no se puede jugar tanto, la verdad. No se puede manosear a 2.000 criaturas que han perdido el empleo. Eso ya, manosearlo tanto, intentar sacar tanta rentabilidad política de un tema tan duro es que me parece un poquito ya falto de escrúpulos, de escrúpulos. O sea que una multinacional norteamericana entre en quiebra, en Estados Unidos, y esto le afecta a cuarenta y tantas plantas, muchas de ellas en Estados Unidos y otras, por ejemplo, la de Cádiz. Aparece diciendo que no va a dar ni un duro a nadie, que se va de rositas; que esa es su oferta; que la autoridad judicial norteamericana, con el *chapter* y *level*, famoso, no le autoriza a dar ni un euro a nadie, y, que hay 2.000 trabajadores que se van a quedar en la calle sin nada. Ese es el planteamiento, que vienen con una carga de abogados que no les puedo explicar; que nos pegamos hasta el límite con ellos, en reuniones mil, desde la Junta, el Gobierno de España, con los sindicatos, con todo el mundo; que al final se consiguen unas indemnizaciones razonables, 45 días —dice la ley—; que se consiguen que cedan todos los

activos; que se consigue disponer de los activos para una reestructuración industrial; que nos ponemos en marcha y nos comprometemos con los trabajadores a formarlos y a llevar industrias para recolocarlos y para desarrollar la Bahía de Cádiz; que en apenas seis meses conseguimos 10 industrias capaces de crear 3.000 empleos. ¿Cuándo se había hecho eso en España? Que lo conseguimos, que ustedes dicen que es mentira, dijeron que era mentira. Que, después, al cabo de los meses reconocen que es verdad, que vienen las 10 industrias, ya reconocen que sí. Que al cabo del tiempo reconocen que sí es verdad, que son 3.000 empleos. Pero ahora salen con una nueva historia, que han hablado con las industrias y nos dicen que no son para los de Delfi —eso ya veremos a ver los que van—, y montan otro numerito con esto pidiendo mi dimisión.

Señores, vamos ver, yo, de verdad... Hombre, leo los periódicos todos los días y veo lo que dicen en Cádiz, lo que dice todo el mundo. Yo creo, de verdad, en esto tenemos que ser un poquito... De verdad, les pido un poquito más de escrúpulos, de saber de lo que estamos hablando, de saber de lo que estamos hablando. Hombre, que hay 2.000 personas ahí detrás. Creer que llevarlo a la desesperanza, intentar... Claro, es que no soporta —es que lo tengo que decir—, el señor Arenas no soporta ver que no se movilizan contra la Junta, que no se endemonian, que no le meten fuego al puente de Cádiz, no lo soporta, y tiene que salir todos los días intentando... Es cómo crea un poquito de fiesta para que se... no puede ser, hombre, todo no vale; es que todo no vale para hacer oposición; todo no vale. Hombre, de verdad, es que en un tema que llega..., que habremos cometidos muchos errores en muchas cosas, en muchas, que meteremos la pata todos los días, pero, hombre, un tema que hemos llevado...

¿Usted se cree que, de verdad, los trabajadores están tranquilos y no están en la calle porque son amigos míos? Hombre, por favor, están tranquilos porque están viendo que se está trabajando con seriedad y se están haciendo las cosas, lo mejor que se puede, lo mejor que se puede, hasta en una crisis económica. Hombre, por favor, vamos a intentar no exacerbar los ánimos de la gente, hombre, gente que lo está pasando mal.

De verdad, yo creo que ahí se marcan los límites de una oposición. Hay cuestiones que ustedes no respetan, que no hay límite, no hay límite para hacer oposición en ciertas cuestiones.

El tema del ERE de Santana que plantea el señor Vaquero. Vamos a ver, Santana hace 10, 15 años, cuando lo coge la Junta de Andalucía, hace 15 años, es una ruina absoluta. Se ha perdido el dinero absolutamente. Y se ha intentado poco a poco hacer una acción no industrial, sino social, para que las 3.000 criaturas que fueran allí no se fueran a su casa con una mano delante y otra detrás. Eso es lo que se está haciendo durante muchos años. ¿Por qué? Porque

era imposible resolver ese problema. ¿Cómo se va a poner un Gobierno a vender coches? Ya bastante con gobernar, bastante ya si se hace razonablemente bien, ya bastante esfuerzo lleva. Lo de hacer coches y venderlos, ya es para otros.

Se ha intentado hacer una labor razonable, y creo que se ha hecho. Se ha invertido mucho dinero, se ha dado salida razonable a la gente, con prejubilaciones, se ha ido privatizando con el parque de proveedores una gran parte de la factoría.

Empezamos la pasada legislatura diciendo: «En vez de intentar en este momento de bonanza económica seguir pensando en la acción social, ¿por qué no hacemos o realizamos una acción estratégica de desarrollo industrial allí?», no tanto pensando, ya en que somos capaces de hacer coches, sino en que hay capacidad para hacer otras cosas, en que tenemos una buena situación económica, en que podemos atraer industria y que podemos aprovechar los rescoldos del fuego que hubo allí, los rescoldos de Santana, para crear un tejido industrial nuevo, y nos ponemos a trabajar, y conseguimos en cuatro años, conseguimos en cuatro años que crezca Santana en empleo neto. Ha crecido, ahora mismo hay más empleo que hace cuatro años, ahora mismo hay más empleo que hace cuatro años. En Santana ahora mismo se están produciendo tranvías; se están fabricando trenes para RENFE; se están fabricando trenes para Turquía; se van a empezar a fabricar, con una ampliación que se comienza, ya, trenes de alta velocidad; se está montando una fábrica, con otras empresas, para montar trenes de mercancías y fabricar, y fabricar los Boji, y desarrollar tecnología; se ha montado una fábrica de aerogeneradores, que está funcionando perfectamente y creciendo; se ha montado una fábrica de vehículos especiales, con Iturri, que está funcionando perfectamente y va a seguir creciendo; se están montando dos plantas de fabricación con los líderes mundiales, con Solel y Enertol, de fabricación de componentes de solar térmica; se ha llegado a un acuerdo con una de las mayores consultoras de Europa, con Capgemini, que se ha quedado con todo el personal indirecto de Santana, con administrativos, ingenieros, economistas, con todo el mundo; y hemos llegado a un acuerdo con Iveco para tener por fin una marca y un distribuidor de coches. Eso lo hemos hecho en cuatro años.

¿Sabe usted cuál es la diferencia de ahora a hace 10 años? Que ahora nos preocupa Santana porque Santana es una gran oportunidad de futuro; y hace 10 años era política social para que la gente saliera de la mejor manera posible. Como hoy, ya, es una empresa igual Ford, Seat, igual que cualquier otra, más pequeña, pero lo mismo, que tiene que competir en los mercados, tenemos que actuar exactamente igual que hacen esas empresas, porque lo que nos jugamos es el futuro de Santana hoy, porque Santana hoy es una empresa viable en un sector con problemas. Hace 10 años era una empresa inviable en un sector que daba igual que

tuviera problemas o no tuviera problemas, Santana era inviable. Esa es la diferencia, señor Vaquero.

Hoy nos estamos jugando el futuro de Santana, hace 10 años no tenía futuro. Hoy es una empresa viable. Pero ha llegado un momento en que el sector está en crisis, y hay que hacer lo que hacen las empresas cuando el sector de la automoción está en crisis, una regulación temporal de empleo para no entrar en unas pérdidas que no pueda asumir nadie. Usted sabe que la Unión Europea no permite que se dé dinero a las empresas, usted lo sabe. Pues, cuando Santana no hace daño a nadie, porque no tiene producto, porque no tiene red, nadie se mete con ellos; pero ahora ya tiene producto, y ahí está Iveco, tiene una red en el mundo, tiene futuro. Y hay que actuar con limpieza absoluta, porque hay que garantizar el futuro de esas empresas y de los trabajadores, porque Santana va a estar creciendo en empleo dentro de muy poco tiempo. En cuanto pase la crisis, va a crear empleo. Iveco se va a quedar con Santana. El esfuerzo que están haciendo los trabajadores de Santana, yo lo tengo que reconocer aquí; se lo tengo que reconocer. Se ha llegado a un acuerdo de privatización de Santana, trabajadores que eran públicos, y que han llegado a un acuerdo porque han visto el esfuerzo que estamos haciendo.

¿Usted cree que, de verdad, los sindicatos y los trabajadores llegan a un acuerdo? Estamos de acuerdo en irnos de Santana a CAF Santana, a fabricar trenes; de Santana a Covasur, a fabricar trenes de mercancías; de Santana a Gamesa, a fabricar..., y me voy a una empresa privada, y ahora llego a un acuerdo para que se privatice Santana vehículos. ¿Usted cree que eso lo hacen los sindicatos y los trabajadores porque sí? Mire usted, se está trabajando con seriedad, se está trabajando con mucho rigor, se está trabajando de la mano de ellos. Dice: «Inesperadamente le ha llegado a los sindicatos la noticia del ERE». ¿Cómo que inesperadamente? Santana es una de las pocas empresas de este país donde los sindicatos están en el Consejo de Administración, para empezar.

No, no, no me mire así. Vamos a ver. Y antes de comunicárselo a los sindicatos se acordó en el Consejo de Administración. Al Consejo de Administración de Santana pertenece UGT y Comisiones Obreras, y van a todos. Y la noticia, cuando sale en los periódicos no la dan los sindicatos, porque se le haya contado, lo dan los miembros del Consejo de Administración que representan a los sindicatos. Claro, porque salió el nombre de quién lo dio. Luego ¿cómo que una sorpresa? Si tienen la información antes que nadie, antes que los consejeros, antes que los consejeros de la empresa.

Yo entiendo la sorpresa de los sindicatos en el sentido de que nunca se había tomado una decisión de estas características en Santana, se prefería perder dinero. ¿Por qué? Porque aquello era una empresa

inviable, qué más daba. Pero es que hoy nos jugamos el futuro de Santana, y Santana hoy es una empresa viable. ¿Entiende la diferencia? ¿Sabe por qué tenemos que tomar estas decisiones? Claro, porque por suerte ha entrado en una situación de normalidad, señor Vaquero. Es verdad, parece una contradicción en sus propios términos, yo lo entiendo, pero vamos, para una persona como usted y como yo..., puede ser que alguna persona no quiera entenderlo, pero, hombre, personas razonables tenemos que entender. La gran transformación de Santana es que hoy es una empresa que compete en los mercados, que este año entraba en beneficios si no llega a haber venido la crisis, que ha pasado de 40 millones de pérdidas a 12 millones en los últimos años, ha ido disminuyendo sus pérdidas año por año; que ha ido creciendo en empleo, diversificándose; que hoy es la base de desarrollo de todo el norte de la provincia de Jaén.

Esa es la realidad, hombre, por tanto, ¿qué estamos intentando? Pues, ser serios y actuar defendiendo el empleo en Santana, defendiendo el futuro de Santana, haciendo que crezca esta empresa en el futuro. Por lo tanto, me parece que es más que razonable, más que razonable, el esfuerzo que estamos haciendo y especialmente los trabajadores y los sindicatos en esta empresa.

Yo no sé, porque no lo han dicho, si están de acuerdo o no están de acuerdo con las medidas que hemos tomado frente a la crisis, o con las que estamos tomando. No le he oído ninguna propuesta. Pero yo sí le diría, a pesar de la crisis, a pesar de que se está perdiendo empleo. Yo tengo una relación aquí de cincuenta y tantas nuevas grandes industrias que se están montando en Andalucía, y les doy la lista cuando quieran. Esto es lo que está ocurriendo en Andalucía. Es cierto que en algunas se está perdiendo empleo, cerca de la construcción... Estas son cincuenta y tantas industrias que se están montando en Andalucía, en sectores puntos, en sectores puntos. Por lo tanto, bueno, mire usted, no tenemos por qué estar pensando en negro todo. En este momento, desde Ros Casares a Peralisis, a Génesis Solar, a la fábrica de polisilicio, a Zajar, a Solel, a [...] Solar, a Celulosa [...], a Servivation, a Cat Gemini, a Celsa, a Lefty, a... Bueno, puedo darle cincuenta y tantas industrias importantes que se están montando en Andalucía, en plena crisis, y ustedes hablan del desmantelamiento industrial. ¿Dónde? ¿Cuáles son las empresas que se están desmantelando? Vamos a no generar más problemas de los que ya hay. ¡Si hay bastantes! Por suerte, los americanos nos han creado ya bastantes problemas. Vamos a intentar no crear más problemas de los que ya existen. Yo creo que la industria, si lo hacemos razonablemente bien, si lo hacemos razonablemente bien, tiene en los próximos años capacidad en Andalucía de crecer, de desarrollarse, de generar tecnologías, de generar valor añadido, de

generar empleo, y, por lo tanto, creo, estoy convencido de que la estrategia que se marca en el Plan de Desarrollo Industrial es la estrategia más adecuada a las necesidades de un sector tan importante como es el sector industrial.

Por terminar, señorías. En mi opinión —creo que vamos a tener otro debate de política industrial en el próximo Pleno, creo que hay una interpelación también sobre este mismo tema—, en mi opinión, en este momento, lo que hace falta es tomar medidas para no perder músculo industrial, tomar medidas urgentes para no perder músculo industrial. El gran problema que tienen algunas industrias es que les cumplen sus préstamos, y que hay entidades financieras, la mayoría, que han cerrado las puertas a nuevas operaciones, y que esto nos puede llevar a una mala situación. Lo que vamos a poner en marcha son unas normas para poder avalar, garantizar, apoyar financieramente a las pequeñas y medianas empresas, ante una situación de estas, cuando la industria sea viable. Yo creo que eso es lo mejor que podemos hacer con la industria andaluza. Creo que va a funcionar... Evidentemente, los empresarios andaluces y los sindicatos andaluces están en este momento acordando con la Junta la redacción de esa norma y hasta dónde podemos llegar y cuáles son las coberturas que podemos dar, pero me parece que va a ser una iniciativa única en nuestro país, única en nuestro país, que vamos a comunicar inmediatamente a la Unión Europea, porque se acoge a una directiva de la Unión Europea que exige su comunicación y su aprobación posterior, pero que vamos a poner en marcha de inmediato, y espero que en el plazo de un mes podamos tener la norma ya vigente para que las industrias que estén en esa situación puedan acogerse a las mismas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fuentes, yo le ruego que... Vamos mal de tiempo y, además, creo que hemos pactado...

[Intervención no registrada.]

No, no, mire usted, tiene usted diez mil oportunidades en esta Comisión de decirle al señor Consejero lo que quiera. Si volvemos a reabrir el debate... Usted ha hablado dieciséis minutos, o diecisiete... Hombre, lo digo para que usted... Vale, vale. No, no, ellos han hablado menos, ninguno de los portavoces; usted sí. Quiero decirle que usted ha agotado un tiempo prudencial para hacer sus exposiciones. Si ahora usted dice algo, le damos la palabra al Consejero, y dice algo que a usted no le gusta, le doy otro minuto, otros cinco, y podemos estar debatiendo aquí hasta mañana.

[Intervención no registrada.]

No, no hablemos todos de golpe. Habla usted o habla él, y yo le...

La señora RICO TERRÓN

—Perdón, yo soy la portavoz de la Comisión y quisiera poner orden.

[Risas.]

Sí, sí, poner orden aquí, en mi grupo. Vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, poner orden en esto. Hemos quedado antes, y lo hemos hecho con cierta gracia, que si el partido iba bien, pues que no habría ninguna dificultad y tal. Pero, como la ha habido, porque ha habido unas alusiones, creo que fuera de tono, del Consejero hacia este grupo político, queremos contestar a eso, simplemente, y le pedimos un minuto al Presidente.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora portavoz, yo suelo ser persona..., no juego a los partidos como vienen. Hemos llegado a un pacto...

La señora RICO TERRÓN

—Es lo que ha dicho el Consejero, no son palabras mías.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone usted, el que preside y dirige esta Comisión no es el señor Consejero ni usted. ¿De acuerdo? Por tanto, hemos pactado, yo le dije de aplicar el Reglamento, y se lo he leído. Quedamos de acuerdo los portavoces en que tenemos unas normas. Han tenido ustedes tiempo suficiente. Creo que porque no le haya gustado alguna alusión del Consejero, como a él no le puede haber gustado otra, está suficientemente debatido hoy el tema, y, la próxima vez que vengamos, ustedes dicen lo que tengan que decir. Tenemos todo el periodo de sesiones por delante, y, si le parece a usted, cerramos el debate y seguimos con el orden del día, sin hurtarle a nadie la posibilidad. Y me van a perdonar. Cierro el debate y sigo...

El señor FUENTES LOPERA

—Yo lo respeto, Presidente.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo le tengo el máximo respeto a usted también

El señor FUENTES LOPERA

—Perdone que le diga, y acabo. Yo no quiero pro-rogar el partido, yo no quiero entrar a discutir con el Consejero, pero yo no le he dicho al Consejero cobarde ni sin escrúpulos. Lo que pretendía era defenderme de lo que ha dicho el Consejero.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Mire usted, no se ha dicho nada más que algo sobre escrúpulos políticos, y eso es una frase, a mi entender... Los escrúpulos políticos son una cosa entendible dentro del debate político. Cosas peores dicen ustedes, y se admiten.

Por lo tanto, cierro el debate y continuamos con el orden del día.

El señor FUENTES LOPERA

—Yo no le consiento que usted me diga que nosotros decimos cosas peores. Hombre, tenga un poquito de...

La señora RICO TERRÓN

—Yo no creo que el Presidente deba decir eso tampoco.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Si me permite...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, porque, si reabrimos el debate, volvemos a...

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—No, no, yo no reabro el debate. Dos segundos

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues tiene usted...

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Vamos a ver. Están ustedes hablando hace diez minutos, hombre, por favor. ¿Cómo que él sí? O sea, ¿ustedes no están hablando? Vamos a ser un poquito equilibrados. Vamos a ver, yo no he dicho a nadie cobarde, y si lo he dicho, desde luego, le pido perdón. Estoy convencido de que no lo he dicho, estoy convencido de que no lo he dicho en ningún momento...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me van a perdonar los grupos, me va a perdonar el señor Consejero. Yo les pido, por favor, que volvamos al turno normal, sigamos con el orden del día y tiempo tendrán ustedes de decirse lo que quieran, tenemos todo el periodo de sesiones por delante.

[Intervenciones no registradas.]

Señor Fuentes, por favor.

Muchas gracias, muchas gracias, muchas gracias a todos por su colaboración.

Señor Núñez, por favor, cerrado el tema.

Seguimos con el orden del día...

[Intervenciones no registradas.]

Faciliten, por favor, la labor a la Presidencia. Hagan el favor de facilitarle la labor a la Presidencia. Por favor, Miguel Ángel...

8-08/POC-000024. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno para el mantenimiento de la actividad industrial y de los puestos de trabajo en la antigua Cárnica Molina (Primayor Andalucía), de Jaén

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, el siguiente punto del orden del día, el tercer punto, es preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión.

La primera pregunta, suscrita por el señor Sánchez Gordillo, por Izquierda Unida, relativa a las actuaciones del Gobierno para el mantenimiento de la actividad

industrial y de los puestos de trabajo en la antigua Cárnicas Molina (Primayor Andalucía), de Jaén.

Tiene usted la palabra, señor Vaquero, para formularla.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Y, para que sirva de relax esta pregunta, voy a dar por formulada la pregunta al señor Consejero, para que nos explique cuáles son las actuaciones que se están realizando respecto a Primayor, que es, diríamos, la antigua Cárnicas Molina, que, efectivamente, está pasando por una situación complicada.

Es muy concreto, y yo creo que no vamos a tardar en el debate de esta pregunta mucho tiempo; entre otras cosas porque, como usted bien sabe, efectivamente, la ha formulado el señor Sánchez Gordillo, y soy yo el que está ahora mismo.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, por informarle exactamente de las actuaciones del Gobierno andaluz.

Es cierto que esto es una industria agroalimentaria; por tanto, el tema lo lleva directamente la Consejería de Agricultura. Nosotros es cierto que también hemos venido colaborando en todo el proceso directamente, yo como Consejero y también la Agencia de Innovación, Idea, en la parte del procedimiento que ahora le comentaré.

Desde que el Gobierno andaluz se enteró, tuvimos conocimiento de la presentación de un concurso, el proceso concursal, la antigua suspensión de pagos por parte de Primayor Foot, que es el grupo matriz al que pertenece la sociedad Primayor Alimentación Andalucía, que gestiona la planta de Jaén, inmediatamente, bueno, tomamos contacto con la empresa, con los trabajadores, con los representantes sindicales, y nos personamos en el expediente de suspensión, bueno, en el expediente concursal, una vez que había presentado la empresa el mismo. Posteriormente, presentó un expediente de suspensión temporal de empleo, ante lo cual, inmediatamente, pusimos en marcha un conjunto de actuaciones.

Fue la Agencia Idea la que se personó en el procedimiento judicial, al objeto de conocer la situación del proceso, de defender los intereses de Andalucía, pero también la de los trabajadores implicados, manteniendo una línea de contacto permanente con los administradores del concurso.

Se puso en marcha un plan social, con distintas medidas por los trabajadores afectados, fundamen-

talmente de acciones formativas, de acuerdo con la representación sindical. Y, mientras tanto, hemos venido realizando una serie de gestiones, buscando una alternativa industrial a la planta que ha entrado en concurso, y que no se veía posibilidad de que esta empresa pudiera salir positivamente de este concurso, sino que iba a entrar en liquidación; por lo tanto, la única solución era crear otra industria.

Las gestiones, después de un tiempo, se han concretado actualmente en el compromiso de dos empresas importantes. Se ha llegado a un acuerdo, ya en este momento alguno ejecutándose, le puedo decir que uno de ellos ya en el consejo rector de la Agencia de Innovación, se aprobó un incentivo anteaer, en el se produjo la reunión del Consejo Rector, que es el grupo alimentario Dhul, que ha presentado un proyecto para montar una planta industrial de comida precocinada, de platos precocinados allí, y que va a hacer una inversión inicial —luego posiblemente ampliable— de algo más de cincuenta millones de euros para el desarrollo de estos productos.

Por otro lado, tenemos también un acuerdo verbal, que en este momento ya se está convirtiendo, digamos, en un procedimiento de solicitud de incentivos, para montar también sendas plantas de fabricación de aerogeneradores eólicos y de transformadores eléctricos por parte de la sociedad Proasego Eólica, Sociedad Limitada.

Estos dos proyectos yo creo que son dos proyectos muy importantes, con una inversión muy fuerte, y que van a ser capaces de absorber la totalidad de la plantilla y crear bastante empleo. En el largo plazo, las estimaciones son por encima de cuatrocientos empleos a lo largo de cinco años; pero, inicialmente, desde luego, ya son más que suficientes para absorber a la actual plantilla de Primayor Alimentación Andalucía.

Lo que hemos ofrecido a las empresas, evidentemente, es un compromiso de apoyo en sus iniciativas de incentivos —evidentemente, económicos— a la inversión que van a realizar allí, y, desde luego, también de mediación ante la administración concursal para facilitar la mejor solución posible a los temas de los activos industriales que tiene Primayor allí —la búsqueda de suelo industrial necesario para la ejecución, en Jaén, de este proyecto—, y, por lo tanto, creemos que estamos en una solución muy razonable para la planta de Primayor en Jaén.

Gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero. Señor Vaquero, tiene usted la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo estoy más conforme con esto que con lo de Santana —y usted perdone, porque yo soy muy cabezón—. Efectivamente, entender las situaciones, todos las entendemos, pero eso no equivale a aceptarlas, ¿eh?, y, por tanto, esto es aceptable; lo otro, hasta la presente, no.

Y ahora, volviendo otra vez... Perdone usted, diríamos, este filibusterismo parlamentario de utilizar una pregunta para seguir un punto que ya ha acabado. Pero, efectivamente, la única preocupación que nosotros tenemos es si hay realmente algún compromiso concreto de absorción de la plantilla, y en qué condiciones, porque, sin duda alguna, es un elemento muy importante el que haya ya un tracto sucesivo de una empresa a otras, ¿eh? Pero, claro, en esa sucesión, lo importante —bueno, por lo menos, lo que nosotros priorizamos— es el tema del empleo, y eso es lo que nosotros queremos conocer: Qué compromisos concretos ha adoptado el plan para la absorción de la plantilla de los actuales ciento y pico trabajadores que existían, y existen, están en esa situación, y, respecto a las otras que están ya en marcha, pero que todavía no se han concretado, sí, efectivamente... Porque, claro, los cuatrocientos son el pájaro volando, pero, en mano, a ver qué es lo que tenemos respecto del tema del empleo.

Nada más.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene usted la palabra, señor Consejero.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, señor Vaquero.

Me parece razonable el filibusterismo, porque no se ha salido usted de la provincia de Jaén: lo ha limitado al entorno físico y, por tanto, parecía razonable.

Yo creo que el acuerdo es... Bueno, en este momento, evidentemente, como comprenderá, es un acuerdo de absorción completo de la plantilla en el corto plazo, en el sentido de que, inicialmente, es decir, más allá del compromiso de los cinco años, inicialmente el compromiso está en 238 empleos, con lo cual es más que suficiente para absorber toda la plantilla y crear incluso nuevos empleos. Tan solo Dhul, en el proyecto que ha planteado a incentivos —que lo tengo aquí—, ya ha presentado, mínimo, fijo, 110 empleos, que prácticamente solucionarían los problemas de empleo.

Por lo tanto, yo creo que es un tema que está en vías de solución; que los trabajadores conocen, que conoce la representación sindical; que han tenido ya, incluso, conversaciones con los representantes de estas empresas, y, por lo tanto, que en las próximas semanas, digamos, se iniciarán acuerdos con la consejería correspondiente para ver cómo se va a hacer el proceso de adaptación formativa de estos profesionales a las nuevas empresas, y digamos que, paralelamente, la construcción de las nuevas industrias para adaptarlas a las necesidades de esos trabajadores.

Por lo tanto, yo espero que sea una solución definitiva ya, y que no volvamos a tener que hablar de la antigua Cárnica Molina por un nuevo proceso concursal o algo parecido. Me parece que son dos sectores muy importantes, dos industrias muy potentes, tanto Dhul como Proasego, tecnológicamente muy avanzadas, y que probablemente es una solución óptima —como su señoría decía—, seguramente mejor que la de Santana, en este momento para esta situación.

No obstante, sí le tengo que decir: no es fácil, en la actual situación, buscar industrias de ese calibre para hacer nuevas inversiones y resolver los temas. Creo que se ha hecho un trabajo excelente por todos lo que han participado, que han sido bastantes personas y varias consejerías de la Junta de Andalucía.

8-08/POC-000438. Pregunta oral relativa al Parque Tecnológico de Huelva

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral es relativa al Parque Tecnológico de Huelva, cuyo proponente es la señora Sacramento Villegas, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene usted la palabra para formularla.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, Presidente.

Se da por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene usted la palabra, señor Consejero.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Bueno, pues voy a contar la pregunta, para que por lo menos se sepa lo que contesto. Parece que sus señorías están preocupados sobre por qué se ha decidido la ubicación del Parque Tecnológico de Huelva en el municipio de Aljaraque.

Yo creo que este es un tema que he contestado, incluso allí, en Huelva, cuando hicimos la presentación del parque. He tenido la oportunidad de hablar con el Alcalde de Huelva, y se lo he explicado perfectamente, y yo creo que es razonable.

Lo primero, se toma la decisión de crear un parque tecnológico en Huelva porque creemos que es una gran oportunidad de desarrollo de la industria del conocimiento en esta provincia. Yo creo que es una aspiración de la provincia y una oportunidad para el mundo también universitario y científico, el poder impulsar el desarrollo de un tejido productivo de las características de los que se desarrollan en un parque tecnológico. Se ha creado ya, se ha aprobado, la comisión gestora, la sociedad gestora, y se ha hecho un análisis, un estudio, para buscar algo que inició la Universidad de Huelva, que hizo un concurso y un análisis para analizar distintos posibles suelos para ubicar el parque. De todos los suelos que se analizaron, el que cumplía los mejores requisitos, los requisitos más adecuados, primero a la normativa... Usted sabe que hay una normativa que regula los agentes del conocimiento, y que exige unas condiciones mínimas de un parque tecnológico, unas características ambientales mínimas...; es decir, un parque tecnológico tiene que tener una cualificación.

Por lo tanto, de todas las ofertas que se recibieron, se llegó a la conclusión de que la oferta que cumplía legalmente los condicionantes que establece en este momento la Orden de 28 de septiembre de 2006, y que cumplía el resto de las características, de accesibilidad, de medio ambiente, de ubicación en un entorno también de carácter empresarial, de atractivo para que vengan empresas de afuera, e incluso investigadores, etcétera, era este suelo.

La oferta del Ayuntamiento de Aljaraque, desde luego, en mi opinión, es de las mejores ofertas que hemos recibido nunca para un parque tecnológico. Es una oferta fantástica, porque tiene una parte ya urbanizada, junto a un polígono industrial, otra parte para desarrollar, y una tercera para ampliar hasta ochenta hectáreas —por lo tanto, unas dimensiones fantásticas para un parque tecnológico—. Está en un entorno de pinares, todos alrededor del parque, muy cerca de la costa y de la playa, y, por lo tanto, de un atractivo magnífico, al lado de la capital y, por lo tanto, con una capacidad de atracción, y al lado de la Universidad, que parece que cumple... Si hubiéramos pedido exactamente lo que queríamos, hubiéramos pedido un suelo de estas características.

Por lo tanto, una vez que analizamos las distintas ofertas... Teníamos otras, y es cierto, teníamos otras ofertas. Por ejemplo, parece que ustedes estaban por la oferta del Ayuntamiento de Huelva capital. ¿Por qué dijimos que no? Lo primero, porque no cumplía las normas. Nos ofrecieron nueve hectáreas. Nueve hectáreas no cumple. Es decir, la orden exige un mínimo de treinta hectáreas para un parque tecnológico; por lo tanto, una oferta de nueve hectáreas —ya se lo dije yo al Alcalde— es imposible, porque no hay ningún parque de esas características. Es decir, lo mínimo que tiene que cumplir es eso. Lo segundo era intentar convertir en parque tecnológico algo que ya existe, porque lo que existe no parece que esté dando buena respuesta.

Yo creo que eso ya es, digamos, empezar un parque mal, y empezar ya, digamos, en malas condiciones. Pero lo más importante, señoría, se lo digo: Probablemente vamos a hacer el parque tecnológico más espectacular de Andalucía, con la zona que el Ayuntamiento de Aljaraque ha cedido. Yo, vamos, si fuera Alcalde de Huelva, lo aplaudiría también.

¿Lo de Huelva? Pues yo también preguntaría: ¿Y por qué no en Aljaraque? Es decir, ningún parque tecnológico está situado en la capital de Andalucía: ninguno. He estado mirando uno que estamos haciendo, que es Rabanales, el único que va a estar, pues el PTA está en Cártama... Bueno, incluso Cartuja tiene una parte que no está en Sevilla —fíjese, hay una parte que está fuera de Sevilla capital—. El Parque de Ciencia de la Salud también tiene una parte en Armillas, Geolit está en Mengibar, el PITA está a 50 kilómetros de la capital; es decir, que mire usted..., las Aletas tampoco, está en Cádiz; es decir, ningún parque tecnológico está en la capital. Nos ofrecen un suelo que no cumplen ni por dimensiones lo que exige la norma. Y se han empeñado en crear un debate político sobre un suelo que está muy cerca de la capital; que tiene ochenta hectáreas al lado de un pinar, al lado de la playa, fantástico; que van a tener, seguramente, uno de los mejores parques tecnológicos de España. Y siguen, ahí, en un debate que, de verdad, señorías no llego a comprender exactamente qué es lo que pretenden con él.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Sacramento, tiene usted la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, Presidente.
Mire, Consejero, yo voy a ser muy breve. Si nosotros seguimos insistiendo en este debate político por este

parque científico y tecnológico que se va a construir, que se va a llevar a Huelva, es porque los ciudadanos de Huelva así nos los piden, y nosotros tenemos que traer aquí las inquietudes de los ciudadanos de Huelva. Yo no voy a quitar valor ni derechos a los ciudadanos de Aljaraque —vamos no se me ocurriría—. Lo que sí le digo es que, Consejero, los onubenses, los de Huelva capital, se despertaron un día, un buen día, con la gran noticia de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía había aprobado la construcción del parque científico y tecnológico de Huelva. Muchos de esos onubenses, de Huelva capital, comentaban que, por fin, había llegado una buena noticia para ellos. Se traían a la ciudad empresas, trabajo y contaminación cero. Muchos estudiantes onubenses, de los de Huelva capital, interesados en la investigación —como usted ha comentado antes—, vieron la posibilidad de tener en un futuro próximo una forma de ver cumplidas las expectativas de avanzar en sus estudios. El Ayuntamiento —también lo ha comentado usted antes— puso inmediatamente a disposición de la Junta 90.000 metros cuadrados de terreno. Usted se reunió con el Alcalde. El Alcalde le habrá dicho —igual que me comentó a mí, que ha comentado con este grupo— que siempre podía haber sido más terreno el que pusieran a su disposición. Además, en el parque Huelva Empresarial, que era donde en un principio pensaban que podía ubicarse este parque tecnológico, tiene la universidad un edificio que será un referente en la investigación en Andalucía; y además, por ello, esta, la Universidad de Huelva, apoyaba la construcción del parque tecnológico en Huelva capital, no en la misma capital, en las afueras. Las comunicaciones —usted también ha hablado de comunicaciones— eran y son las mejores con la confluencia de las carreteras más importantes de la provincia: la autovía A-49 Huelva-Sevilla-Portugal y la nacional 435. Tenían ustedes los terrenos que, como le he dicho, y según palabras del alcalde, siempre podía haberse hablado para ampliarse. Tenía la predisposición del ayuntamiento y tenía el visto favorable de la universidad de Huelva. Y lo que es más importante, tenían la disponibilidad total, la colaboración, tanto del primero como de la segunda.

¿Qué le faltaba? ¿Por qué ese cambio de ubicación, digamos, de un día para otro? Porque primero en Huelva, se comentó, que era en Huelva —usted lo sabe Consejero, no diga ahora que no—, y luego en Aljaraque. Pues, que yo sepa, lo único que cambiaba, lo único que no tenían en común eran las siglas del partido político. No queremos pensar..., ser muy mal pensados, y decir alegremente que favorecen ustedes a unos pocos, para perjudicar a muchos.

Aquella noticia —a la que hice referencia al inicio de mi intervención— también se hizo pública con una nota de prensa que decía que el diseño del parque se realizaría dando prioridad a la accesibilidad y a la integración sostenible del entorno. Esa prioridad,

Consejero, se la dio, según las noticias que este grupo tiene, el Ayuntamiento de Huelva. ¿Y le parece poco importante la integración del parque tecnológico en el parque Huelva Empresarial, con la universidad apoyándole y las mejores comunicaciones?

Si el parque científico de Huelva tiene que seguir el modelo de otros parques, impulsando la colaboración entre las Administraciones y el ámbito universitario y la investigación, dígame usted, Consejero: ¿A qué estamos jugando? ¿Cómo le ponemos al niño?

Y voy a acabar, antes de que el Presidente me reclame el tiempo, diciendo que a muchos onubenses, de Huelva capital, no les parece justo, que llevan más de cincuenta años aguantando fosfoyesos y contaminación, y ahora, cuando se va a invertir en industrias no contaminantes, no se benefician de este parque y se les discrimine.

Se lo dice una onubense, señor Consejero, yo soy de Punta Umbría. Pero entiendo que su forma de medir y repartir no es la correcta, no es la justa; por lo que me gustaría terminar mi intervención pidiéndole que recapiten y que lleven a cabo la construcción del parque científico y tecnológico en la capital porque otra opción sería un error y —usted lo sabe, Consejero— no es de justicia para los onubenses de Huelva capital.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Bueno. Señoría. Vamos a ver. No creo yo que los onubenses, de Huelva capital, como usted dice, se estén dando porrazos contra las farolas porque en vez de ponerse aquí, se ha puesto aquí. Es decir, a 10 kilómetros, perdón, a 10 minutos de cualquier ciudadano Huelva; es decir, le cuesta lo mismo ir a un sitio que a otro, exactamente igual, a 10 minutos de un ciudadano de Huelva. No creo que haya ningún ciudadano en Huelva, más allá de los militantes del Partido Popular, que se estén cuestionando este tema.

Pero, claro, ya el colmo es que hacen una oferta ilegal. Sí. Sí. Nueve hectáreas no cumplen las normas. Ahora quieren justificarlo diciendo que el alcalde le ha dicho de palabra que estaba dispuesto a ofrecer más. ¿Dónde? Allí no tiene más el ayuntamiento. ¿O lo hacemos en trocitos? Hacemos un trocito de parque aquí, otro trocito en otro lado. Allí no tiene un metro cuadrado más de... ¿Cómo que no? Allí tiene nueve hectáreas, nueve hectáreas, exactamente. Hombre, por favor, no me diga que no. ¿Cómo me va a

ofrecer más suelo si es lo que tiene? Tampoco el Alcalde puede ofrecer lo que no tiene, y ha ofrecido nueve porque no tenía más, seguro, porque, si no, hubiera ofrecido lo suficiente para cumplir la norma.

Pero vamos a hacer un parque tecnológico a 10 minutos de la capital, a 10 minutos de la capital, en ochenta hectáreas que nos da el Ayuntamiento de Aljaraque junto al mar, junto a la playa, entre pinos. Optamos por eso en vez de nueve hectáreas a la misma distancia de la capital, pero que cae en término municipal de Huelva. Y dice que nosotros somos los sectarios.

Vamos a ver. Si usted fuera una empresa privada, una empresa privada que no tuviera nada que ver con esto, y le ofrecen las dos cosas, ¿cuál elegiría usted? ¿Las nueve hectáreas que ha ofrecido el Ayuntamiento de Huelva o las ochenta que ha ofrecido el Ayuntamiento del Aljaraque y donde las ha ofrecido? Plantéese usted quién es sectario aquí, quien está intentando que lleven una cosa a su sitio porque gobiernan ellos; no porque sea mejor su sitio. Hombre, por favor, por favor, ¿quién está siendo sectario?

O sea, que había que darle una cosa a una zona que no cumple la ley, que es mucho peor, que es mucho más pequeña, cuando están a la misma distancia de los ciudadanos de Huelva capital. Pero, por favor, de verdad, es que ustedes, muchas veces, quieren ver la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio.

Eso es sectarismo puro y duro. Es que no admite comparación un suelo con el otro. Es que no admite comparación ninguna. Es que el propio alcalde de Huelva habló conmigo después y me dijo: «Ah, perdona, es que yo creía que eran ocho hectáreas lo que había ofrecido Aljaraque», y digo: «No, ochenta».

Es que eso me lo ha dicho aquí, en este Parlamento, hablando con él en privado, que él creía que eran ocho las que había ofrecido, y que no sabía lo de que el mínimo eran 30.

Hombre, por favor, pero es que ya el colmo es que vengan a acusarnos de sectarismo. Es que si usted se presenta a un concurso y tiene que ofrecer unos terrenos, ofrezca, como mínimo, lo que exige la ley. Y si no se lo dan, no diga que es que somos sectarios. Hombre, por favor. Los sectarios son ustedes que están manipulando políticamente el debate para intentar ahora decir que es que estamos discriminando a los onubenses de Huelva capital. Mire usted, no hemos discriminado ni a los jienenses, de Jaén capital, ni a los gaditanos, de Cádiz capital, ni a los malagueños, de Málaga capital, cuando ningún parque tecnológico está en la capital. Por favor, es que crean ustedes, de verdad, muchas veces, unos debates que no son razonables para ninguna persona con un mínimo de sentido común. Simplemente es buscar el agravio para sacar rentabilidad política. Nunca se había hablado de que se iba a poner el parque tecnológico en Huelva capital. Eso lo acaba usted de inventar. Nunca. Se

encargó un estudio para analizar varios suelos y de los cinco suelos que analizaron los consultores, el mejor, sin ninguna duda, era este; el mejor sin ninguna duda. Es decir, había otro pero que estaba cerca de la papelera y, por lo tanto, no era atractivo, otro muy pequeño, otro con una dificultad de acceso importante... Pero es que este cumple todo lo que puede cumplir el mejor parque tecnológico que se haga en nuestro país. Hombre, y ahora nos dice que es que somos sectarios. Yo, de verdad, es que no llevo a comprenderlo.

8-08/POC-000442. Pregunta oral relativa a Centro de Iniciativas Universitarias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral es relativa a Centro de Iniciativas Universitarias que se formula por el señor Garrido Moraga, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene usted la palabra para formular la pregunta.

El señor GARRIDO MORAGA

—Gracias, señor Presidente.

¿Qué relación existe entre la Dirección General de Universidades y cualquier otro organismo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y la financiación y gestión del Centro de Iniciativas Universitarias —CIU—, ubicado en la Universidad de Málaga?

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Ha terminado la primera intervención?

El señor GARRIDO MORAGA

—Sí.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Consejero.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Señoría, en concreto el centro al que se refiere, de Iniciativa Universitaria de la Universidad de Málaga, se debe..., debe su creación a una propuesta que en su día formularon la fundación Eccus y la propia Universidad de Málaga que solicitaron la colaboración de la Consejería para impulsar a través de este centro la creatividad y la participación cultural de los jóvenes universitarios. Se consideró interesante la puesta en servicio con carácter experimental de este centro, incluso con la posibilidad de extenderlo al resto del sistema andaluz universitario. A tal efecto se ha financiado la primera instalación, que luego ha sido ampliada posteriormente, y donde la Fundación Eccus ha iniciado esta iniciativa que ofrece servicio de asesoramiento, de acompañamiento, de información y de ayuda a la puesta en marcha de proyectos, iniciativas culturales en la Universidad de Málaga.

Esta actividad de asesoramiento se complementa con un gran programa de actividades a lo largo del curso, que se ha diseñado y ejecutado con la participación de los jóvenes, consistente en todo tipo de actividades —tengo aquí la lista de todas las actividades—, de charlas, proyecciones de cine, jornadas, reuniones, para las que solicitaron una ayuda económica de la Consejería en el año 2007. El Centro de Iniciativas Universitarias trabaja en dos líneas: una, son los proyectos que promueven los propios jóvenes universitarios, y, otra, son los proyectos propios del centro.

La colaboración de la Consejería de apoyar económicamente estas actividades ha sido de 400.000 euros, que se publicó en el boletín oficial, para los dos cursos, 2006 y 2007. Prácticamente se los gastaron en la construcción de un edificio de 400 metros y, una parte, en la parte en las actividades que están justificando que tienen hasta el plazo del 30 de enero de 2009 para acabar su justificación.

Se han celebrado —por los datos que tengo aquí si le interesa— encuentros entre jóvenes universitarios con personalidades relevantes de la sociedad andaluza y nacional; actividades de integración cultural; colaboración con ONG, acogiendo exposiciones en la sede del centro; edición de materiales en torno a temas como la igualdad, el medio ambiente; organización de cursos de formación. Bueno, toda una panoplia de actividades que, bien por iniciativa de los universitarios o del centro, se han desarrollado en estos dos cursos. Básicamente, eso es lo que se ha hecho hasta ahora.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Garrido Moraga, tiene usted la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ha dicho el señor Consejero que el centro se crea a petición de la Universidad de Málaga. Es el Consejo Andaluz quien pide a la Universidad de Málaga, o sea, la Universidad de Málaga accede a una petición del Consejo Andaluz y cede el suelo, es la única aportación que, como tal, tiene la Universidad.

La Fundación Eccus es una fundación privada, como sabe el Consejero, y pide ayuda, subvención, ahora ya se llama «incentivo» —queda más bonito lo de incentivo— para poder desarrollar sus actividades, 400.000 euros.

Dijo una vez y, además, está documentado. Por lo tanto, no se me puede decir que no es verdad, porque está *verba volant scripta manem*, está ahí. Dijo una vez la que fue Consejera de Cultura y Ministra, doña Carmen Calvo: «El dinero público no es de nadie». El dinero público es de todos. El dinero público cuando se entrega como una subvención o un incentivo a una fundación privada, es muy importante que se controle bien y que se vea bien a qué se dedica. Yo le puedo garantizar a usted que ese Centro de Iniciativas Universitarias no tiene ninguna repercusión —ninguna— en el universo referencial de la cultura de Málaga. Yo he entrado en la página web y es de una pobreza extrema. Son generalidades que usted y yo podemos hacer en cualquier momento. Usted, ahora mismo, y yo, y cualquiera de los que estamos aquí, cualquiera, nos ponemos y en cinco minutos desarrollamos eso que usted acaba de leer, la atención al medio ambiente, los encuentros. No ha habido referencias de ningún tipo a personalidades significativas que hayan participado en las actividades de este centro, de ningún tipo. Ni tampoco en lo que se refiere a artes plásticas, ni tampoco a lo que se refiere a publicaciones.

Nosotros lo que pedimos es que el control que se haga del dinero público en forma de subvención o incentivo a una fundación privada, se haga de forma rigurosa a los efectos de otras peticiones que puedan venir para próximos cursos.

Yo no quiero caer en lo anecdótico, no quiero caer en lo anecdótico. Pero, evidentemente, que se organice un curso de cata de chocolate, qué quiere usted que yo le diga, qué quiere usted que yo le diga. Un curso de cata de chocolate con una subvención de 400.000 euros para hacer actividades, eso es una cosa llamativa; es llamativa, es chocante, cuanto menos, cuanto menos. Es una cosa rara, cata de chocolate. Que la inauguración se hiciera con una compañía de malabaristas, bueno, eso está bien, el circo. Bueno, eso está muy bien, pero no parece que sea el objetivo de un centro de iniciativas universitarias, el malabarismo. O un curso que tiene un título interesantísimo, *El crecimiento erótico*, *El crecimiento erótico*, que daría para un tratado, casi, de metafísica, no sé, crecimiento erótico. Si usted se pone a ver los cursos concretos y

no la macroestructura metodológica, que cualquiera de nosotros puede hacer aquí sin problema de ninguna clase —quede eso bien claro—, porque ahora nos ponemos a hacer objetivos de los que debe ser un centro, pues, nada. Primer objetivo, pues, investigación, desarrollo..., evidentemente hay actividades que un centro de estas características debe tener. Nada es secreto, y cuando se analizan los textos, todo se descubre. El análisis de texto... Esta fundación ideológicamente está cercana, está cercana. No pasa nada, pero debe quedar claro, que está cercana. Y es mejor apoyar a lo cercano que a lo lejano o a lo opuesto.

Yo lo único que le digo en nombre de mi grupo es que vendrán nuevas solicitudes, y que, por lo menos, evite el sonrojo de que la cata de chocolate..., no la investigación sobre el chocolate que sí daría, porque, claro, la investigación sobre el chocolate sí daría. De hecho, de hecho el Museo de Ciencias de Nueva York organizó una espléndida muestra de chocolate. Pero la investigación del chocolate, la aplicación de las nuevas tecnologías al chocolate, el chocolate y... Todo esto y la innovación, el chocolate y la organización de las empresas en Andalucía, el futuro, todo eso puede hacer, pero ya la cata...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

El señor GARRIDO MORAGA

—... la cata es un poco rara, y me recuerda mucho..., en fin, cosas un poco extrañas.

Yo le puedo garantizar a usted que, hoy por hoy, este centro no representa nada, ni en la Universidad ni en Málaga, y es simplemente una llamada a la alerta y a la atención.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Señor Consejero.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—No tiene fácil contestación su intervención. No tiene fácil contestación.

[Risas.]

Lo del chocolate puede admitir alguna broma. Pero contestación fácil no tiene, desde luego.

Mire usted, malabaristas trajeron, por ejemplo, que yo recuerde, en la inauguración del A400M, que vinieron varios jefes de Estado y tal, y la inauguración se hizo con malabaristas. Parece una cosa que, incluso fue divertido, fue interesante. Le digo: intentar desde su posición increpar a la Administración pública porque para dos cursos..

Si le llama a eso...

Si me permite...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, dejen de interrumpirse mutuamente y guarden... Esta mañana está la cosa muy intranquila. Le ruego que permitan que continúe.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Si le quiere llamar preguntar, le llamamos preguntar a lo que usted ha hecho. Pero, intentar..., bueno, como ha intentado decir, entre otras cosas, que hay un mal uso de los recursos públicos con una subvención a una fundación que ha invertido en hacer un local de 400 metros cuadrados allí, con ese dinero; que ha puesto en marcha dos cursos de actividades, 26 proyectos en el año 2006-2007, iniciativas de los estudiantes, y otra docena de proyectos de iniciativas del propio centro, y 21 proyectos en el 2007-2008 de los estudiantes y otros tantos del propio centro. Ha habido exposiciones fotográficas, ciclos de cine oriental, certamen fotográfico de *Otra universidad es posible*, una Semana Universitaria del Turismo, un Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología, una Semana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, debates sobre las elecciones municipales, un Concurso Nacional de [...], un curso curricular de video, charlas y cursos diversos, las Jornadas de Jóvenes Investigadores, talleres especializados de especialización profesional y microclima, un punto solidario, una exposición sobre Mali.

Mire usted, ahora me dice que un día estuvieron haciendo una cata de chocolate. Mire usted, que les siente bien. Mire usted que no tengan mala digestión. Qué quiere usted que yo le diga, qué quiere usted.

[Risas.]

Es que, claro, es que al final dice: «Usted da 400.000 euros. De todas las cosas que hacen, hacen una cosa que no le gusta, que es la cata de chocolate, luego usted está tirando el dinero público, y lo hace porque estos están cerca y no están lejos». Vamos a ver, a ver si vamos a acabar como en la anterior pregunta. El problema es que ustedes querían algo de alguien que estuviera más cerca, y tienen algún problema con esta organización, porque me imagino la cantidad de organizaciones que reciben subvenciones públicas en todo el mundo, que

hacen cosas que a mí no me gustan o que a usted no le gusten. ¿Usted es el censor? ¿Usted es el que hace la censura? ¿El que dice qué está bien y qué está mal? ¿Es el que de verdad define cuándo se usa bien el dinero público y cuándo se usa mal? Porque, claro, si no es usted, si no es usted, lo razonable, como administrador público, hasta el 10 de enero del año que viene tienen para justificar en una memoria el gasto de todo el dinero que ha hecho, qué es lo que han hecho y qué es lo que no han hecho. Si han hecho cosas que vale la pena, pues, seguramente, tendrán derecho a pedir otra vez más dinero. Si han hecho cosas que no vale la pena, pues, le diremos, mire usted, que el dinero no se puede malgastar. Eso es lo razonable, eso es lo razonable.

Porque, claro, con la cantidad de organizaciones que reciben subvenciones para hacer actividades, que vaya usted tan directa a una y que acabe diciendo que es que está cerca de nosotros, mucho me temo, mucho me temo que el sectarismo nuevamente esté afectando a su intervención.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Las siguientes preguntas, como ustedes conocen, señora...

Tiene la palabra para decirme si las retira o...

La señora RICO TERRÓN

—Sí, señor Presidente.

Mire usted, nosotros, ateniéndonos al Reglamento, pues hemos hecho estas preguntas orales porque se había pasado el plazo de las preguntas escritas y no las habían contestado. En concreto, hemos aplicado el artículo 164.3 del Reglamento. Las preguntas no contestadas —según el mismo—, pues, pasan a ser orales en Comisión. Al día de hoy, se han dado desde la Consejería mucha prisa, la semana pasada, y nos han contestado a todas las preguntas que habían pasado a orales, ¿eh? Por lo tanto, y sin que sirva de precedente, hoy vamos a darlas por contestadas.

Pero vamos a seguir aplicando el Reglamento, se lo digo ya, vamos a seguir haciéndolo. Por lo tanto, o se ponen las pilas o vamos a tener aquí muchas preguntas, evidentemente, de este tipo, durante los próximos meses.

Pero no solamente le voy a decir, ya aprovechando, que vamos a aplicar el Reglamento en esto, señor Presidente, porque, después de lo que ha pasado aquí hace un rato, después de que no ha tenido usted a bien respetar el *fair play* en que habíamos quedado, pues vamos a seguir aplicando todo...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, señoría...

La señora RICO TERRÓN

—Estoy en el uso de la palabra, creo, señor Presidente.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, le retiro el uso de la palabra...
[*Rumores.*]

La señora RICO TERRÓN

—¿Por qué? Pero, bueno, vamos a ver...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, perdone, ¿quiere usted dejarme que la interrumpa un momentito?

La señora RICO TERRÓN

—¿Pero por qué me interrumpe?

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, dentro las atribuciones que me competen, de ordenar el debate, puedo interrumpirla.

Mire usted, usted me dice que va a aplicar el Reglamento y usted dice que retira las preguntas. Vale, antes dimos por zanjado el debate, y no lo vamos a reabrir de nuevo. Le ruego que nos cifemos al punto del orden del día, que es lo que le estaba pidiendo al interrumpirla.

Discúlpeme y termine cuando usted pueda.

La señora RICO TERRÓN

—Me parece muy bien, señor Presidente.

Terminando. Le vamos a aplicar el Reglamento a rajatabla a partir de ahora; es decir, que, aunque haya debates agrupados de todos los colores, ¿eh?, pues estaremos aquí debatiendo, con el Reglamento en la mano.

Gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estoy de acuerdo, señoría.

Interrumpimos el orden del día para que el Consejero y su equipo puedan retirarse.

[Receso.]

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, señorías, hacemos una cosa. ¿Me permiten? Vamos a ver, seguimos con la Comisión, votamos al final, y sus señorías, pues, mientras, pueden ir turnándose para salir, si quieren tomar algo.

La señora RICO TERRÓN

—¿Le parece, Presidente, que no antes de las cuatro, para que tengan tiempo?

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me parece perfecto, no antes de las cuatro. No antes de la cuatro. Por tanto, no antes de las cuatro.

Y seguimos con el orden del día previsto. Y vamos a intentar ser lo más ágiles posible, y espero que con los portavoces y la Mesa podamos ajustar la próxima sesión, de manera que no tengamos este problema e interferencias.

Muchas gracias.

8-08/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa a la situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La primera proposición no de ley para debatir en Comisión es relativa a la situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo. Esta iniciativa la propone el Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene el señor Vaquero, portavoz del grupo, la palabra, para iniciar el debate.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Yo no sé si será muy pronto las cuatro de la tarde, pero, desde luego, por lo que voy a tardar en defenderlo, ciertamente, podemos acabar antes.

Mire, la situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo se genera en función de un cambio del procedimiento, en función del cual, estos trabajadores han estado realizando su función en los 640 centros diseminados por la geografía andaluza, a lo largo de estos cuatro años, cuatro años y algo, hasta ahora, hasta que hay una Orden de 31 de marzo, de este mismo año, por la que se cambia la situación. Antes era un acuerdo entre las tres Administraciones—la diputación, los ayuntamientos y la Junta de Andalucía, de cada provincia— las que determinaban, en fin, que llevaban el tema este del programa Guadalinfo, y, efectivamente, pues, prácticamente, eran los ayuntamientos los que elegían al personal, para decirlo claramente.

La orden lo que pretende es consorciar de forma concreta y delegar en un consorcio, que se llama Fernández de los Ríos, esta situación, de forma que ya el consorcio lo que pretende es, pues, diríamos, crear una prueba selectiva para la selección de los dinamizadores del programa Guadalinfo.

Sin duda alguna, el programa Guadalinfo ha sido una iniciativa válida, está generando una capacidad de acceso a Internet y a los medios de informática, importante, en la población andaluza, y está, por tanto, diríamos, resolviendo lo que podría ser la existencia de la brecha digital en el conocimiento de muchos hombres y mujeres, sobre todo del medio rural de Andalucía.

Bien. Pues esto nosotros creemos que lo ha hecho personal que se ha ido formando, ha ido reciclando sus conocimientos y ha ido adquiriendo una experiencia a lo largo de estos años, y que de repente, en función de un cambio de situación, pues algunos de ellos, tanto si son uno, como dos, como cinco, como veinticinco, pues, se encuentran, en función del cambio de situación, se encuentran, diríamos, pues, sin el puesto de trabajo, sin realizar lo que hasta la fecha estaban realizando.

Evidentemente, cuando se plantea, es decir, cuando se puede..., se habla de esta situación del programa Guadalinfo, tenemos que entender que el dinamizador en ese pueblo es una especie de referente, es decir, acuden a él, para ver cómo funciona este programa, o cómo se puede buscar esto en Internet, incluso fuera de las horas lectivas, por decirlo de alguna forma: es dinamizador en el amplio sentido de la palabra, ¿eh? Y, por tanto, no parece lógico que algunos de ellos que han ejercido esta función, insisto, a tiempo y a destiempo, pues, de repente, se vean en la calle.

Ese es el sentido de nuestra proposición no de ley. Bueno, el que haya una racionalización de esta cuestión y haya un consorcio y haya una prueba selectiva, nos puede parecer bien, pero aquellos que han probado su solvencia

a lo largo de la experiencia de años, eso no parece razonable que, de repente, por una prueba selectiva, ¿eh?, ahora se acredite su insolvencia. No parece razonable, ¿verdad? No parece nada razonable, ¿eh? Y, por tanto, nosotros creemos que esta situación hay que reponerla.

Obviamente, las fechas del registro de la proposición no de ley y de su tratamiento en esta Comisión, pueden jugaros la pasada de que ya está en marcha este nuevo procedimiento. Pero, en cualquier caso, respecto de la..., del *petitum* de la resolución de la proposición no de ley, se mantiene, no sé si la letra exactamente pero sí el espíritu. Lo que se plantea es que en este traspaso de la gestión del programa Guadalinfo los dinamizadores no tengan que acudir a esta prueba, los que ya estaban ahí, ¿eh? Y que el puesto de trabajo, la experiencia del puesto de trabajo sirva como criterio para adjudicación de estos puestos de trabajo y que, por tanto, ninguno de ellos se quede en la calle. Por tanto, esta es la cuestión.

Nosotros, si hay transaccionales a esto, pues, las estudiaríamos con muchísima amplitud, por supuesto, pero, sobre todo, de cara a que nadie se quede en la calle.

Gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero.
Señora Pinto, tiene usted la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar habría que preguntarse por el porqué de esta situación, es decir, el porqué, el por qué después de convenir el funcionamiento de este programa con los centros Guadalinfo con las diputaciones y ayuntamientos se ha tenido que recurrir a una fundación que se creó hace ya un montón de años, que no funcionaba en estos temas bien, pues, para gestionar los centros Guadalinfo. Esa es una pregunta que nos hacemos y que dejamos encima de la mesa. ¿Realmente hacía falta? ¿No tiene la Administración suficientes recursos para implementar este plan sin necesidad de recurrir a otro organismo, al que hay que subvencionar, con el consiguiente gasto que eso lleva? En fin, yo lo dejo ahí.

Es verdad que este proceso ha dado lugar a muchas inquietudes, y en bastantes casos, en concreto, a despidos o a no renovación de contratos a los dinamizadores que trabajaban ya en los centros de nuestra comunidad. Y no los consideramos justos, realmente. Por eso estamos de acuerdo con la moción.

Desconocemos los criterios que se han tenido en cuenta para llevar a cabo la nueva selección de estos trabajadores. Pero lo que sí sabemos es de las denuncias que han hecho muchos de ellos porque se

han quedado fuera sin saber el porqué. Muchos dinamizadores —ya lo ha dicho el señor Vaquero—, pues, creemos nosotros también que estaban funcionando bien. Tenían una experiencia, habían hecho cursos de reciclaje, llevaban mucho tiempo en estos centros, y eran un referente, efectivamente, en muchos pueblos de los programas que tenían.

Yo me temo, señor Vaquero, que esta proposición llega un poco tarde, porque la selección de dinamizadores, efectivamente, creo que ya empezado, y si no ha terminado muy cerca estará, muy cerca estará ya. Y muchos de los dinamizadores estarán ya seleccionados, me imagino. Aún así, aún así, creemos, creemos, que esta proposición podría enriquecer y paliar los supuestos agravios que existen en la selección que se está haciendo, o que se pueda hacer en el futuro. Por lo tanto, vamos a hablar de una proposición no de ley que pudiera venir también a futuro, ¿no?

Por ello, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley de Izquierda Unida, pero vamos a hacer una enmienda *in voce*, para intentar, a nuestro criterio, mejorarla, y que sea válido para todo el territorio andaluz y no solamente para la provincia de Granada, como dice la proposición no de ley. Entonces, la propuesta sería redactar los puntos 1 y 2 de la forma siguiente: «Que el proceso de traspaso de la gestión del programa Guadalinfo desde las diputaciones andaluzas al consorcio Fernando de los Ríos se establezca...», ta, ta, ta, como sigue, igual, y en el punto número 2, «Que, en todo caso, la experiencia en el puesto de trabajo y la buena marcha del centro al que pertenezcan, ubicados en cualquier municipio andaluz, prevalezcan como criterio de adjudicación de los puestos de trabajo del consorcio Fernando de los Ríos». Yo creo que de esta forma queda más enriquecida la proposición no de ley. Es de ámbito andaluz totalmente, y así se lo pedimos, que si tiene a bien, pues, nos lo acepte.

Muchas gracias.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora..., Rico Terrón. Rico. Gracias, señora Rico.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora López. Su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y, a mí me gustaría comenzar esta intervención reconociéndole al señor Vaquero que ninguna de sus iniciativas me parecen baladí, sino todo lo contrario, a mí me parece que es un parlamentario riguroso. Y que cuando plantea alguna cuestión lo hace con el rigor y con la profesionalidad que se merece una acción política

como la que todos llevamos a cabo en nuestros..., en cada uno de nuestros grupos parlamentarios.

Pero, quizás, en esta ocasión, o al menos tanto en la parte expositiva de la proposición [no] de ley, como en el *petitum*, a pesar de que..., bueno, ahora la portavoz del Grupo Popular ha hecho una modificación *in voce*, que posteriormente el señor Vaquero se tendrá que pronunciar si, efectivamente, es aceptada o no, hay toda una serie —modestamente entiendo— de confusión en el entendimiento de lo que ha sido el procedimiento de la selección de los dinamizadores del programa Guadalinfo. Yo creo que deberíamos de hacer una retrospectiva de cuál ha sido la historia de los centros Guadalinfo.

Señor Vaquero, usted sabe que nosotros..., Andalucía tenía el reto de situarse en una actitud protagonista de la nueva sociedad del conocimiento, igual estaban haciendo el resto de comunidades autónomas y, por supuesto, de países. En esa línea de trabajo, la Consejería aprobó, para ese desarrollo de la sociedad de la información, el PIMA, que es el plan de Andalucía de la sociedad de la información, en el año 2007, y el plan ASI. En ese plan, que se constituye ese instrumento marco de programación y de planificación de políticas públicas de la Junta de Andalucía, con relación, fundamentalmente, a esos elementos esenciales para promover el fortalecimiento de la sociedad de la información. Pero, además, el fortalecimiento desde la base de lo que supone esa sociedad de la información, que es en el bien público, en el interés público y en el bienestar y en la calidad de la vida de la ciudadanía.

Bien, la base de esa estrategia era un acuerdo en donde la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas suscribían un acuerdo y un convenio de colaboración, en los años 2004, 2005 y 2006, para que la implantación se produjera durante 36 meses en los 637 centros de acceso público a internet, que los conocemos vulgarmente como centros Guadalinfo, en todos aquellos municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes. Así es como se inicia el acuerdo. Una vez que se realiza todo ese despliegue, y tras la evaluación del programa, y la constatación de importante transformación que se ha producido en todos esos municipios, pues, se decide seguir impulsando esa medida. Y acuerdan, en febrero del año 2007, se acuerda encargar y delegar progresivamente la gestión integral de la red de centros de acceso público a internet, los centros Guadalinfo, al consorcio Fernando de los Ríos. Bien. En esa encomienda, y en ese proceso de evaluación, que lo hace una empresa externa, durante el año 2007 y 2008, y las conclusiones, precisamente, de esa evaluación, nos decía y se ponía de manifiesto que el ritmo de desarrollo del proyecto, dependiendo de las provincias, había sido muy diferente, teniendo en cuenta el ámbito provincial. Y que, por tanto, al ser desigual, era una de las consecuencias de no tener una gestión homogénea y de haberse ajustado excesivamente a cada enfoque provincial. Bien. Pues una vez que se realiza

ese despliegue de los 637 centros, como le digo, y nos sometemos a la evaluación, se decide la unificación de los procesos de gestión y de la ejecución del proyecto. Y en ese sentido se propone por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, junto con las ocho Diputaciones provinciales de Andalucía, un consorcio, se crea un consorcio para el desarrollo de esas políticas en materia de sociedad de la información y del conocimiento de Andalucía, y se establece en Fernando de los Ríos, esa iniciativa. Bien. Su primer gran reto, por tanto, era gestionar esa red Guadalinfo y la red de centros CAPI en las barriadas marginales que estaban, también, incluidas en su gestión. Bien. Pues desde ese momento, desde el proyecto original y desde el marco que nos convenían, en ese caso, las ocho Diputaciones y la Consejería, el compromiso es que se preveía que el horizonte temporal de desarrollo de los primeros centros llegara hasta el año 2009, así como el modelo de ejecución con los nuevos objetivos para esa etapa que se habían planteado. Para esa nueva etapa y, como consecuencia de esa definición, se definen las competencias y los perfiles del personal para la dinamización y personal coordinador de la dinamización. Eso lo hace la Universidad de Granada, e identifica la Universidad de Granada la necesidad de abordar, de una forma integral, el desarrollo de los recursos humanos claves —ella lo entiende como clave— en un proyecto con la dimensión social y la transformación que ello supone como son los Guadalinfos.

Entonces, el mejor desarrollo de los recursos humanos y la unificación de su formación y de su competencia entienden que son básicas y resultan esenciales para mejorar la calidad de los servicios.

A la vista de ello, la Consejería, el día 13 de marzo del año 2008, del presente año, promulga una orden en la que establece las bases reguladoras con la intención de conceder los incentivos destinados a la financiación de los proyectos para la implementación y el sostenimiento de la red de centros Guadalinfo, en ese objetivo, como decíamos, de presentar a los ayuntamientos un marco unificado y uniforme para la convocatoria y tener la finalidad de desarrollar de una forma óptima todo lo que significa la instalación y gestión, y dinamización, implementación y todo el soporte de los Guadalinfos. Por tanto, estamos hablando de criterios, de herramientas, de recursos, de instrumentos, de metodología, de sintonía con las líneas estratégicas, con los objetivos, con los medidores, con los indicadores de cumplimientos establecidos. Es decir, que estábamos hablando de toda la estrategia general, que es la que regula esa orden. Bien. El objetivo, por tanto, como decíamos: garantizar a la ciudadanía la continuidad en la dinamización y en todos los centros de Guadalinfo.

Por tanto, una cosa clara, que hay una confusión, o al menos yo la he entendido así, en la exposición y en la parte explicativa y expositiva de su proposición no de ley, y es que son los ayuntamientos, en el desarrollo de su autonomía local, los que se encargan de realizar la selección y la contratación del personal. Hay una con-

fusión porque usted me mantenía que era Fernando de los Ríos. No, son los ayuntamientos, y determinaban, también, sus condiciones hasta el año 2010.

Y le diré que el perfil que exigía la citada orden, que es uno de los puntos importantes de sus dos *petitum* en la parte expositiva de su iniciativa, usted reclama que sea una evaluación importante la de la experiencia. Pues, efectivamente, en los siete puntos que se regulan en la orden a la hora de hacer la selección se valora fundamentalmente. A modo simplemente de ejemplo, porque no vamos a leer toda la parte de la solicitud completa, pero precisamente se solicita una titulación mínima, de Bachiller o FP Superior, provenientes de las disciplinas llamadas sociales, que manejan las TIC, y que la acrediten, y se valora la experiencia en los anteriores centros similares de los Guadalínfos, o en cualquier otro proyecto de implantación de TIC, aparte de que se valora también...

La señora SACRAMENTO VILLEGAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora López, le queda a su señoría un minuto.

Y le diré a todos los diputados de esta Cámara que vamos a ser muy estrictos en los tiempos, porque aunque nosotros nos estemos turnando para ir comer, el señor letrado y el señor ujier, que están aquí, no lo van a poder hacer, así que sean breves.

La señora LÓPEZ GONZÁLEZ

—Por tanto... Muchas gracias, Presidenta. Me voy a atener al tiempo.

Por tanto, ya está previsto en la orden y lo único que ha ocurrido es que hay algunos de los ayuntamientos que han solicitado la participación de Fernando de los Ríos en esa selección.

Sí que les voy a dar los datos, porque a la fecha de la elaboración actualmente los procedimientos han finalizado, tal como decía la señora Rico. Se han hecho 628 procesos de selección, en los que ha supuesto que en un 99% del total de los procesos, 636 se realicen en los municipios. Solo el consorcio Fernando de los Ríos ha participado en 521, los otros los han hecho solamente los ayuntamientos, y la permanencia de las personas que ya formaban parte de los centros Guadalínfo ha sido de un 82%; es decir, que solo ha habido 11 personas que se han quedado fuera, y actualmente se ha vuelto, de nuevo, a ofertar la convocatoria para que sean ocupadas esas 11 plazas.

Por tanto, yo creo que hay una cosa clara: ha imperado la transparencia, ha imperado un proceso de análisis y de gestión para que la selección se haga directamente desde los ayuntamientos y sean ellos los que dirijan y definan ese personal minimizador que se ha implicado. Son los ayuntamientos los responsables

directos de los procesos de contratación, y, a la vista de los resultados que hemos obtenido, bueno, pues podemos decir que el 78% del personal dispuesto de los ayuntamientos para esa nueva etapa está conforme con las personas que ocupaban antes ese puesto de trabajo en los centros de Guadalínfo.

Por tanto, creo que por parte del Grupo Socialista vamos a rechazar la propuesta y la iniciativa que ha presentado Izquierda Unida, entendiéndolo que, efectivamente, las peticiones, el *petitum* está perfectamente resuelto en la orden que publicó, en su día, la Consejería de Innovación, el 3 de marzo de este año.

Muchas gracias.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Señorías, procede ahora, bueno, decir si se admite o no por parte del grupo proponente la enmienda *in voce* que ha hecho la portavoz del Grupo Popular.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

No solo eso, sino incluso contestar un poco a toda la intervención, por lo menos hasta ahora...

La señora SACRAMENTO VILLEGAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, pensaba...

Señor Vaquero, señor Vaquero...

El señor VAQUERO DEL POZO

—...el ahorro, la economía de tiempo no implica...

La señora SACRAMENTO VILLEGAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, señor Vaquero, va a contar usted con el tiempo que le corresponde. Quería saber si se admitía a trámite. Y ahora, indiscutiblemente, se lo tenía que preguntar también —me corrige el letrado—, se lo tenía que preguntar en la admisión a trámite por parte de todos los grupos de la Cámara, y una vez finalizado el que se admita o no a trámite, le daba a usted la palabra como portavoz del grupo proponente de la iniciativa.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Bien. Yo lamento la confusión a la que haya podido llevar, diríamos, mi proposición no de ley en la exposición y en mi intervención, pero, en todo caso, mi confusión es, diríamos, importante, pero más confusión va a producirse en aquellos 11 dinamizadores que se han quedado fuera... La contestación de rechazo por parte del grupo mayoritario de esta Cámara... Porque, evidentemente, el problema que aquí se plantea es real: se han quedado 11 fuera, se han quedado 11 personas que han manifestado, que han demostrado su valía durante cuatro años para el ejercicio de una cuestión, como es, bueno, pues, digamos, la promoción de los conocimientos informáticos, el acceso a la sociedad de la información en el medio rural. Han demostrado eso, y resulta que ahora están fuera, en la calle, en función del perfil, en función de que no tengan titulación, etcétera.

Entonces, a lo mejor, podría haber habido, si hubiera voluntad de resolver este tema, podría haber habido por parte del grupo mayoritario, pues, una enmienda que resolviese o que solicitase por parte de este Parlamento, diríamos, la modificación de la orden, en el sentido de modificar los requisitos para el acceso, y tal y cual..., o la excepción.

Pero, bueno, en todo caso, nos parece que no hay voluntad de resolver este tema, y, efectivamente, pues, hombre, por supuesto que yo aceptaría, acepto la enmienda transaccional del Grupo Popular, y mantengo la proposición no de ley, sin perjuicio de que para el futuro plantee la misma cuestión, que es la de recuperar para estos once trabajadores, y para aquellos que han sido beneficiados durante tanto tiempo por su trabajo, recuperar el estatus de dinamizadores para el futuro. Por tanto, diríamos, la próxima vez afinaré más, evitaré la confusión, y espero que también se aclare la voluntad política por parte del grupo mayoritario de esta Cámara.

Gracias.

8-08/PNLC-000181. Proposición no de ley relativa a la apertura de canteras en el entorno del Valle del Genal (Málaga)

La señora CUENCA CABEZA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaquero.

Como su señoría bien ha acordado, vamos a alterar el orden del día y vamos a pasar a la última proposición no de ley relativa a la apertura de las canteras en el

entorno del Valle del Genal, en Málaga, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la señora Rico la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, Presidenta.

Vamos a ver, en primer lugar, voy a ser muy breve, porque creo que es una proposición no de ley que es de sentido común; por lo tanto, voy a ser breve en su exposición.

Hace tres años se solicitó, a la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología, una autorización para realizar un estudio geológico en un sector denominado los Riscos de Cartajima, que es una peña muy bonita que se encuentra entre los municipios de Júzcar y de Cartajima. Antes de dar esta autorización, se envió la documentación a los ayuntamientos implicados y se les dio trámite a las alegaciones correspondientes. Ambos ayuntamientos, hace tres años —digo—, se opusieron, radicalmente, al inicio de los estudios, pues llevaba acompañado —se supone— la instalación de una cantera que iba a destrozarse el paisaje. Hace pocos meses, se vuelve a presentar otra vez el proyecto de investigación a la Consejería, y esta parece que vuelve a iniciar los trámites de información a los ayuntamientos para que presenten alegaciones. Otra vez, los ayuntamientos han vuelto a decir que no, evidentemente, y por eso se trae aquí esta proposición no de ley.

Por eso, porque no sabemos si la Consejería ha autorizado dichos estudios geológicos todavía. Pero, atendiendo a las características de la zona y al sentir de sus habitantes, hemos creído necesario, con esta proposición no de ley, cortar de raíz cualquier intento de hacerlo.

Por lo tanto, pedimos en esta proposición no de ley, que se haga la revocación de dicho permiso de investigación, y que no se utilice la apertura de futuras canteras en el entorno de Valle del Genal.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tiene usted la palabra, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Nuestro grupo parlamentario comparte la proposición no de ley, y, por tanto, vamos a votarla

favorablemente. La autorización para el proyecto de investigación minera en el sector Riscos de Cartajima, se inserta en un territorio que cumple una función principal como corredor ecológico para la flora y la fauna de los parques naturales de Sierra de Grazalema y de Sierra de las Nieves; y, el Valle del Genal, a su vez, forma parte del patrimonio incluido en la propuesta de lugares de interés comunitario, por la Red Natura 2000. Y la Comisión de Medio Ambiente, de la Cámara, ya aprobó hace dos años y medio incluir el Valle del Genal en el Parque Natural de la Sierra de las Nieves, aunque dicho acuerdo todavía no se ha cumplido.

Esta realidad no libra, sin embargo, de que en dicha zona se den proyectos de acciones nada recomendables e incompatibles con el desarrollo sostenible del territorio. Es responsabilidad, por tanto, de la Junta de Andalucía, velar por la conservación y el desarrollo sostenible de estos espacios propuestos para LIC, haciendo uso de la Directiva Europea de Hábitat, que permite la paralización de proyectos que atenten contra los motivos que impulsaron la propuesta de LIC. De este modo, ha de garantizarse el uso de los espacios conforme a sus capacidades de carga, y permitiendo la conservación de la biodiversidad de los mismos.

En la actualidad existen varias estrategias de conservación de este entorno, como la unión de los dos parques naturales en un único gran parque natural, que incluya el corredor ecológico que forma la alineación montañosa que conecta ambos espacios y que incluye especies vegetales, como el pinsapo, o fauna con distintas protecciones. Por lo tanto, no parece apropiado el enclave para la actividad minera. Y esta es la razón por la que nosotros apoyamos esta proposición no de ley.

La zona que valoramos, aunque está fuera de la protección legal de los parques naturales y tampoco está catalogada como LIC, sí que está dentro de la futura reserva de la biosfera intercontinental, por lo que se pone en peligro por las posibles canteras que allí se puedan instalar, que impedirían el desarrollo y preservación de este importante corredor ecológico. No en vano, la Fundación Gypaetus premió, dentro del segundo concurso de ideas para la conservación de espacios amenazados en Andalucía, el proyecto de Ecologistas en Acción, de Málaga, «El corredor verde del pinsapo», para esta zona que hoy nos ocupa.

Por último, reflexionar sobre la necesidad de impulsar este tipo de proyectos —canteras, para la extracción de áridos— en una zona tan sensible, teniendo en cuenta el momento de desaceleración del sector de la construcción y las necesidades que, en el momento actual, tienen. Por todas esas razones, es por lo que vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene usted la palabra, señora Blanca.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Rico, voy a intentar ser muy rápida, porque vamos mal de tiempo. Para empezar, decirle que todo permiso de investigación puede tener por objeto desde la tarea más simple: como la inspección y reconocimiento de los terrenos, hasta las más complejas, como puede ser la realización de ensayos tecnológicos, químicos, movimientos de tierra, pistas, calicatas y sondeos. En base a ello, y usted, señora Rico, debe comprenderlo, ya que es de sentido común como usted ha dicho, no tiene la misma relevancia, desde el punto de vista medioambiental, un simple trabajo de campo, que la realización de un sondeo en la zona en la que se pretende investigar. De lo que se deriva que todo permiso de investigación requerirá, o no, trámite ambiental, según las repercusiones medioambientales del tipo de trabajo que se pretenda realizar.

En este caso concreto, no ha sido necesario trámite ambiental alguno, ya que el proyecto al que se refiere su proposición no de ley no contempla ejecución de caminos y calicatas, y, por tanto, no implica una alteración del suelo. El citado proyecto de investigación pretende, exclusivamente, la ejecución de una campaña geofísica y una prospección superficial de toma de muestras, sin ninguna alteración del suelo. En tales circunstancias, según la normativa vigente, no es necesario someter el proyecto a trámite ambiental. En todo caso, tenga usted en cuenta, señora Rico, que cualquier actuación que afecte a los recursos naturales siempre, siempre —no le quepa a usted duda—, queda a salvo en un posterior procedimiento de concesión de explotación, ya que dicha concesión requiere, en todo caso, de trámite ambiental y, por tanto, el promotor que lo plantee debe presentar un estudio de impacto ambiental y un plan de restauración del espacio natural afectado por la explotación, debiendo, en último extremo, obtener declaración del impacto ambiental favorable.

Además de todo ello, debo advertirle que el permiso de investigación Nerón II —al que usted se refiere— se encuentra todavía en fase de tramitación, con lo cual es evidente que resulta imposible revocar, como usted pide, un permiso de investigación que aún no ha sido otorgado. Por tanto, además de que el presente caso aún no se ha otorgado, el permiso de investigación —debo resaltar— no requiere trámite ambiental alguno, en cuanto que el citado proyecto plantea actuaciones

sin alteración del medio físico. Lo que no impide, señora Rico, que en caso de que así sea, sin duda alguna —no le quepa a usted duda—, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, dentro de sus competencias, procederá a comprobar su viabilidad de acuerdo con la normativa medioambiental vigente, y a través del procedimiento legalmente establecido para ello.

En cuanto al hecho de no autorizar la apertura de canteras en el Valle del Guadalhorce, que también lo demanda usted en su proposición no de ley, es necesario que usted tenga presente que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ostenta la competencia para tramitar los procedimientos recogidos en la Ley de Minas, y en su Reglamento y en el Real Decreto 1857/1978, de 25 de agosto, y que esta competencia la tiene atribuida, entre otras normas, por nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 49.2, y también en el artículo 1.2 del Decreto 117/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Y, por consiguiente, esta competencia, señora Rico, es por ley irrenunciable. Y se lo repito, señora Rico, para que usted lo oiga: es por ley irrenunciable.

En base a ello, tratándose de una potestad reglada, no discrecional, la Consejería de Innovación, a través de sus delegaciones provinciales, está en la obligación legal, está en la obligación legal de tramitar y resolver los procedimientos iniciados a instancia de las personas interesadas, siempre que se cumplan los requisitos exigibles en la Ley de Minas y en la legislación medioambiental de aplicación. Lo contrario, señorías, atentaría contra el principio de la legalidad al que está sometida toda actuación de todas las Administraciones públicas.

Finalmente, y en todo caso, la apertura de las explotaciones mineras podría limitarse a lo que puedan establecer las directrices de la planificación medioambiental que se puedan desarrollar al respecto, lo cual, señora Rico, no se preocupe, que con la Junta de Andalucía estamos en buenas manos, por mucho que ustedes, los del PP, digan lo contrario, estamos en buenas manos.

Y, por todo lo expuesto, es evidente que por estos motivos, que son, por supuesto, motivos de peso, y quiero que usted lo valore de esa manera, debo decirle que el Grupo Parlamentario Socialista difícilmente podemos votar afirmativamente a su propuesta, según los términos en los que está formulada.

Y nada más.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, para cerrar este turno de debate, la señora Rico.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer el apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, evidentemente, por su sensibilidad ante este tema.

Y, señorías del Grupo Socialista, de verdad que me da mucho sentimiento que se opongan ustedes a esta proposición no de ley, por muchos temas legales que ustedes traigan aquí, por mucha legalidad. Mire usted, algo de tanto sentido común, como le he dicho antes, como lo que aquí proponemos hoy, tiene difícil justificación a su negativa.

No sé si ustedes conocen la zona, seguro que muchos de ustedes no la conocen... Bueno, usted sí, pero muchos de ustedes no la conocen, es muy posible que no, yo estoy convencida de que no. Ni siquiera desde esa premisa de no conocer la zona comprendo que se opongan a que esto se haga en una zona con un enclave natural tan singular.

El Valle del Genal, lo ha dicho antes el portavoz de Izquierda Unida, pero lo repito, tiene un gran valor paisajístico de gran belleza. Este enclave, que está situado al lado de Cartajima, es muy parecido al Torcal de Antequera, es muy parecido al Torcal de Antequera. Desde allí se desarrollan numerosas rutas turísticas, además del gran valor ecológico que tiene. Y la verdad es que sus habitantes están muy orgullosos de ello. Ha habido hace poco hasta un acuerdo para llevar a cabo un plan de dinamización turística de la zona, de la serranía de Ronda.

¿Cómo casa que una consejería de la misma Junta se oponga a otra cosa que otra resalta por su valor paisajístico? No, si es el caso. Porque, vamos a ver, ¿qué trabajo les cuesta a ustedes decir que sí hoy, aquí, a esa proposición no de ley y tranquilizar a los vecinos de la zona? Porque, señora portavoz del Grupo Socialista, ¿para qué se hacen, entonces, las muestras en la zona, si no es para hacer algo posterior? ¿Qué pasa, que las empresas piden permiso por que sí? Es que eso no se lo cree nadie. Mire usted, es que no se lo cree nadie.

¿Y por qué dejan ustedes que eso pase? ¿Por qué dejan ustedes que se intranquilen más después de esto? Después de venir aquí, cuando se enteren los habitantes de esa zona de que se ha denegado esta proposición no de ley, tendrán muchos más motivos para intranquilizarse, a pesar de todos los legalismos que usted ha puesto encima de la mesa. Porque, si ustedes quieren, se zanja, se zanja.

Y, además, mire, hay otra incongruencia. Esta misma proposición se llevó a la Diputación Provincial de Málaga hace poco, y todos sus compañeros, todos, la apoyaron; todos. Entonces, la verdad es que no se entiende que aquí... Bueno, ya es la máquina del decir no por el decir no, porque, de verdad, creemos, creemos que, a pesar de todos los temas legales que usted ha

puesto encima de la mesa, es de sentido común que hoy se dijera aquí que no a eso, independientemente de que luego se aplicara tal y cual ley.

Muchas gracias.

8-08/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a la instalación en Puente Genil (Córdoba) de una estación de Inspección Técnica de Vehículos

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rico.

Iniciamos el debate de la última proposición no de ley en Comisión, relativa a la instalación en Puente Genil, Córdoba, de una estación..., de una Inspección, perdón, Técnica de Vehículos.

El proponente es el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y su portavoz, el señor Fuentes.

Tiene usted la palabra, señor Fuentes.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, la ciudad de Puente Genil, en Córdoba, no dispone de una estación de Inspección Técnica de Vehículos, hecho que contrasta con un parque motorizado aproximado de veinte mil vehículos, la más alta densidad per cápita de la provincia. La inspección técnica no solo es obligatoria por ley, sino que es absolutamente imprescindible, como sus señorías saben, de cara a la seguridad vial, que solo es posible a partir del buen estado y funcionamiento de los vehículos que circulan por calles y carreteras.

Se estima que alrededor de siete mil vehículos censados en Puente Genil recorren al año los cincuenta kilómetros aproximados que supone hace el viaje de ida y vuelta a las estaciones más cercanas de Lucena u Osuna. Esos 350.000 kilómetros de desplazamientos anuales constituyen un gasto económico, de tiempo y contaminante innecesarios, por absolutamente evitable, de existir una ITV en dicha localidad.

Tales consideraciones económicas, gasto de combustible y pérdida de horas de trabajo, son particularmente significativas en el caso del parque móvil adscrito a las empresas de la localidad, unos ochocientos vehículos. Esta situación se agrava si tenemos en cuenta los tiempos de espera que sufren los usuarios por la saturación de las instalaciones de Lucena y Osuna.

Por otra parte, las actuales comunicaciones con Puente Genil hacen que su ámbito de influencia puede ser mucho mayor, lo que supondría un importante

incremento en la rentabilidad tanto económica como social de la Inspección Técnica de Vehículos.

Esta iniciativa recoge una demanda ciudadana aprobada por todos los grupos políticos municipales en el excelentísimo Ayuntamiento de Puente Genil.

Por todo ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular, haciéndose eco de esa unanimidad mostrada en el Pleno de dicho ayuntamiento, propone a esta Comisión poner en marcha, con carácter de urgencia, los trámites necesarios para la instalación en Puente Genil de una estación de Inspección Técnica de Vehículos. Y, señorías, lo hacemos porque creemos que podemos aprovechar las declaraciones que, en su día, formulaba el Consejero de Economía en dicha ciudad, comprometiéndose con los empresarios a asignar una ITV en dicha localidad.

Muchas gracias, Presidente.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

¿No hay ningún representante?

Por tanto, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Carrillo Pérez, tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Esta iniciativa, como muy bien sabe el señor Fuentes, no es novedosa. Dos veces el Partido Popular ha presentado la misma: una, el 19 de diciembre del año 2006, y ahora, de nuevo, otra vez.

El señor Fuentes sabe, porque seguro que ha hecho un análisis de los resultados electorales, porque, además, yo sé que le gusta y lo hace muy bien, es que lo hace muy bien, que los ciudadanos de Puente Genil siempre han creído y han dado su respaldo a la política que los socialistas realizamos en Andalucía, y no tenemos nada más que ver los resultados de las últimas elecciones.

Yo considero que esta iniciativa es la que yo..., por lo menos yo la llamo enlatada y estándar, ¿no? Es decir, ustedes la hacen, y hoy toca Puente Genil, lo hicieron en su día, hoy toca Puente Genil, y ahora sacarán, unas detrás de otras vendrán, las otras localidades.

Es verdad que esta iniciativa fue aprobada, como usted ha dicho, por todos los grupos políticos del ayuntamiento, y yo creo, señor Fuentes, que usted, tanto en el año 2006 como ahora, podría haber ofrecido a los tres grupos, a los demás grupos la realización de una conjunta. Eso se suele hacer, no tan asiduamente como, a lo mejor, se debiera, además lo digo así, pero usted

no lo ha hecho, ¿no? Y me va a permitir que le diga que el no hacerla, ya que lo aprobó el ayuntamiento, todos los grupos políticos, es ese oportunismo político, ese puñado de votos que aquí hoy también se ha hablado del tema, y que, está visto y comprobado que, después de los resultados electorales, la primera vez no le dio el resultado que pretendía, ¿no?

Ustedes me van a permitir, me va a permitir que le diga que piden sin criterio, siempre con urgencia. Cuando no gobiernan, y es verdad, y yo he puesto ejemplos en otras intervenciones, no en esta Comisión, porque donde gobiernan no lo hacen así; es decir, las cosas duermen el sueño de los justos.

Y le decía que sin criterio, con urgencia, y además con datos erróneos, poco rigurosos. Usted ha dado aquí datos hoy. Yo le puedo garantizar que son erróneos, son poco rigurosos y que, pues, el cálculo de vehículos del parque motorizado me parece que no ha cambiado, del año 2006 al año 2008. Lo ha vuelto a realizar usted a ojeo o a tanteo, porque yo me remito al *Diario de Sesiones*, que ya mi compañero, el señor Sicilia, le dijo que no era el parque —ese era el número de vehículos que había, actualmente tampoco—, y, claro, esos son los cálculos que siempre se hacen a ojeo y a tanteo.

También me sorprenden, señor Fuentes, de verdad, los argumentos que da, la importancia y el interés que ahora el Partido Popular le da a la contaminación que producen los desplazamientos. La verdad es que bienvenido al interés por el medio ambiente, porque le he dicho antes que, cuando gobiernan, hacen todo lo contrario. Y, de verdad, ni le cuento. Y yo lo invito, si tiene alguna vez tiempo, señor Fuentes, a ver lo que es un atentado contra el medio ambiente, y que se pase alguna vez —es una zona muy bonita— por Andratx en Mallorca. Entonces, me sorprende ese interés que tiene ahora el Partido Popular por el medio ambiente, y la verdad es que le invito a que vaya. Me puede poner otro ejemplo de Andalucía, pero nunca le puedo garantizar cómo es.

Curioso resulta también que esté pidiendo una y otra vez —en los últimos tiempos lo estamos oyendo mucho— que se reduzca el gasto público, y que pida una y otra vez «hay que hacer, hay que hacer, hay que hacer». Y no solo me refiero al tema que nos ocupa hoy de las ITV; me refiero a que, en todas las comisiones, la actitud del Partido Popular es que, en todos los pueblos, tiene que haber institutos, conservatorios, hospitales, ITV... Claro, normal, normal: es el tipo de oposición a que nos tiene acostumbrados el Partido Popular.

Yo considero que no es una oposición responsable; es decir, no creo que de esa manera se mire, como ustedes dicen, por el futuro de los pueblos de Andalucía, en este caso por Puente Genil.

Que mire por la rentabilidad de los fondos públicos. Para eso hay que planificar bien, invirtiendo progresivamente, y no con los discursos demagógicos para

arrancar, como yo le he dicho antes, ese puñado de votos. Un partido que aspira a ser partido de gobierno —eso lo dicen ustedes una y otra vez— debe ser más riguroso, tener criterios, modelo de política para todo el territorio, y no como ustedes: según donde me encuentre, así hago o demando.

Y es verdad, señor Fuentes: nos comprometimos con Puente Genil a que Puente Genil tendría una Inspección Técnica de Vehículos, y la tendrá. Ya mi compañero, en la pasada legislatura, el señor Sicilia, dejó una puerta abierta al final de la intervención. Y, señor Fuentes, el PSOE cumple, cumple con Andalucía y con Puente Genil; pero, nosotros, ni en este caso ni en otros vamos a violentar un procedimiento basado en criterios de cohesión territorial, dentro de una planificación, de un estudio serio y riguroso y rentabilizando los fondos públicos.

Nosotros nos creemos y respetamos la planificación a nivel de Andalucía dentro de políticas estructurales y no coyunturales, al contrario de la forma de hacer oposición del PP, para el que casi todas las iniciativas son coyunturales. Hoy hemos visto aquí ejemplos.

El PSOE no vende humo, y eso lo saben los andaluces, y también lo saben en Puente Genil; el PP, sin embargo, y ejemplos hay muchos, sí nos ha acostumbrado a ese vender humo, y los ciudadanos lo saben muy bien. Y fue el PSOE y fue el Consejero de Economía, como usted muy bien ha dicho, el que se comprometió, y por eso hemos presentado una enmienda, porque es nuestro compromiso para con los ciudadanos de Puente Genil.

Usted habla de que se ponga con carácter de urgencia, sin hacer ese estudio serio. Es normal en usted, ya se lo he dicho. Nosotros hemos registrado una enmienda que tienen todos los grupos políticos, todos la tienen, y por la que instamos al Consejo de Gobierno a que, en el marco de la programación plurianual de instalaciones de Inspección Técnica de Vehículos en Andalucía, se priorice la puesta en marcha de una instalación de ITV en Puente Genil desde el mismo momento en que las necesidades de la zona 2 de la provincia de Córdoba superen a la actual oferta de servicios.

Con ello queda claro que los socialistas apostamos por que haya una ITV en Puente Genil, que no se amplíe ninguna de las ya existentes en la zona, que no se amplíe ninguna de las existentes en la zona, dentro del diagnóstico de la buena planificación y programación de forma ordenada, así como de la buena gestión de los fondos públicos. No se pueden hacer las cosas a salto de mata. Y le aseguro, señor Fuentes —seguro—, que Puente Genil va a tener una ITV, porque está situada en una zona, y dentro de una comarca —usted ha hecho mención a ello—, con un importante desarrollo, y donde la Junta de Andalucía está haciendo una gran apuesta.

Puente Genil se encuentra dentro del eje transversal de la Andalucía del interior, al lado de las importantes

infraestructuras viarias, como es la A-92 y como va a ser la Autovía del Olivar, que —le recuerdo— han sido planificadas y realizadas por un Gobierno socialista, que está demostrado que es el que cumple; autovía que va a permitir, como usted también dice en su iniciativa, tener un ámbito de influencia mayor.

Espero y deseo que sea admitida la enmienda que el Grupo Socialista ha presentado, porque, de no ser así, ya anuncio en esta Comisión que mi grupo presentará en breve una proposición no de ley que recoja esta enmienda, para que Puente Genil tenga en un futuro una ITV dentro de esa buena planificación y programación que está haciendo la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Para concluir el debate de esta iniciativa, tiene la palabra su portavoz, el señor Fuentes.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Carrillo, con todo el cariño que le tengo, y el aprecio y el respeto...

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone que le interrumpa.

No es nada más que para recordarle que tiene usted que situar su posición respecto a la enmienda.

Perdone.

El señor FUENTES LOPERA

—Sí, sí. No se preocupe, señor Presidente; pero estaba ahora echándole flores a la señora Carrillo y me ha interrumpido usted.

[Risas.]

El señor GARCÍA GIRALTE

—Perdone, perdone. Mis disculpas.

El señor FUENTES LOPERA

—Bueno, entre ustedes se las apañen.

Señorías, señora Carrillo, quien nos anima a presentar esta iniciativa —y usted lo sabe bien; lo que pasa es que usted no lo ha dicho—, fue su Consejero y compañero, el señor Griñán. El señor Griñán se fue a Puente Genil, el 15 de febrero de 2008, y se compromete con los empresarios a dar un empujón —literalmente— a una ITV que había rechazado su grupo, efectivamente, en esta Cámara, el 19 de diciembre de 2006.

Luego, señorías, yo lo que hago, ni más ni menos, es interpretar la voluntad y el compromiso de un Consejero de su Gobierno, que dice va a dar un empujón a esa ITV, e incluso allí manifiesta mandar un mensaje al Consejero Vallejo, en campaña electoral, para que se hiciese cargo de ese empujón de la ITV, y eso aparece, señora Carrillo, en todos los medios de comunicación de la localidad y de la provincia, ¿no?

Pero es que, además, señora Carrillo, yo, siendo respetuoso con la voluntad de todos los grupos políticos, Izquierda Unida, Partido Andalucista, Partido Popular, y también su grupo, el Partido Socialista, me he limitado a leer la exposición de motivos con los datos, que ellos entendían que eran así, incluido su grupo. O sea, que yo no me he inventado nada; que esto es una proposición no de ley que copia literalmente la voluntad y el clamor popular de cuatro grupos políticos, con los datos incluidos, también su Grupo Socialista en la localidad.

Luego, con lo que usted me ha dicho a mí aquí, yo le ruego que le corrija la plana a su grupo, o, por lo menos, que tome nota su grupo en Puente Genil, porque no se puede decir una cosa en el Pleno y otra muy distinta aquí, en esta Comisión.

Pero es que, señoría, ¿por qué no corrigió su grupo lo que usted me ha dicho a mí que tenemos que corregir, si yo lo que he hecho es leer una exposición de motivos consensuada también con su grupo?

Pero es que, además, hable usted de criterios, hable usted de coherencia, hable usted de vergüenza política, hable usted lo que quiera, pero con su grupo, porque yo he trasladado aquí la voluntad también de su grupo.

¿La urgencia de la parte dispositiva? Claro, pero que se empiecen los trámites. Es lo mismo que pedía su grupo, es lo mismo que pido yo, señora Carrillo.

Pero es que, además —y se lo digo con todo el respeto y el cariño del mundo—, ustedes presentan una enmienda que lo que intenta es salvar los muebles a un consejero que propone y pregona, días antes de la campaña, que le va a dar un empujón a una ITV, y pretenden salvar los muebles con una enmienda que lo que viene a decir es lo mismo que dijo su compañero en el año 2006. Por eso, no le vamos a aceptar la enmienda, porque —permítame que se lo diga— ese consenso que usted pide para Puente Genil es una trampa para no hacer la ITV y negar la ITV, después de que su Consejero hace meses prometió un empujón

a esa ITV. Era su Consejero el que pretendía saltarse la legalidad, como usted apuntaba antes, y no fuimos nosotros cuando él, en aras de su poder como Consejero, ya hablaba de empujón.

Y usted propone instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el marco de la programación plurianual de instalaciones de inspección técnica de vehículos en Andalucía, se propicie la puesta en marcha de una estación de ITV en Puente Genil desde el momento mismo en el que las necesidades de la zona 2 de la provincia de Córdoba superen a la actual oferta de servicios. ¿Por qué no lo propuso usted cuando su grupo también planteaba por unanimidad lo que yo le comentaba?

Pero es que, señora Carrillo, es lo mismo que decía su compañero socialista al que también aprecio, el señor Sicilia, en el 2006, cuando cerraba y decía, después de decir que no a esto que pedía, también, su grupo en Puente Genil: «No obstante queda abierto que en el futuro, y dependiendo del número de vehículos e inspecciones de la zona, se estudie la instalación también que ahora se demanda».

Señorías, ustedes han querido lavar la cara a un despropósito, a una gran metedura de pata del señor Griñán cuando prometió lo que no podía cumplir. Eso se hizo en campaña y ahora tienen ustedes que apechugar con lo prometido, y eso, claro, ya, no es cuestión de que nosotros queramos hacer aquí un aumento del gasto público, y queramos, de alguna forma poner ITV en todos los pueblos. Si son ustedes los que han prometido una ITV en Puente Genil y no nosotros.

Señora Carrillo —y acabo—, ¿oportunismo político nuestro? No, señora Carrillo. Usted ha venido aquí, como digo, a salvar los muebles a un Consejero que incumple su palabra, vuelve a utilizar la demagogia para engañar a un pueblo, y pretendía lo que no podía ser. Ahora dicen ustedes que no se puede incumplir la ley. Y fue el Consejero, quien con su promesa, por lo menos, sembró unas expectativas a los empresarios de ese pueblo, que ahora ustedes no tienen más remedio que decir que no. Ya lo hicieron ustedes hace un mes en el ayuntamiento, después de las elecciones. No somos nosotros los que queremos acaparar un puñado de votos, sino más bien, por los ejemplos, y a las pruebas me remito, son ustedes con su demagogia y con las promesas de ese Consejero, que no suyas, los que están intentando justificar lo injustificable: una promesa que no se puede cumplir,

una demagogia que nunca se tenía que haber hecho por un puñado de votos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fuentes, por su brevedad.

Vamos a proceder... Son las cuatro, si no, esperamos un minuto más, por si alguien tiene que incorporarse. Falta un minuto, me parece, o dos.

Podemos, entonces, por tanto, iniciar la votación tal y como...

Bien, pues comenzamos por la proposición no de ley relativa a situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo. Como quiera que había una enmienda *in voce*, transaccional, que se ha planteado por parte del Grupo parlamentario del Partido Popular, y ha sido aceptada por el portavoz de Izquierda Unida, modificando el tema, pues, sometemos a votación la proposición no de ley tal como quedaría enmendada con la aceptación. ¿Está claro, no?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la segunda enmienda que se refiere a la instalación en Puente Genil de una estación de inspección técnica de vehículos. Como quiera que el portavoz no ha aceptado la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Socialista se vota la propuesta original que se planteó inicialmente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

La siguiente proposición no de ley se refiere a la apertura de canteras en el entorno del Valle del Genal, Málaga, que no tiene ninguna enmienda propuesta de ningún modo, y se somete, por tanto, a votación en los términos propuestos por el Grupo Parlamentario Popular en su día.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Y levantamos la sesión. Buenas tardes, señorías.

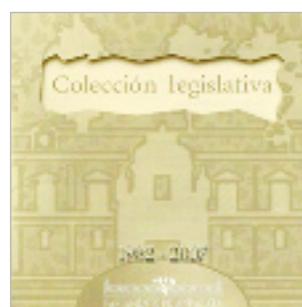
SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

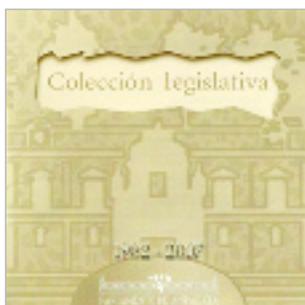


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

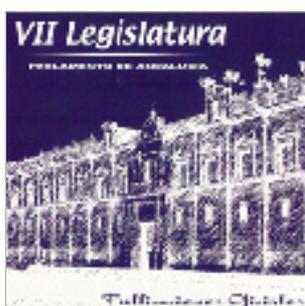
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

